

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019 · AÑO CIII TOMO VI, NO. 37,354 · CIUDAD DE MÉXICO 72 PÁGINAS \$15.00

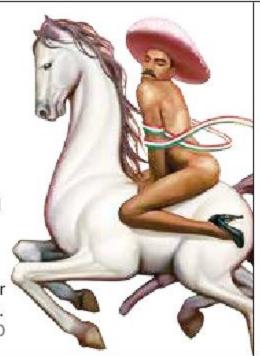


A sus 17 años, Daniela Liebman quiere que su música lleve al público a un mundo de emociones. La agenda 2020 de la pianista tapatía incluye México, Brasil y Nueva York. PRIMERA I PÁGINA 24



ZAPATA GAY VIVE, PERO...

El polémico cuadro seguirá expuesto en Bellas Artes, pero se le agregará una cédula que expresa el rechazo de la familia del caudillo a la obra. También se dejará de usar para promocionar la muestra del palacio. PRIMERA I PÁGINA 10



MUESTRA TODO SU ENCANTO

El esloveno Luka Doncic impuso dos récords para los juegos de la NBA en México y encabezó el triunfo de Dallas sobre Detroit. Mañana juegan Phoenix y San Antonio. **ADRENALINA**



DESECHAN INICIATIVA

Diputados ponen el pie al recorte a partidos

POR IVÁN E. SALDAÑA Y XIMENA MEJÍA

Morena no logró convencer ni a sus aliados y la propuesta para reducir 50% el financiamiento público a los partidos políticos fue desechada en la Cámara de Diputados.

La iniciativa, a la que no se sumaron ni el PT ni el Verde, tuvo 274 votos a favor, 207 en contra y dos abstenciones. Se necesitaba el aval de 322 legisladores para lograr la mayoría requerida.

Aunque Mario Delgado defendió la propuesta con el argumento de que ahorraría dos mil 500 millones de pesos al año, la oposición acusó que el objetivo era debilitar a otras fuerzas políticas.

PRIMERA | PÁGINA 2

274 **VOTOS**

a favor tuvo la iniciativa, lejos de lo requerido.

CONDENÓ A EL CHAPO; JUZGARÁ A **GARCÍA LUNA**

El juez Brian M. Cogan fue asignado al nuevo caso por considerar que está ligado con el capo. **PRIMERA I PÁGINA 15**

EXESPOSO DE ABRIL PAGÓ POR **PROTECCIÓN**

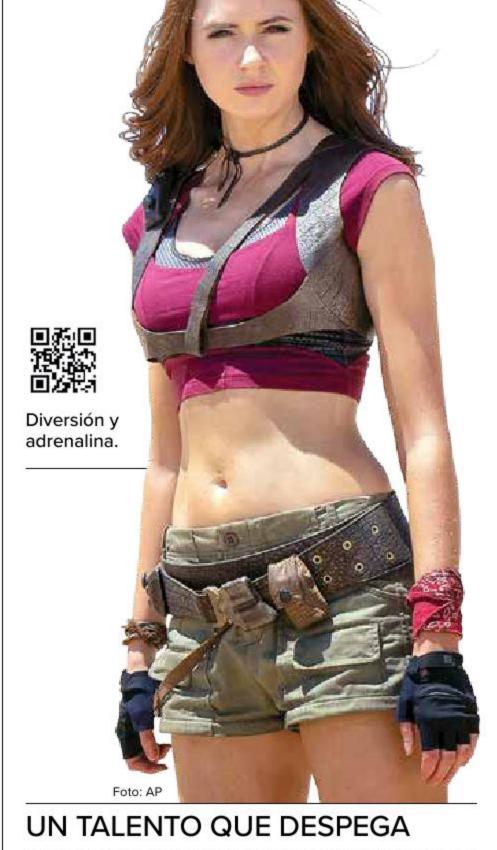
La PGJ indaga si los contactos que hizo en prisión lo ayudaron a contratar sicarios.

PRIMERA | PÁGINA 18

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río Francisco Garfias Yuriria Sierra





Hace cuatro años, la actriz escocesa Karen Gillan hacía roles secundarios en Hollywood, pero su papel de Nebula en las cintas de Marvel le dio fama mundial y ahora protagoniza Jumanji: El siguiente nivel.

FUNCIÓN I PÁGINA 5

R.S.V.P. SÓLO PARA SUSCRIPTORES

SÓLO UN SENADOR VOTÓ EN CONTRA

México es el primer socio en ratificar el T-MEC

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con 115 votos a favor y uno en contra, el Senado aprobó los cambios al T-MEC. con lo que México se convirtió en el primer país socio en ratificarlo.

El protocolo modificatorio crea paneles laborales entre México y Estados Unidos que impedirán la existencia de sindicatos blancos, líderes sindicales charros y fraudes en contratos colectivos. También fortalece el comercio de acero en Norteamérica y elimina trabas a los paneles de controversia comercial

Ante las preocupaciones de la oposición sobre las implicaciones comerciales de la supervisión mutua de un agente extranjero a centros laborales. Ricardo Monreal, coordinador de Morena, se comprometió a crear un grupo de seguimiento para que los pane-

entre México, EU y Canadá.

nacional. Todas las fuerzas políticas coincidieron en que los cambios al T-MEC beneficiarán al país, pero señalaron que México debe estar alerta para evitar abusos de EU en materia laboral.

les no lesionen la soberanía

PRIMERA I PÁGINA 4

Afores darán más pensión a trabajadores

CAMBIA MODELO DE INVERSIÓN PARA EL RETIRO

Desde hoy, los recursos ya no se invertirán en fondos que cambian de acuerdo a la edad del empleado, sino en los llamados generacionales, donde permanecerán hasta que llegue el momento de la jubilación

POR SONIA SOTO MAYA

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) cambió su modelo de inversión con el objetivo de que los trabajadores no pierdan tanto capital y reciban una mayor pensión cuando se jubilen.

A partir de hoy, las Sociedades de Inversión Especializadas en Retiro (Siefores), que operaban por grupo de edad, fueron reemplazadas por los Fondos Generacionales.

Las primeras tenían que liquidar las inversiones hechas para realizar transferencias de recursos cada que el trabajador cumplía años, lo que potencialmente afectaba los recursos, explicó

EJEMPLO DE IMPACTO EN LA PENSIÓN

Tasa de reemplazo* 18.7% 7 26.7%

SUPUESTOS DEL CÁLCULO: Cotización durante 40 años. Rendimiento real de 5.3%

Inflación de 3.5% anual.

La contribución se mantiene en 6.5 por ciento.

*Porcentaje de ingresos en la jubilación r especto a los ingresos previos como trabajador en activo

Esquema actual

Juan Verón, chief investment officer de Principal.

Esquema anterior

En cambio, los Fondos Generacionales permitirán que los trabajadores permanezcan en un fondo donde la

política de inversión se ajuste a lo largo de toda su vida laboral, lo que evitará la liquidación de activos y, con ello, perder parte de lo ahorrado. DINERO

CONFERENCIA



SPOTIFY **ESCUCHE** EN VIVO O **DESCARGUE**

Foto: Especial

LA MAÑANERA, POR STREAMING

El presidente Andrés Manuel López Obrador invitó a escuchar sus conferencias matutinas a través de Spotify, plataforma que tiene disponibles 269 episodios.

SE ENGANCHAN CON GRETA



Presidentes como Donald Trump, Vladimir Putin y Jair Bolsonaro han arremetido contra la joven activista sueca, pero ella ha sabido responder a sus insultos y críticas con sarcasmo e inteligencia. **PRIMERA I PÁGINA 23**



COMANDO SECUESTRA A UN JUEZ Y 4 POLICÍAS

La Fiscalía estatal busca a quienes atacaron la comandancia de Villagrán, Guanajuato. PRIMERA I PÁGINA 14



CAÍDOS EN **DESGRACIA**

PRIMERA I PÁGINA 8

PRIMERA | PÁGS. 9, 19, 23 Y 27 DINERO | PÁGS. 5 Y 11 FUNCIÓN | PÁGS. 7 Y 10 ADRENALINA | PÁGS. 7 Y 13

la mejor red y el mejor entretenimiento







telmex.com



Además:

LLAMADAS ilimitadas

POLÍTICA NACIONAL

Piden al Presidente interceder en pleito de Morena. Diputados de Morena firmaron una carta en la cual piden al presidente López Obrador interceder para que se realice el Congreso Nacional del partido, ante la falta de acuerdos entre la dirigente nacional, Yeidckol Polevnsky, y la presidenta del Consejo Nacional, Bertha Luján. —Ximena Mejía e Iván E. Saldaña

Desechan recorte a dinero para partidos

NO ALCANZA MAYORÍA CALIFICADA EN SAN LÁZARO

Las bancadas estuvieron a favor de la reducción de financiamiento. pero en diferentes porcentajes

POR IVÁN E. SALDAÑA Y XIMENA MEJÍA nacional@gimm.com.mx

La propuesta para recortar en 50% el financiamiento público de los partidos políticos fue desechada ayer en la Cámara de Diputados porque Morena no logró ni convencer a sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista; la votación fue de 274 votos a favor, 207 en contra y dos abstenciones. Se necesitaba el aval de al menos 322 para lograr la mayoría calificada.

"La propuesta de Morena, 50% de reducción, modifica la fórmula constitucional del artículo 41 para que se reduzca a la mitad de financiamiento. Esto daría un ahorro aproximado de dos mil 500 millones de pesos. Podrán argumentar algunos partidos que es muy ventajoso para Morena, que queremos nosotros aprovecharnos; eso es falso, ésa es una propuesta que hizo Morena desde antes de ganar las elecciones", defendió Mario Delgado, líder de los diputados morenistas y uno de los principales impulsores de la iniciativa, al inicio de la sesión.

Sin embargo, durante el debate la oposición acusó que el objetivo de Morena era debilitar a las otras fuerzas políticas. La diputada priista Dulce María Sauri lo calificó de "un intento de restaurar un partido hegemónico y predominante" en el país.

La propuesta también provocó división dentro de la coalición Juntos Haremos Historia. El PT se confrontó con el PES porque esta última bancada pidió la desaparición total del financiamiento público para sólo dejar el privado.

"Ya basta de mantener a los partidos políticos, que se mantengan solos, ya no a costa de los recursos de la gente", dijo el diputado del PES, Iván Pérez Negrón.

Gerardo Fernández Noroña, del PT, contestó que el planteamiento del PES sería un "suicidio político"



Foto: Mateo Reyes

NADA QUE PERDER. La bancada de Encuentro Social, partido que perdió su registro a nivel nacional, se manifestó en tribuna a favor de quitar todo el financiamiento público para las fuerzas políticas.



Encuentro Social.

@Excelsion EVIDENCIA A BANCADAS

Mario Delgado acusó que sólo Morena y PES votaron a favor del recorte de dinero a partidos.

@mario_delgado Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

¡Que no te engañen! Las promesas se cumplen con el voto y los otros partidos no votaron para bajar la mitad del financiamiento a los partidos políticos. En #Morena votamos a favor y nos acompañó



"demagógico" y antidemocrático; explicó que ellos están a favor de reducir hasta 60% del financiamiento público, pero siempre y cuando haya un reparto igualitario entre todos los partidos de la bolsa pública de recursos destinados cada año.

"Es muy fácil que nuestros compañeros de Encuentro Social vengan a renunciar a lo que no tienen. Si no son partido, ¿qué prerrogativas van a tener? Es absurdo lo que plantean, es un acto de demagogia grandecito, porque... aguanten los argumentos, porque yo los escuché y no los interrumpí en ningún momento", expuso en tribuna.

Las ocho bancadas en la Cámara se dijeron a favor de reducir el financiamiento a partidos, aunque con distintas fórmulas para hacerlo. La coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña, propuso invertir la forma actual de financiamiento a partidos, que 70% se distribuya igualitariamente y 30% dependa del porcentaje de votos que obtengan.

A través del diputado Iván Arturo Rodríguez, la bancada del PAN dijo estar de acuerdo con la reducción del financiamiento público a partidos, pero no de la forma que propone Morena porque sería "un ataque al sistema de partidos" y un riesgo para la democracia.

ACUSAN A MORENA DE SIMULACIÓN

Diputadas de oposición acusaron de simulación a Morena en la discusión del proyecto para reducir 50% el financiamiento a los partidos, que no fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados al no obtener la mayoría calificada.

"Era muy popular, muy populista y nunca hubo la intención de construir a un consenso... su intención, desde un principio, era hacer lo que pasó hoy, Subirla al pleno para no tener la votación", dijo la diputada Martha Tagle de Movimiento Ciudadano.

"Que Morena no engañe a los ciudadanos, que no les den gato por liebre, porque en realidad Morena nunca quiso aprobar esta reforma", acotó Cynthia López Castro, del PRI.

Durante el programa Opiniones Encontradas, conducido por José Buendía y que se transmite por Excélsior Televisión, Pamela San Martín, consejera electoral, planteó que no ve a ninguno de los partidos buscar fortalecer la fiscalización de los recursos y la democratización.

De la Redacción

Bitácora del director Pascal Beltrán del Río pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Perra paliza

La imagen dio la vuelta al mundo. El primer ministro británico **Boris Johnson** se presentó a votar en la elección general de Reino Unido acompañado de su perro Dilyn. La mascota había pasado del peor desamparo a vivir en el número 10 de la calle Downing, luego de ser adoptado por Johnson y su pareja.

Abandonado por criadores de perros en una granja del sur de Gales, Dilyn nació con la mandíbula torcida y tuvo que ser operado. Después de depositar su voto, el primer ministro cargó al perro y le plantó un beso en la cabeza.

The cute factor, como llaman allá a la irrupción del simpático Dilyn en la contienda electoral, pudo haber tenido un efecto en el resultado de los comicios, en los que el Partido Conservador, de **Boris Johnson**, obtuvo un triunfo aplastante sobre los laboristas de **Jeremy Corbyn**, amigo personal del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lo recibió en Tabasco hace exactamente tres años.

Según proyecciones, los conservadores habrían obtenido 368 asientos –en una cámara de 650–, 51 más que en la pasada elección general, celebrada en 2017. Se trata del mayor triunfo de los tories desde 1987, cuando Margaret Thatcher era la primera ministra británica.

Los laboristas apenas alcanzarían 191 asientos, 71 menos

Conservadores aplastan a los laboristas.



Boris Johnson.

de los que consiguieron hace dos años. Nada atractivas parecieron sus propuestas socialistas al electorado. Para encontrar una derrota semejante para ese partido hay que remontarse a los tiempos de la preguerra. En la elección de 1935, cuando eran liderados por Clement Attlee, lograron 154 bancas. El de ayer es el peor resultado en 84 años.

La súper mayoría conservadora tendrá efectos indudables. Significa un voto de confianza para

concluir el Brexit. La salida de Reino Unido de la Unión Europea se decidió en un referéndum hace tres años y medio. Ante el rechazo del Parlamento para aprobar el acuerdo de salida negociado con Bruselas -primero por Theresa May y luego por su sucesor **Boris Johnson**—, la fecha para concretar el Brexit se ha tenido que mover tres veces: del 29 de marzo al 12 de abril al 31 de octubre y, por último, al 31 de enero.

Están contados, pues, los días de permanencia del Reino Unido en la Unión Europea. Lo que puede venir es incierto. Quizá más proteccionismo comercial, más incertidumbre económica y más nativismo. Incluso existe la posibilidad de que la Gran Bretaña se parta, pues los nacionalistas escoceses –que quieren permanecer en el bloque de naciones– se llevaron 55 asientos en el Parlamento.



*Ayer se reiniciaron las obras del tren México-Toluca. Elementos de la Guardia Nacional resguardaron los trabajos en Ocoyoacac, donde comuneros llevaban años exigiendo dinero a cambio de dejar que avanzara el proyecto. El gobierno federal parece haber entendido que necesita dar señales concretas de certeza a las inversiones, pues el mero anuncio

del acuerdo sobre el T-MEC no iba a alcanzar para ello. *Dice mi amigo y compañero de páginas **José Elías Romero** Apis que los embajadores de México pasaron de escribir libros a robárselos. Tiene razón. Entre quienes produjeron obra como diplomáticos hay que incluir a José Rubén Romero (Apuntes de un lugareño), Jaime Torres Bodet (Sin tregua), Octavio Paz (Viento eterno), Agustín Yáñez (La tierra pródiga) y **Carlos Fuentes** (*Terra Nostra*)

*Como le adelanté en este espacio el martes pasado, **Evo Morales** dejó México para no volver. La semana pasada se fue a Cuba, alegando que tenía que recibir un tratamiento (como si aquí no hubiera médicos) y, ayer, justo cuando se cumplía un mes de su llegada como exiliado, el expresidente de Bolivia anunció que ya estaba en Argentina. Una de las primeras cosas que se supo de él –vía el canciller argentino Felipe Solá – es que allá se siente mejor que en México.

EL RADAR EXCÉLSIOR

EL SONDEO

El Banco de México detectó que la extorsión frena el crecimiento de empresas, ¿cree que este delito está



www.imagen.com.mx, 01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

LO QUE VIENE

Presidencia El presidente Andrés Manuel López Obrador visita un vivero comunitario y se reúne con sembradores en un ejido de Amatán, Chiapas.

Transparencia

El Inai lleva a cabo el foro Más transparencia iqual a menos corrupción, en el auditorio Alonso Lujambio, en su sede de Insurgentes.

Celebración

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana conmemora el 11 aniversario del Servicio de Protección Federal.

PULSO NACIONAL



Foto: Especial Instalan Comisión Permanente La diputada Laura Rojas declaró legalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso, que funcionará durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de

la LXIV Legislatura, luego de ser electa como su presidenta.

TODO MÉXICO

Senado avala que 2020 sea año de Leona Vicario

El Senado aprobó, con 90 votos unánimes, declarar que 2020 sea el año de Leona Vicario, como un homenaje a la lucha de las mujeres por un mundo independiente, libre de discriminación, con sororidad, justo y paritario. Como último tema del primer periodo ordinario del segundo año de trabajo de la LXIV Legislatura, esta aprobación pasó sin discusión alguna en el pleno y sin que ninguna fuerza política fijara posición.

Leticia Robles de la Rosa



Se reconoce que la lucha de las mujeres por dejar en el pasado percepciones que las vinculan indisolublemente con la maternidad e ir al reconocimiento pleno a su aporte sustancial a la historia es aún una deuda pendiente."

DICTAMEN



Francisco Rosas Coordinador Nacional

Oliver Flores Coordinador Comunidad

Víctor Torres Coordinador Expresiones Andrés Mendoza Editor de Portada

Daniel González Coeditor Visual





Y tú, ¿Dónde inviertes tu dinero?

Con e-Vector controla tus finanzas de manera práctica y segura

- Compra y vende acciones (nacionales y extranjeras)
- Entérate de las noticias relevantes
- Invierte en fondos de inversión
- Opera órdenes globales
- **Opera en Corto**
- **Stoploss**

Tú manéjalo, cuenta con nuestra experiencia







El revire de Manlio

Es una "maniobra política", reviró **Manlio Fabio Beltrones** en la carta que envió ayer a Reforma, luego que ese cotidiano dedicara su nota principal a la carpeta de investigación que arma la Fiscalía General en contra del exdirigente del PRI.

El otrora gobernador de Sonora ha sido señalado por "testigos protegidos" en las investigaciones por desvíos de 250 millones de pesos, que el gobierno de Peña Nieto habría transferido a Chihuahua, durante la gestión del gobernador César Duarte.

Manlio se amparó. Un buscapiés para que "en caso de que existiera alguna orden de aprehensión en mi contra, por declaraciones y falsas acusaciones, se me permitiera acceder a los supuestos dichos y evitar, así, se cometiera un atropello.

"Este recurso legal se interpuso debido al marcado interés que han demostrado diversos servidores públicos del Estado de Chihuahua-en medios de comunicación, redes sociales, y foros nacionales, por encontrar culpables a modo", dice la misiva.

Uno de esos culpables "a modo" es **Alejandro Gutiérrez**, exsecretario general adjunto del PRI. Pasó nueve meses en una cárcel de Chihuahua, acusado de desvío de recursos a campañas del PRI en el 2016.

Le pedimos su opinión sobre el tema de Manlio. Esto fue lo que nos dijo en un WhatsApp. "Es un juego de Corral. En lo mío ni estoy sentenciado ni tengo arraigo ni nada", escribió.

Otra fuente, cercana a **Beltrones**, nos dijo casi lo mismo, sólo que agregó el nombre del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, amigo de Corral, a la embestida contra el sonorense.

"Ya se avecina la elección de gobernador en Sonora y no quieren que **Manlio** se mueva", aseguran.

El presidente **López Obrador** confirmó la indagatoria. "Es un amparo que tiene el derecho a solicitar (...) por el asunto de Chihuahua, de la investigación

Este recurso legal se interpuso debido al marcado interés que han demostrado diversos servidores públicos: Beltrones.



 Manlio Fabio Beltrones.

contra (César) Duarte". ¡Evo, hermano, ya no eres mexicano! El expresidente boliviano se fue del país que le salvó la vida sin avisar. "No se despidió", le dijo Marcelo Ebrard a Ciro Gómez Leyva el mismo día que **Donald Trump** informó en Twitter que congelaría temporalmente la designación de los cárteles de la droga como organizaciones terroristas extrajeras.

La extraña coincidencia multiplicó el "sospechosismo" sobre la intempestiva salida del izquierdoso exmandatario sudamericano, quien se la pasaba en Twitter despotricando contra el imperialismo. Esas sospechas

desataron la furia del presidente **López Obrador**. Alzó el índice en dirección de "los conservadores" que promovían esa versión. De "hipócritas y mentirosos" no los bajó. "Nunca vamos a negociar con los principios", dijo entonces.

* Es de todos sabido que el diario español *El País* dio la primicia el mismo día de la salida de **Evo**. Decía que había volado a Cuba con la intención de instalarse definitivamente en Argentina, una vez que rindiera protesta el nuevo presidente de ese país, el peronista Alberto Fernández.

Me cuesta trabajo creer la idea de que El País estaba mejor informado ese día que el canciller **Ebrard**. ¿Mintió deliberadamente? Es una posibilidad.

La otra se deriva de la forma como se fue del país que le mandó un avión, le puso alfombra roja, le revivió el Estado mayor presidencial, le dio casa, comida, sustento.

Evo se despidió de lejitos: "Mi eterno agradecimiento al presidente **López Obrador**, al pueblo y al gobierno de México por salvarme la vida y por cobijarme. Me sentí como en casa junto a las hermanas y hermanos mexicanos durante un mes", escribió en Twitter.

* De vuelta con el tema de la designación de los cárteles de la droga como organizaciones terroristas extranjeras, Adrián LeBarón y miembros de su enlutada familia estuvieron ayer en Washington. Se reunieron con integrantes del Senado y de la Cámara de Representantes.

Entre los puntos que abordaron se encuentra, precisamente, la designación de los cárteles como terroristas. "Significaría un paso crucial en la lucha contra el crimen organizado en México", sostuvo Adrián.

En ese cónclave, el senador **Rick Scott** les dijo a los **LeBarón** que es de mucha importancia que no retrocedan en esta postura y que continúen buscando justicia para todo México. Otro senador, Mike Lee, señaló que el asesinato de los nueve **LeBarón** —tres mujeres y seis niños— en Bavispe, Sonora, ha sido un asunto de la mayor prioridad durante las últimas cinco semanas. "El tema de la designación se está analizando con toda seriedad", según Lee.

Senado ratifica los ajustes al T-MEC

LÓPEZ OBRADOR: ES UNA MUY BUENA NOTICIA

Recibe respaldo unánime y sólo un voto en contra; crean un grupo de trabajo para vigilar su puesta en marcha

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

México se convirtió en el primer país en aprobar el Protocolo Modificatorio del T-MEC, que crea paneles laborales México-Estados Unidos que impedirán los sindicatos blancos, líderes sindicales charros y fraudes en contratos colectivos de trabajo, pero también fortalece el comercio de acero en América del Norte y elimina las trabas a los paneles de controversia comercial entre los tres países.

Aunque la oposición integrada por el PAN, PRI y MC mantuvo preocupaciones sobre las implicaciones comerciales de la supervisión mutua de un agente extranjero a centros laborales, a pesar que el jefe negociador de México, Jesús Seade, les garantizó que en ambas naciones los espacios de trabajo pueden negarse a la revisión, el pleno del Senado lo avaló prácticamente por unanimidad, una vez que el líder de Morena, Ricardo Monreal, se comprometió a crear un grupo de seguimiento.

Monreal aceptó la propuesta de la priista Beatriz Paredes para crear este grupo especial de senadores de vigilancia a la implementación del T-MEC, a fin de que el panel laboral no lesione de ninguna manera la soberanía nacional ni ley alguna.

Con 115 votos a favor y un voto en contra, el pleno del Senado avaló así el Protocolo Modificatorio del T-MEC, así como dos acuerdos paralelos, uno referente a humedales, para que su protección no frene obras públicas, siempre y cuando se garantice el cuidado extremo a las áreas, y otro sobre cooperación aduanera.

Todas las fuerzas políticas coincidieron en que México debe mantenerse alerta para evitar que haya abusos de EU en materia laboral.

Vanessa Rubio, del PRI, dijo que esa convicción no anula que "preocupa que, se llamen como se llamen, en este caso panelistas laborales, tengan la facultad de revisión en nuestro país. No podemos tapar el sol con un dedo, en la práctica cada país pondrá a su panelista, porque cada país escogerá su opción A, su opción A y su opción A; aunque el otro país lo vaya a escoger de manera cruzada.

"Y ese panelista, aunque se quiera decir que no es una autoridad de otro país, cional, va a acabar siendo un la Ciudad de México.



Senadores de la bancada de Morena festejan la ratificación por parte del Senado de las modificaciones que se le hicieron al Acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá.

ciudadano de nuestro socio comercial con facultades de revisión en México. Preocupa también, que, al amparo de posibles actos, por ejemplo de violencia en un centro de trabajo, que no seamos ingenuos, pueden ser provocados, haya implicaciones de sanción, estén vinculadas al comercio internacional o no", dijo.

Emilio Álvarez Icaza fue el único legislador que votó en contra. El resto aceptó



El Presidente de la República festejó el aval del Senado



@lopezobrador_ Andrés Manuel López Obrador

En México ya cumplimos: el Ejecutivo firmó y el Senado ratificó el T-MEC. Ahora corresponde hacer lo propio a los congresos de Estados Unidos y Canadá. Es una buena

las explicaciones que les dio Jesús Seade, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien también desmintió que se haya ignorado a los grupos empresariales.

CELEBRA EL PRESIDENTE El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la ratificación del T-MEC.

"Es una muy buena noticia. Ya nosotros cumplimos. Ya lo firmó el Ejecutivo, lo ratifica el Senado de México; ahora corresponde hacer lo mismo al Congreso estadunidense y de Canadá (...) nos va a ir muy bien con este acuerdo", expresó el mandatario en un video difundido en sus redes sociales y grabado en Hermosillo, a bordo sino un panelista interna- del avión que lo trasladaría a TRAERÁ MÁS INVERSIÓN

Acuerdo generó confianza: Romo

Acabó incertidumbre: jefe de la Oficina de la Presidencia

POR JOSÉ DE JESÚS

GUADARRAMA H. jose.guadarrama@gimm.com.mx

Gracias a la ratificación del Acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá "2020 será mejor que 2019", ya que en los últimos dos días la Presidencia de la República ha recibido la confirmación de nuevas inversiones, lo que indica que su ratificación ha generado confianza, dijo Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia.

"Hemos recibido confirmaciones de inversiones en diferentes sectores, porque esto sí nos dio mucha certeza. Entonces, yo considero que 2020 va ser mucho mejor año que 2019, lo que pasó ya pasó, ahora vamos para adelante", dijo durante una breve conferencia.

Comentó que, gracias a la firma del tratado comercial, se terminó con la incertidumbre que existía al respecto, por lo que consideró que en los días por venir las calificadoras van a empezar a emitir perspectivas como la ve el gobierno, muchos más positivas, lo que se ha comenzado a confirmar con el desempeño del mercado de valores y del tipo de cambio.

SÍ SE CONSULTÓ A LA COPARMEX

Sobre la queja de la Coparmex, de que no se consultó a todos los sectose tomó en cuenta a todos, Imagen Radio.

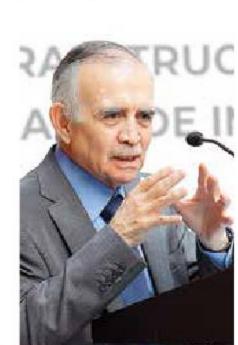


Foto: Sunny Quintero Alfonso Romo negó injerencia de EU en materia laboral.

consultados por la vía de

sus representaciones. En tanto, para Juan Carlos Baker, exsubsecretario de Comercio Exterior, el Protocolo Modificatorio del T-MEC respondió a la situación política que se vive en Estados Unidos que, en materia laboral, deja a México en un estado de vulnerabilidad, con una eventual

aplicación de aranceles. "Era claro que para que el acuerdo pudiera transitar en Estados Unidos, se requería el apoyo de los demócratas, y era también bastante claro que los demócratas iban a generar compromisos adicionales".

Se trata de una agenda pendiente desde hace muchos años, y "si eso no lo logramos limpiar, vamos a esperar a que Estados Unidos aplique soluciones de controversias, y al final, la aplicación de una serie de aranceles contra México", alertó en entrevista con res, Alfonso Romo dijo que Pascal Beltrán del Río, para

RECONOCE EL LIDERAZGO DEL PRESIDENTE

T-MEC acrecienta la confianza en México, dice Velasco

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

La ratificación del acuerdo comercial entre México. Estados Unidos y Canadá acrecienta la confianza en nuestro país como una tierra fértil para las inversiones.

Así lo expresó el senador Manuel Velasco Coello luego de la aprobación del T-MEC en el Senado por parte de todas las fuerzas políticas.

Reconoció el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador para lograr un acuerdo positivo con sus homólogos de EU, Donald Trump, y el premier canadiense Justin Trudeau, además de conseguir que su firma fuera en Palacio Nacional.

"Hoy México tiene un liderazgo en la región con este nuevo acuerdo comercial, lo que convierte a nuestro país en un destino confiable para la inversión", aseguró el coordinador de los senadores del Partido Verde.

Velasco destacó que las senadoras y los senadores de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM, Movimiento

Ciudadano, PT y PES actuaron con patriotismo y responsabilidad al trabajar unidos para ratificar el tratado comercial.

Indicó que el acuerdo de adendas del T-MEC suscrito esta semana da la razón a los principios de diálogo y cooperación entre Estados Unidos. Canadá y el gobierno de nuestro país.



La cooperación es el camino correcto para construir prosperidad entre las naciones, aseguró el coordinador del Verde en el Senado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO

Se hace del conocimiento público que en la sesión privada celebrada el 8 de diciembre de 2014 y al resolver la acción de inconstitucionalidad 3/2014, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, atendiendo a lo previsto en los artículos 105, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° y 60 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; durante todos y cada uno de los días de los periodos de receso de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, corre el plazo para presentar una demanda de acción de inconstitucionalidad, en la inteligencia de que si el último día de dicho plazo es legalmente inhábil, es decir, sábado, domingo, veinticinco de diciembre o primero de enero, la demanda respectiva podrá presentarse al siguiente día hábil, aun cuando éste corresponda a un periodo de receso, salvo en el caso de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral en las que, conforme a lo señalado en el párrafo segundo del citado artículo 60, el plazo de presentación es de treinta días naturales.



EI AICM está en proceso de modernización



Ampliamos nuestros puntos de inspección.



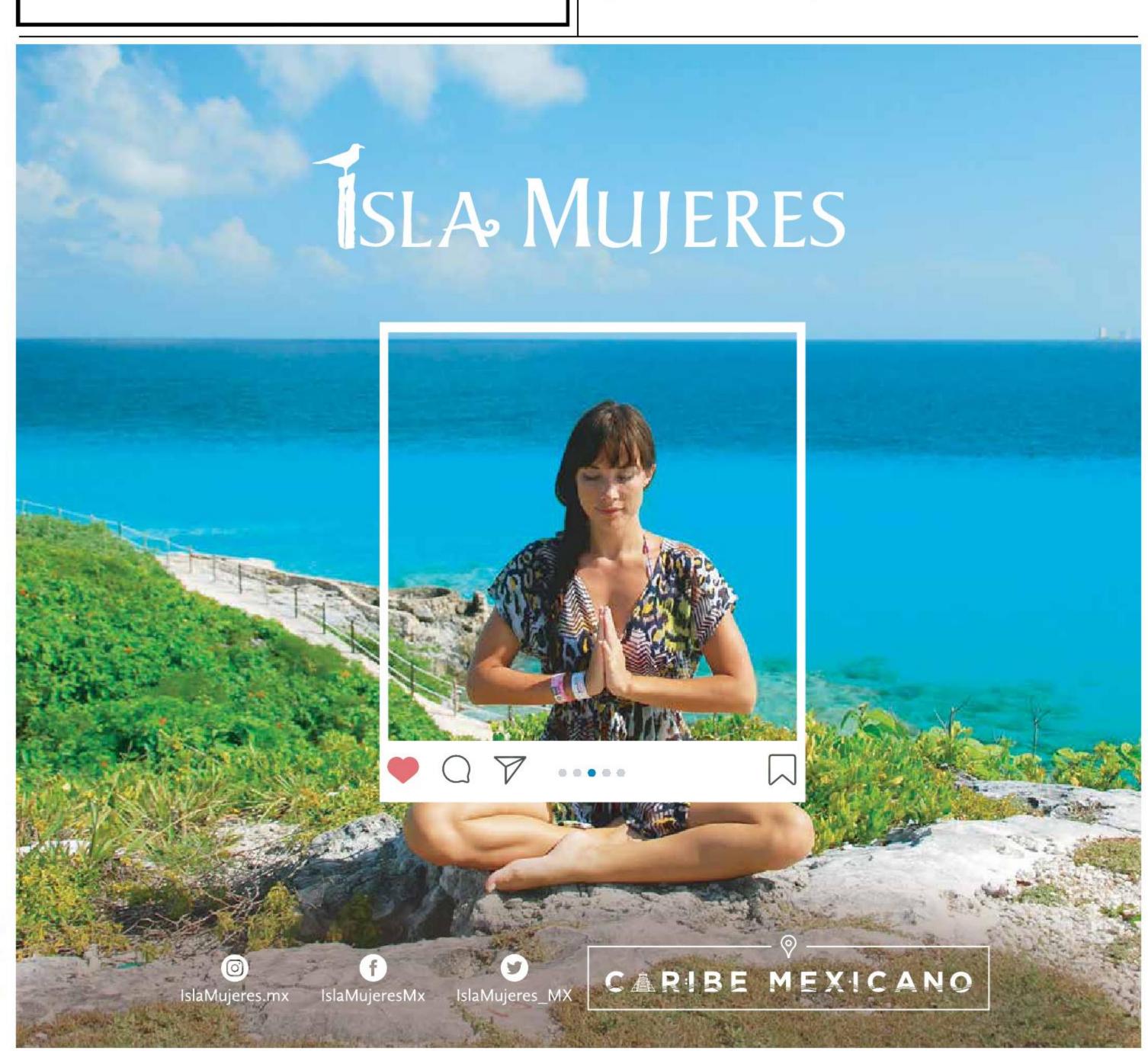
Renovamos las pistas y las calles de rodaje.











SÁBADO Y DOMINGO, EN LOS PINOS

Invitan a remate de lujo de la Madre de todas las subastas

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

La Presidencia, mediante el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, convocó a la sociedad a participar el sábado 14 y domingo 15 de diciembre en lo que ha llamado la Madre de todas las subastas, que rematará grandes lotes de joyas, autos de lujo, aeronaves y residencias, expresó Ricardo Rodríguez, director de la institución en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

Además de los autos de lujo, aeronaves y residencias, hay un lote de mil 200 joyas nuevas, el más atractivo con precios muy por debajo del valor del mercado que se expondrá el fin de semana en el centro cultural de Los Pinos.

Rodríguez indicó que ésta será la sexta subasta con sentido social, pues lo recaudado se destinará al camino de La Yesca, Nayarit, y para Atarjea, Guanajuato.

Para mayor información, se puede ingresar a la página: subastas.indep.gob.mx.



Éste es uno de los automóviles de lujo que serán subastados.

23,649,900 39,954,600

PESOS

fueron obtenidos en una subasta del SAE el 17 de enero pasado, según la página subastas.indep.gob.mx.

PESOS

sumó la subasta más reciente, la del 19 de septiembre, reportada por el entonces SAE.



Foto: Quetzalli González/Archivo

Entre los bienes subastados en noviembre también había joyas.

 Ricardo Rodríguez detalló que de los artículos que serán subastados, "lo que representa el mayor número de lotes en la subasta es un lote de mil 200 joyas, aproximadamente. Son joyas nuevas, no han sido adquiridas por otras personas. Son básicamente anillos, aretes, collares, mancuernillas de oro blanco, de oro amarillo de 18 kilates con piedras preciosas, con zafiros, rubíes, diamantes", indicó.

Ejecutivo visita a víctimas de ABC

CONFIRMA A ENCINAS COMO INTERLOCUTOR

López Obrador les ofrece a los padres que pedirá a la FGR compartir con ellos los avances; promete que pronto habrá resultados

POR ISABEL GONZÁLEZ Enviada

iga@gimm.com.mx

HERMOSILLO.— El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitará a Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, un informe sobre los avances en las investigaciones del incendio en la Guardería ABC de la capital de Sonora.

Al concluir esta tercera reunión entre el Presidente y los padres de los 49 bebés fallecidos en la tragedia ocurrida hace más de diez años. el jefe del Ejecutivo federal se comprometió a hablar con Gertz Manero para que, antes de que finalice el año, los familiares conozcan los avances en las indagatorias.

"Debe haber justicia; significa reparar los daños que se causaron y castigar a los responsables, pero eso le corresponde a la Fiscalía General. Le voy a pedir a Alejandro Gertz Manero, de manera respetuosa, porque él es un fiscal autónomo, que atienda a los padres, para que se avance en la investigación que se tiene en la Fiscalía General", detalló el Presidente al salir de la reunión.

En cuanto a la petición de los padres de emitir un nuevo decreto presidencial que asegure a las víctimas del incendio una pensión vitalicia a partir de los 18 años, el Presidente de México comentó que se seguirá trabajando, y el escrito quedará listo cuando todos los padres de los niños y niñas sobrevivientes a la tragedia lleguen a un acuerdo.

No obstante, López Obrador aclaró que la atención médica se continuará ofreciendo a quienes la necesiten.

También precisó que Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, seguirá siendo un interlocutor válido.

"Básicamente es que se les siga atendiendo, que se haga justicia, va a seguir Zoé Robledo atendiéndolos, Alejandro Encinas, atendiéndolos, para que se llegue a un acuerdo y que se haga justicia. Ésa es la decisión que tenemos; significa reparar los daños causados y significa también castigar a los responsables", detalló.

Por parte de las víctimas, Julio César Márquez, papá de Yeyé y vocero de un grupo de 40 padres que perdieron a sus hijos en el incendio del 5 de junio de 2005 en la Guardería ABC, adelantó que





Foto: Cuartoscuro/Archivo

104

LESIONADOS

incluidos cinco adultos, dejó el incendio del 5 de junio de 2009.

PERSONAS

han sido inculpadas por la justicia mexicana por este caso.

LOS DATOS

- El 5 de junio de 2009, alrededor de las 14:45 horas, se generó un incendio en la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora.
- La guardería funcionaba bajo el esquema de subrogación del Seguro Social, lo cual significa que los servicios de cuidado de los menores eran realizados por particulares.
- El incendio dejó 49 niños y niñas fallecidos, de entre cinco meses y cinco años de edad y 104 lesionados o expuestos a la inhalación de gases tóxicos.

"NO QUEDAREMOS A DEBER EN JUSTICIA"

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su gobierno no quedará a deber nada a los mexicanos, toda vez que se esforzarán para que la justicia llegue a todos.

No le vamos a quedar a deber nada a los mexicanos, nos vamos a poner al corriente. No le vamos a fallar al pueblo, va a haber justicia. Ya no hay influyentismo. El gobierno ya no está al servicio de un grupo o de potentados", sostuvo en su conferencia matutina de prensa en Palacio Nacional.

En Palacio Nacional, el Ejecutivo aseguró que, pese a que recibió un gobierno reumático, su meta es que



Informe

El Presidente recomendó circular el informe del titular de la SCJN, pues destaca la importancia de erradicar la corrupción

llegue a trotar y sea eficaz. La justicia a veces tarda, pero llega cuando hay voluntad de parte de la autoridad. Cuando no hay voluntad, no llega nunca", enfatizó.

Respecto de la rendición de cuentas por parte del go-

bierno, hizo un reconocimiento al informe que el ministro Arturo Zaldívar rindió, en el cual destaca la importancia de erradicar la corrupción y nepotismo del Poder Judicial.

Me dio mucho gusto asistir al informe del presidente de la Suprema Corte de Justicia. Me gustaría que se difundiera ese informe. Les corresponde a ellos, porque es un informe inédito, donde la mitad de su texto es reconocer que en el Poder Judicial hay nepotismo y corrupción" y dar a conocer un plan para acabar con esas lacras de la política, aseveró tras preguntar "¿Eso cuándo se había visto?".

De la Redacción

darán un voto de confianza a Encinas Rodríguez.

Estimó que aun cuando la reunión fue positiva, porque el Presidente muestra interés y apoyo en el caso, al mismo tiempo resultó intrascendente, porque, desde su perspectiva, no se pudo llegar a ningún acuerdo en concreto.

BEBÉS

de entre cinco meses y cinco años de edad murieron en el incendio en la Guardería ABC el 5 de junio de 2009.

1,500

GUARDERÍAS subrogadas mantenía el IMSS en 2009, incluida la ABC de Hermosillo, además de las 134 convencionales.

LE FALTA APORTAR 800 MDP: PROFEPA

Grupo México deberá construir un hospital

El Ejecutivo dijo que el caso está en manos de la Suprema Corte

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador estableció que la minera Grupo México deberá cumplir con la construcción de un hospital para resarcir el daño ocasionado por el derrame de ácido en el río Sonora.

El Grupo México se había comprometido a construir el hospital a un costo de dos mil millones de pesos; sin embargo, hace un mes anunció que cedería el inmueble y terreno a la Guardia Nacional.

"Ya dimos instrucciones de que ese terreno no se ocupe para instalaciones de la Guardia Nacional, sino que se utilice para lo que fue considerado, es decir, para la construcción del hospital", dijo el Presidente.

López Obrador reiteró que el caso está en manos

MILLONES

de litros de sulfato de cobre se derramaron en los ríos Sonora y Bacanuchi, afectando a 22 mil personas.

de la Suprema Corte y que espera que se resuelva en favor de los afectados del desastre ecológico.

El costo del hospital se calcula en dos mil mdp y sólo se han aportado mil 200 mdp. Éste debe dar servicio durante 15 años a pacientes de la región afec-

tados por el derrame. Para la construcción se creó un fideicomiso que Grupo México extinguió en 2018, explicó Blanca Mendoza, titular de la Procuraduría Federal de Protección

"Cuando el fideicomiso se extinguió (...) faltó que se aportaran 800 mdp de los comprometidos", dijo.

Ambiental (Profepa).



Foto: Daniel Sánchez Dórame

El derrame toxico en el río Sonora en agosto de 2014 dejó 22 mil personas sin agua potable y a cientos de peces y ganado muertos.

PIDE APROVECHAR LAS RESERVAS DE LITIO

Toledo prevé que México produzca autos eléctricos

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

México debe explotar las reservas de litio que se encuentran en Sonora, pues se trata del "nuevo petróleo", aseguró Víctor Manuel Toledo, secretario de Medio Ambiente.

Adelantó que ya se analiza la posibilidad de explotar el litio para producir autos eléctricos con tecnología mexicana.

"Efectivamente, va a cambiar todo. Tanto la Secretaría de Energía y Medio Ambiente estamos trabajando en la transición energética y en los próximos meses tendremos también ya algunos resultados", explicó Toledo.

El litio, enfatizó, se convertirá en el futuro próximo en el "nuevo petróleo", porque se utiliza en la fabricación de baterías de alto rendimiento de computadoras y dispositivos electrónicos y, principalmente, para autos eléctricos.

"Nuestro país debería ser capaz de producir autos eléctricos en fábricas públicas. Todo esto lo estamos viendo, discutiendo con los mejores expertos del país, que tenemos trabajando con nosotros", precisó el titular de la Semarnat.

Las reservas probables de litio en Sonora y Chihuahua suman 243 millones de toneladas, lo cual significa que son las más grandes del mundo.

Destraban *Ley Nieto*; ahora va al Senado

ES APROBADA CON 353 VOTOS

Garantiza el derecho de audiencia a las personas con cuentas bloqueadas y obliga a que la FGR investigue ilícitos

POR IVÁN E. SALDAÑA Y XIMENA MEJÍA nacional@gimm.com.mx

La llamada Ley Nieto fue destraba ayer en la Cámara de Diputados, una vez que Morena desistió de exigir que se repita la votación de una reserva que ya había sido aprobada por el Pleno desde el pasado 6 de noviembre.

La reforma a la Ley de Instituciones de Crédito garantiza el derecho de audiencia a las personas con cuentas bloqueadas. Sin embargo, los cambios a los que Morena se había opuesto, y que propuso una integrante de su propia bancada, Lidia García, quitaron a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la posibilidad de que apliquen la extinción de dominio a los dineros bloqueados, como se había propuesto inicialmente.

En el pleno, la minuta fue aprobada con 353 votos a favor, 101 en contra y seis abstenciones, y fue devuelta al Senado de la República para ser revisada nuevamente.

CRÍTICA DE MUÑOZ LEDO

Durante la votación, desde su curul, el expresidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, manifestó su rechazo a repetir la votación del pasado 6 de noviembre, incluso dijo que el nuevo voto era "cachirul".

Al término de la votación, la diputada Lidia García



Foto: Mateo Reyes

En el pleno, la minuta fue aprobada con 353 votos a favor, 101 en contra y seis abstenciones.



Estas reservas son en favor de los ciudadanos, de los empresarios, de los migrantes, y si hay algún ilícito, la FGR lo indagará."

LIDIA GARCÍA DIPUTADA DE MORENA



Entre lo que se aprobó
está lo relativo a establecer
las adecuaciones legales
que incrementan las
capacidades de las
instituciones encargadas
de los delitos de
financiamiento al terrorismo
y operaciones con
recursos ilícitos.

celebró que se haya respetado el sentido del voto emitido originalmente.

"Mi beneplácito por haber respetado la votación de la sesión del día 6 de noviembre de este año. Estas reformas son en favor de los ciudadanos, los empresarios, de los migrantes y si hay algún ilícito en las cuentas bloqueadas es facultad de la Fiscalía General de la República perseguir el delito, porque solamente corresponde al Ministerio Público su seguimiento y su sanción", apuntó.

OTRO PUNTO

También, la diputada propuso eliminar la fracción III del artículo 116 Bis 2, referente a la promoción de la extinción de dominio de los recursos bloqueados, en términos de la Ley Reglamentaria del Artículo 22 Constitucional.

DEVUELVEN A TESORERÍA 140 MDP

En un ejercicio permanente de búsqueda de eficiencia y ahorros, la Cámara de Diputados informó que en el año fiscal que termina (2019) regresó a la Tesorería de la Federación 140 millones de pesos de ahorros.

Estos recursos se obtuvieron a partir de un ejercicio de austeridad en rubros como: sueldos, honorarios, gratificaciones, adquisiciones de papelería, material de impresión, refacciones y herramientas, así como agua embotellada, café, galletas y refrescos.

También hubo un ahorro sustancial en gastos como eventos, boletos de avión y asesorías legislativas.

– De la Redacción



El diputado morenista Eduardo Ron Ramos dijo que la la reforma ayuda a pequeños productores contra competencia desleal.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Endurecen castigo a etiquetado engañoso

Podrán clausurar empresas que incurran en el ilícito

POR IVÁN E. SALDAÑA Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó castigar, hasta con su clausura, a las empresas de la industria láctea que engañen al consumidor etiquetando sus productos con ingredientes distintos al que ofertan, por ejemplo, los que señalan que están hechos de leche pura de vaca, pero en realidad no cumplen con la fórmula láctea mínima que exigen las normas oficiales.

La reforma enviada al Senado fue aprobada ayer con 433 votos a favor, una abstención y cero en contra, reformando la Ley de Propiedad Industrial y la Ley Federal de Protección al Consumidor. En ésta, se prohíbe registrar o renovar un producto cuando su nombre y signos no correspondan con lo que ofrecen.

"Los signos, denominaciones de origen y descripciones susceptibles de crear confusión sobre la composición que el Instituto estime o haya declarado notoriamente. Entendiéndose por tales, los que constituyan falsas indicaciones sobre: la naturaleza, cualidades y composición que pretendan

433

VOTOS

a favor tuvo la iniciativa que ataca un etiquetado engañoso para productos lácteos.

distinguir", señala el artículo 90, fracción XV, de la Ley de Propiedad Industrial.

En la Ley Federal de Protección al Consumidor se agrega que "ante la reiteración en el incumplimiento de las disposiciones normativas que apliquen a los productos que elabora, proceder a la clausura del establecimiento".

Al presentar el dictamen, el diputado priista Ernesto Nemer Álvarez explicó que "se busca dar certeza a que el contenido del producto tenga paridad con su elaboración, y evitar de esta forma la información engañosa, tan sencillo como que la etiqueta presente lo que realmente contiene el producto".

En tanto, el diputado morenista Eduardo Ron Ramos la reforma "representa una esperanza para los miles de pequeños, medianos y grandes productores de leche, quienes se enfrentan diariamente con prácticas desleales en el mercado, con industrias que venden como leche lo que no es".

Protegen a trabajadores domésticos

Con el voto unánime de 105 legisladores, el pleno del senado avaló el Convenio 184 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para garantizar el trabajo decente a las trabajadoras y trabajadores domésticos.

El Acuerdo establece que todo país miembro deberá adoptar medidas para asegurar la promoción y la protección efectivas de los derechos humanos de todos los trabajadores domésticos.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Especial

DAN HONORIS CAUSA A POCH

El Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia, reconoció con un doctorado *Honoris Causa* al empresario y filántropo de nacionalidad méxico-española Juan Poch, quien fue apadrinado por el artista plástico Ernesto Milanés Ruiz.

Sindicato del Infonavit hace paro

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Infonavit realizó un paro en sus 32 delegaciones y en su sede nacional, y amenaza con más, si el director del instituto, Carlos Martínez Velázquez, sigue evadiendo la contratación personal en los Centros de Atención, lo que afecta a los trabajadores derechohabientes.

Según el sindicato, los servicios de la institución se han deteriorado por falta de personal.

— Aurora Zepeda

LeBarón se reúnen con congresistas

CHIHUAHUA, Chih.— Algunos de los miembros de la familia LeBarón se reunieron ayer con integrantes del Senado de los Estados Unidos, según dieron a conocer ellos mismos.

La reunión se realizó en la ciudad de Washington, D.C., indicó Adrián LeBarón, quien luego del homicidio de su hija y varios de sus nietos, ha sido un activista importante en la búsqueda de justicia.

Abordaron de nueva



Foto: David Solís /Archivo

Adrián LeBarón se reunió con los legisladores de Estados Unidos.

cuenta su solicitud de que los cárteles mexicanos sean considerados como agrupaciones terroristas

— Carlos Coria





Excélsior y el Chef Oropeza tienen una sorpresa especial para ti.





Prepara una cena en compañía de los tuyos y cocina como los profesionales con el set de cuchillos del **Chef Oropeza**

Descuento en paquetes de suscripción, regalos y mucho más...



llama ahora y conoce la promoción que tenemos para ti



55 5128 3000

o a través de whatsapp



55 8346 0655

Aplican restricciones

POR JUAN PABLO REYES juan.reyes@gimm.com

En una audiencia en un tribunal unitario, la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, y su defensa apelaron la medida de prisión preventiva justificada por la que desde agosto pasado permanece en el penal de Santa Martha Acatitla.

Ante la magistrada Isabel Cristina Porras, titular del Tercer Tribunal Unitario en materia Penal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte. Robles cuestionó si ella es un trofeo para exhibir el combate a la corrupción emprendida por el actual gobierno.

"Se me acusa de ser omisa ante actos de terceros: lo paradójico es que de esos terceros, los vinculados a proceso están en libertad, como dicta el debido proceso, yo soy la única en la cárcel, o cuando se habla de terceros, ¿a quién o a quiénes se refieren? ¿A todo un gobierno? ¿A un sexenio?", alegó.

"¿Soy el trofeo para exhibir un supuesto combate a la corrupción, por cierto, corrompiendo las leyes? ¿Es porque soy mujer?", externó.

Robles Berlanga insistió en que es inocente y que no busca privilegios, "sólo piso parejo, juego limpio".

Durante la audiencia, sus abogados buscaron combatir los datos de prueba presentadas por la Fiscalía General de la República y por los que el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna la sujetó a prisión preventiva justificada el pasado13 de agosto.

Por otra parte, este jueves un tribunal colegiado rechazó conceder una suspensión definitiva a Robles, quien impugnó el auto de vinculación a proceso dictado en su contra el pasado 13 de agosto por su probable responsabilidad en el delito de ejercicio indebido del servicio público.

De esta forma, tres magistrados federales confirmaron la determinación de un juez

Robles exige piso parejo en su proceso

¿SOY EL TROFEO DE LA CORRUPCIÓN?, PREGUNTA

La extitular de Sedesol apela ante una magistrada la medida de prisión preventiva justificada; un tribunal le niega suspensión contra el auto de vinculación a proceso

DENUNCIAN ABOGADOS DOCUMENTO APÓCRIFO

El equipo legal de Rosario Robles anunció que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del Ministerio Público Federal que acusó a su clienta de tener una licencia de conducir con una dirección diferente a su domicilio.

Al término de la audiencia de apelación contra las medidas cautelares impuestas a la exfuncionaria, los abogados señalaron que la denuncia fue presentada la semana pasada pues existió la utilización de documentos falsos para inculpar a Robles

De acuerdo con el abogado Javier Hernández, el agente del Ministerio Público presentó un documento alterado con una foto de su defendida que no fue tomada en las instalaciones de la oficina de licencias del gobierno capitalino, sino que se obtuvo de una página de Internet, y la firma no es de Rosario Robles.

Además, según dijo, se presentó otra querella ante las autoridades del gobier-



El equipo de abogados de Rosario Robles acudió, junto con su hija, Mariana Moguel, al Reclusorio Norte, donde se efectuó la audiencia.

no capitalino para que se investique cómo es que se obtuvieron esos documentos, pero "la denuncia verdaderamente trascendente es la que utiliza los documentos falsos para provocar un perjuicio en la libertad de Rosario Robles".

Para el abogado, Robles Berlanga es presa política y su caso es "una atrocidad" al nuevo sistema de justicia penal acusatoria, y consideró que el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna "se burló



Plazo a febrero de 2020

A solicitud del equipo legal de Rosario Robles, se otorgó una prórroga de dos meses para concluir la investigación del caso.

de la presunción de inocencia, se burló del debido proceso, incluso de ella y de sus

abogados, y se burló hasta de su superior, del magistrado del V Tribunal Unitario".

El litigante Javier Hernández puntualizó sobre la resolución del magistrado, el juez Jesús Delgadillo, que "con toda mofa y sarcasmos habló de la resolución de su propio superior jerárquico, de manera que nosotros ante esto consideramos que Rosario Robles está aquí indebidamente detenida".

 Con información de Juan Pablo Reyes y Notimex

federal, quien concluyó que era improcedente conceder la suspensión definitiva, ya que de concederse para esos efectos se contravendrían disposiciones de orden público y se causaría perjuicio al interés social, pues los procedimientos jurisdiccionales son de orden público y la sociedad está interesada en que se lleven a cabo.

"Destacando que es una obligación del juez de control responsable suspender el procedimiento una vez concluida la etapa intermedia hasta que sea notificado de la sentencia ejecutoriada



¿Soy el trofeo para exhibir un supuesto combate a la corrupción, por cierto, corrompiendo las leves? ¿Es porque soy mujer?"

ROSARIO ROBLES EXSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

dictada en el juicio principal", señala el resolutivo.

Durante la audiencia, Rosario Robles externó sus argumentos a través de una carta escrita de puño y letra, además de los documentos presentados por su defensa.

Los abogados argumentaron que el estado de salud de Robles está deteriorado, con problemas de presión arterial provocados por la angustia que vive por su situación legal.

Los resultados de esta apelación se sabrán el próximo miércoles y se determinará si continúa en prisión preventiva justificada o no.

"Los elementos que hay de prueba son los suficientes, son contundentes. No podemos en esta audiencia, por poder, anexar un documento nuevo: se tiene que analizar exactamente de la misma forma en que la vio el juez Delgadillo en su primer momento", dijo Hernández Barros.

Con información de José Antonio García



Políticos en manos de la justicia

Un ministro en funciones, tres exsecretarios de Estado y un exsenador y líder sindical petrolero, entre otros, fueron alcanzados por la justicia, acusados principalmente por actos de corrupción y lavado de dinero. La dimisión del ministro Medina Mora es un hecho inédito desde la reforma constitucional de 1994, cuando se creó la actual Corte.



Eduardo Medina Mora renuncia a la Suprema Corte

Eduardo Medina Mora, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presentó el 3 de octubre su renuncia al cargo que asumió el 17 de marzo de 2015, en un hecho inédito e insólito. Lo hizo once años antes de que concluyera su periodo, el cual vencía en 2030. Medina Mora había sido señalado por recibir depósitos en sus cuentas bancarias que superan los 100 millones de pesos. En junio pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que la Unidad de Inteligencia Financiera lo investigaba.



García Luna enfrenta cargos en EU

Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad de 2006 a 2012, fue detenido en Texas bajo los cargos de aceptar millones de dólares del Cártel del Pacífico de El Chapo Guzmán. Será juzgado en Nueva York.



Foto: Daniel Betanzos/Archivo

Achacan a Robles omisión en desvío

Rosario Robles, exsecretaria de la Sedatu y de Desarrollo Social, cumple prisión preventiva oficiosa por ejercicio indebido del servicio público. La FGR la acusa de ser omisa en el desvío de cinco mil mdp.

Elías Beltrán, bajo lupa

Alberto Elías Beltrán, encargado de despacho de la entonces PGR, está bajo investigación por presunto lavado de dinero de casi 100 millones de pesos que varios despachos de abogados depositaron en sus cuentas bancarias.

Romero,

en la mira

de la UIF

renunció el 16 de octubre como líder del sindicato petrolero. La UIF tiene dos denuncias por lavado contra el también exsenador

y exdiputado.

Tras 26 años, Carlos Romero Deschamps



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo Lozoya,

compra

inflada

exdirector de

Pemex, se le

a sobreprecio

una planta de

(Fertinal); se le

liga con el caso

fertilizantes

Odebrecht.

A Emilio Lozoya,

acusa por comprar



Foto: David Hernández 6



Foto: Emmanuel Rincón/Archivo

Charrez: a su propio hermano

El diputado federal de Morena, Cipriano Charrez Pedraza, fue desaforado para enfrentar el delito de intento de homicidio en contra de su hermano y por haber causado la muerte de otra



Las batallas del Poder **Judicial**

Si bien las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han sido el fiel de la balanza en temas polémicos, el máximo tribunal del país no ha estado exento de escándalos, silencios, aciertos y reivindicaciones. Por ejemplo, a la polémica renuncia de un ministro se respondió con una terna que reivindica el rol de las mujeres en política y en justicia.



Pone fin a la controversia del aeropuerto en Santa Lucía

La SCJN no atrajo los amparos promovidos por #NoMásDerroches contra la construcción del aeropuerto de Santa Lucía y la cancelación en Texcoco, lo cual allanó los obstáculos para iniciar las obras.



Foto: David Hernández/Archivo

Falla en favor de los consumidores

Avaló la ley que faculta a las autoridades aeronáuticas a sancionar a las aerolíneas por incumplimiento de contrato de transporte, emisión del boleto y reglas tarifarias, todo en favor del consumidor.

Avala una educación inclusiva

En una histórica sentencia, el máximo tribunal del país amparó a Citlali, una niña mazahua con síndrome de Down, a la que el sistema educativo nacional le había negado un lugar en una primaria del Estado de México.

Le niegan amparo

Luego de tres años, la Suprema Corte negó amparar al narcotraficante Rafael Caro Quintero en contra de la extradición hacia EU. Por ello, en caso de ser detenido, será enviado hacia Estados Unidos.

Marco jurídico

Tras casi dos años, la Suprema Corte concluyó en definitiva todas las impugnaciones, entre acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, presentadas contra la Carta Magna de la CDMX.

...y batea temas polémicos

La SCJN ha puesto en la cancha del Congreso temas como la legalización de la mariguana y la ley de salarios máximos, para que ningún funcionario público gane más que el Presidente.

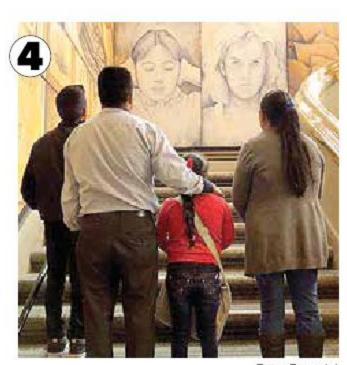


Foto: Especial



Foto: Cuartoscuro



Foto: Quetzalli González/Archivo



Foto: Karina Tejada/Archivo

IA NOSOTROS NOS GUSTA DAR BUENAS NOTICIAS A MÉXICO Y A SUS NIÑOS!

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DE LA FUNDACIÓN TELETÓN

Great Place

Work

To



Reivindica la perspectiva de género

La Suprema Corte ordenó que la muerte de Karla Pontigo Lucciotto,

ocurrida en 2012, fuera investigada nuevamente con perspectiva de

género como un probable feminicidio y no como un accidente.

ISOMOS UN GRAN LUGAR PARA TRABAJAR Y SERVIR! GREAT PLACE TO WORK

Foto: Cuartoscuro

SOMOS LA FUNDACIÓN MEXICANA MEJOR CALIFICADA POR GREAT

OCUPAMOS EL SEGUNDO LUGAR NACIONAL EN LA CATEGORÍA

OCUPAMOS EL QUINTO LUGAR NACIONAL ENTRE LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR EN MÉXICO

RABAJAMOS CON LA MÁXIMA CALIDAD!

FUIMOS LOS PRIMEROS EN EL PAÍS EN OBTENER LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE CALIDAD CARF, UNA DE LAS MÁS PRESTIGIADAS EN EL MUNDO

EL SISTEMA DE CENTROS DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN (SCRIT) ES EL SISTEMA PRIVADO DE REHABILITACIÓN INFANTIL MÁS GRANDE DEL MUNDO

EL SCRIT OPERA CON EQUIPOS Y TECNOLOGÍA DE PUNTA, Y CON UN MODELO MULTIDISCIPLINARIO, ÚNICO EN EL MUNDO, QUE LE HA VALIDO RECONOCIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

SOMOS PUNTO DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN EL MANEJO DE LA ESPASTICIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ILE ESTAMOS GANANDO LA BATALLA AL CÁNCER!

EL HOSPITAL INFANTIL TELETÓN DE ONCOLOGÍA (HITO) SE ENCUENTRA ENTRE LOS MEJORES HOSPITALES DE AMÉRICA, DE ACUERDO CON EL RANKING DE LA PUBLICACIÓN "AMÉRICA ECONOMÍA"

EL HITO HA GANADO 4 PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN.

EL HITO ES PUNTO DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN NIÑOS CON LEUCEMIA, Y CUENTA CON ASESORÍAS Y VALIDACIONES DEL HOSPITAL ST. JUDE:

EL HITO DESARROLLÓ, CON EL BOSTON CHILDREN'S HOSPITAL, UN PROYECTO DE VALIDACIÓN EN ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO DE NIÑOS CON LEUCEMIA

EL HITO HA RECIBIDO ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO PRÁCTICO RELACIONADO CON EL CÂNCER INFANTIL

> iPREVENIMOS, NO SÓLO REHABILITAMOS!

FUIMOS RECONOCIDOS CON EL PREMIO REINA LETIZIA POR NUESTRO TRABAJO EN PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD

iFORMAMOS GRANDES SERES HUMANOS Y PROFESIONALES!

CONTAMOS CON NUESTRA PROPIA UNIVERSIDAD, DE DONDE HAN EGRESADO MÁS DE 880 ALUMNOS

LA UNIVERSIDAD TELETÓN HA REALIZADO MÁS DE 124 INVESTIGACIONES

> icumplimos con el país!

ESTAMOS ACREDITADOS POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

ESTAMOS ACREDITADOS POR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

CONTAMOS CON UN GRAN VOLUNTARIADO

MÁS DE 150,000 PERSONAS

INUESTRA ARQUITECTURA MÉDICA ES ÚNICA A NIVEL MUNDIAL!

0

OBTUVIMOS EL PRIMER LUGAR INTERNACIONAL EN EL WORLD ARCHITECTURE FESTIVAL DE BARCELONA



➤ GRACIAS A TI, HEMOS ATENDIDO A 374,768
PERSONAS Y QUEREMOS ATENDER A MUCHAS MÁS
CONTAMOS CONTIGO ESTE 14 DE DICIEMBRE



0





f ·@TeletonMexicoOficial

■ • @TeletonMexico

■•@TeletonMexicoOficial

teleten.org







Razones

En Argentina,

el canciller

Felipe Solá

solicitó a Evo

de no hacer

políticas, es

Evo

Morales.

declaraciones

una condición.

su compromiso

Jorge Fernández Menéndez www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El informe de Zaldívar y la ingratitud de Evo

 Ha demostrado ser un poderoso presidente de la SCJN y del Consejo. Ha sacado adelante todos los capítulos que se ha propuesto. Su sintonía con el presidente López Obrador es evidente y al mismo tiempo sabe manejarse con autonomía.

El primer informe de **Arturo Zaldívar** como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue celebrado por el presidente **López Obrador** como algo "inédito", por la amplia exposición que hizo el ministro presidente sobre la corrupción en el Poder Judicial.

El informe de **Zaldívar** estuvo impregnado de la lógica que ha tenido su gestión este año. Lo más importante es, sin duda, la lucha contra la corrupción, incluyendo los movimientos que realizó en casi todos los órdenes de jueces, magistrados y otros funcionarios, cuya actuación era, por lo menos, dudosa, sea por corrupción o por coacción. Eso fue notable en muchos puntos del país, pero sobre todo en Jalisco, donde era evidente que la justicia funcionaba mucho más cerca del crimen organizado que

de los ciudadanos.

En los hechos, en sólo un año de gobierno, la administración de López Obrador ha cambiado la orientación de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura. Con la designación de tres nuevos ministros y el cambio del presidente de la SCJN, **López Obrador** se aseguró que difícilmente procederán las acciones de inconstitucionalidad en su contra. Con la reconfiguración casi por completo del Consejo de la Judicatura, se garantizará el respaldo a lo que es el principal proyecto del ministro Zaldívar para los próximos tres años: una profunda reforma de todo el Poder Judicial.

No quiero decir con esto que el Poder Judicial ha quedado en manos del Ejecutivo. Ésa es una visión reduccionista y falsa: el Poder Judicial sigue manteniendo márgenes amplios de autonomía e independencia que deben ser valorados y protegidos. Pero, como en todo máximo tribunal en el mundo, la composición del mismo varía de acuerdo a las olas

políticas, a la coyuntura y a las normas que los regulan. **Trump** ha logrado cambiar el equilibrio entre liberales y conservadores en la Corte Suprema de la Unión Americana (donde los cargos son vitalicios, o sea de por vida, salvo renuncia), porque hubo fallecimientos y renuncias que se lo permitieron, gozando, en la primera mitad de su mandato, de una amplia mayoría legislativa.

En el caso de México es distinto, porque los cargos no son a perpetuidad, pero la coyuntura le ha permitido a la administración de López Obrador realizar el cambio de tres ministros, que fueron elegidos por mayoría calificada en el Senado. Ninguno (Juan Luis González Alcántara, **Yasmín Esquivel** y **Margarita Ríos-Farjat**) fue cuestionado

por su capacidad y su legitimidad, pero sin duda el gobierno supo ejercer el poder para contribuir a que ocuparan esas posiciones.

El Consejo de la Judicatura muchas veces ignorado por la opinión pública, es el órgano que realmente mueve al Poder Judicial. Con la reciente designación de Bernardo Bátiz, se terminó de reconfigurar el Consejo y tanto el presidente Zaldívar como el presidente López Obrador tendrán en él un espacio institucional cercano y confiable a su administración y a su persona.

Zaldívar ha demostrado ser un poderoso presidente de la Suprema Corte y del Consejo. Ha sacado adelante todos los capítulos que se ha propuesto. Su sintonía con

el presidente López Obrador es evidente, pero al mismo tiempo es un hombre que sabe manejarse con autonomía e independencia. La combinación lo hace más que idóneo en esa responsabilidad para el momento que vive el país.

Pero ahora viene lo más difícil: hacer una reforma real, de fondo, en el Poder Judicial, que erradique la corrupción y el nepotismo, como se dijo, pero que también lo haga eficiente, rápido y cercano a las necesidades de la gente. Es una tarea titánica.



EVO Y LA INGRATITUD

Evo Morales huyó de México (no hay otra forma de describirlo) el mismo día que llegó a nuestro país el fiscal estadunidense **William Barr**. El exmandatario boliviano viajó a Cuba en un avión privado y ayer llegó, con varios exfuncionarios de su gobierno, a Buenos Aires, donde se le dio primero asilo y en los próximos días, refugio.

No hubo escenas lacrimosas de bienvenida, ni discursos, ni custodias especiales, ni una residencia en el principal campo militar del país, mucho menos le entregaron las llaves de la ciudad. El nuevo canciller de Argentina, Felipe Solá, explicó que Evo tiene normas que cumplir: "El reglamento (de refugiado) exige una serie de pautas, como el domicilio que tendrá, etcétera... Queremos de Evo, señalo, el compromiso de no hacer declaraciones políticas en la Argentina. Es una condición que le pedimos nosotros".

Aquí violó todas esas normas y recibió un trato de jefe de Estado que no merecía. Lo pagó yéndose sin despedirse y enviando un par de tuits de agradecimiento. Ni modo, no estuvimos a la altura de su vida.

Yo lector

MÉXICO EN EL MUNDO

Siempre he creído que las acciones que los mexicanos realizamos en cualquier parte del mundo y hablan de lo que somos como sociedad. Y, por ello, de nosotros depende poner en alto el nombre de nuestra nación. Y muchos lo hacen destacando en la academia, en las artes, en la ciencia o el deporte.

Son esos mexicanos que nos hacen sentir representados y orgullosos de nuestro país y de que se hable de él en los mejores términos. Así que cualquier acción negativa como quemar la bandera, orinarse en un monumento histórico de otro país o robarse un libro siendo representante diplomático significan un retroceso en la imagen que tratamos de proyectar.

Mucho nos ha costado dejar atrás los estereotipos y acciones como las mencionadas, nos vuelven a colocar en espacios donde no gueremos estar. Como mexicano, pido a cada uno cuidar la imagen que damos de nuestro país, dentro o fuera. Seamos hospitalarios con los visitantes y buenos ciudadanos en el extranjero. México necesita buenos embajadores de su cultura y de su sociedad.

> VICTOR LEÓN **GUANAJUATO**

LORD POLANCO ¿SERÁ CASTIGADO?

Parece que hay quienes se aferran a no entender que la violencia sólo nos enferma como sociedad. Ayer veía el video de un tipo que le lanza el coche a una mujer, quien reclama y es objeto de violencia de parte de un macho prepotente, al estilo de Lord Café en Guadalajara. Espero que así como en Jalisco se tomaron medidas para castigar al individuo que agredió a una mujer, en la Ciudad de México las autoridades ya estén buscando a este tipo y le impongan una sanción por violencia contra esta mujer, quien al menos logró grabar al individuo.

Mientras estas acciones no sean castigadas, seguiremos teniendo hombres que se sientan con la fuerza y la confianza para agredir a las mujeres, a sabiendas de que no hay autoridad que los sancione por sus conductas. No dejemos estos hechos sólo como videos virales en las redes. Hagamos que estas denuncias en medios sociales se traduzcan en acciones de la autoridad. Si a este hombre se le castiga, se mandará un mensaje claro a los violentos. Recordemos que ya hay alerta de género, aprovechémosla y castiguemos a estos prepotentes abusivos de mujeres. De otra forma, seguiremos viendo estas escenas.

> **ALEIDA SUAREZ** MIGUEL HIDALGO

Dejan Zapata gay, con aviso de rechazo

EXHIBICIÓN EN BELLAS ARTES

El retrato estará acompañado de una cédula informativa donde la familia del Caudillo del Sur exprese su desacuerdo y se deberá difundir información sobre su figura y legado

POR JUAN CARLOS TALAVERA jc.talavera@gimm.com.mx

Cumpliendo la indicación presidencial de alcanzar un acuerdo entre los familiares del general Emiliano Zapata, representantes de la comunidad LGBTTI+, la Secretaría de Cultura y el INBA, se concluyó que se mantendrá el montaje original de la exposición Zapata después de Zapata.

Sin embargo, las autoridades culturales accedieron a colocar una cédula informativa con la posición de la familia Zapata, "donde quedará de manifiesto su desacuerdo con esta interpretación del Caudillo del Sur". Además, prometieron retirar la publicidad de la obra La Revolución, del artista Fabián Cháirez de la promoción oficial y "difundir por todos los medios a su disposición la dignidad y el homenaje al general Emiliano Zapata, incluyendo una cartilla itinerante sobre su figura y legado", detalló la Secretaría de Cultura en un comunicado.



Foto: Notimex

El Palacio de Bellas Artes, junto con otros museos, permanecen cerrados pues el sindicato señala falta de pagos de prestaciones.

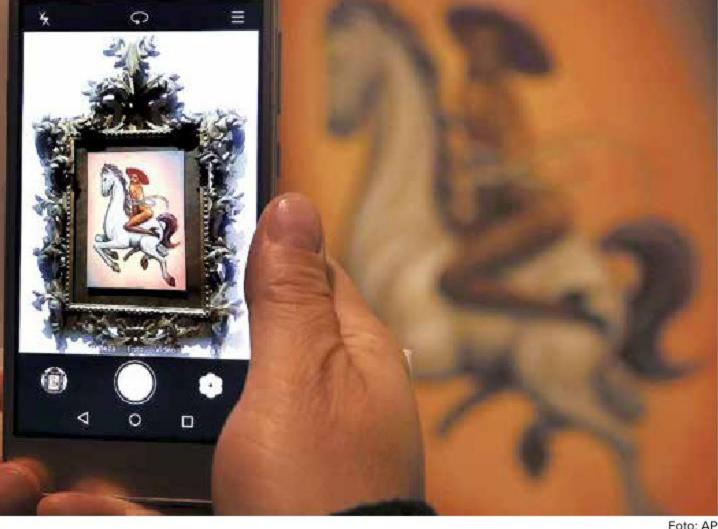


Enfrentaría demanda

Fabián Cháirez fue acusado de usar la máscara de El Santo sin permiso; podría enfrentar una demanda por violar derechos de autor.

Asimismo, informó que durante la reunión se dio respaldo a la diversidad y se expresó una condena a la violencia contra miembros de la comunidad LGBTTI+ y el apoyo a sus derechos.

En dicha reunión participaron autoridades de la Secretaría de Cultura como Alejandra Frausto, Natalia Toledo, Lucina Jiménez,



Al lado de la obra La Revolución, de Fabián Cháirez, se colocará una cédula informativa por el desacuerdo de la familia Zapata por mostrar a su ascendiente de esa forma.

Miguel Fernández Félix y el historiador Felipe Ávila.

Y, por parte de la familia del Caudillo del Sur, asistieron Isaías Manuel René Manrique Zapata, Julieta Ana María Manrique Zapata, Lina Marta Graciela Manrique Zapata, Ulises Manrique Zapata, Luis Armando Manrique Zapata, Hilario Salazar Flores, Alicia Zapata Fernández, Daniel Galeano Zapata, Sen Moctezuma y Edgar

Castro Zapata. En el encuentro, realizado a puerta cerrada en el Palacio de Bellas Artes el miércoles pasado, los familiares de Zapara rechazaron la búsqueda de un lucro económico en torno a su figura y se deslindaron de los diversos grupos campesinos, como la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), quienes se manifestaron de forma violenta el pasado 10 de diciembre.

NO OFENDE PINTURA DE CHÁIREZ: SECCIÓN 22 CNTE

OAXACA, Oax.- A la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de Oaxaca no le ofende la pintura de Zapata gay del artista Fabián Cháirez y que ha causado polémica desde el primer día de su exposición en el Palacio de Bellas Artes.

Por el contrario, el vocero de la Sección 22, Wilbert Santiago, dijo que la coordinadora está a favor de la libertad de los artistas que puedan proponer y dejar

algo nuevo al arte nacional. "Para nosotros no resulta ofensivo, hay una libertad de expresión a nivel nacional", señaló el vocero de la Sección 22 del SNTE adherida a la CNTE.

"Nosotros siempre manifestamos en nuestras consig-

nas la defensa de la libertad y de la tierra, y hoy que se da una polémica en torno a una figura representativa que lo relacionan directamente con Zapata. Sin duda, nosotros tenemos que manifestar que la claridad política de Zapata es vigente hoy en día y que la libertad de todo artista para generar una contribución artística en el país es respetada", agregó.

Los maestros de la CNTE instalaron un plantón de 48 horas en el zócalo de la ciudad de Oaxaca, para demandar al Instituto Estatal de Educación Pública el reconocimiento al sector de nivel de educación indígena y contratación inmediata a los normalistas oaxaqueños.

José de Jesús Cortés

Aguiar: violencia, por desarraigo familiar

FESTEJAN A LA VIRGEN DE GUADALUPE

El arzobispo primado de México hizo un llamado para salir del anonimato que permite el atropello de la dignidad

POR JUAN PABLO REYES juan.reyes@gimm.com

El arzobispo primado de México, Carlos Aguiar Retes, hizo un llamado a los fieles católicos a pedir a Cristo y a la Virgen de Guadalupe salir del anonimato que permite tanta violencia en nuestras grandes ciudades.

Al encabezar la Misa Solemne de las Rosas, para conmemorar los 488 años de la aparición de la Guadalupana en el cerro del Tepeyac, Aguiar Retes también rezó por quienes gobiernan las naciones para que cuiden de su pueblo y velen por los derechos de todos.

"Pidámosle por eso al señor Jesús que estamos dispuestos a seguir siendo sus discípulos, que queremos aprender a vivir en comunidad, que nuestras familias sean esa escuela del amor y que nuestra sociedad abra sus espacios para salir del terrible anonimato que permite tanta violencia", señaló el mitrado.

Además, el cardenal, acompañado por los obispos auxiliares de la Arquidiócesis de México, también oró por los pueblos indígenas no únicamente de nuestro país sino también del continente americano, "hermanados por la maternidad de Santa María de Guadalupe".

"De ahí la importancia de la familia estable, de ahí los riesgos que vivimos y las situaciones dramáticas que hoy acontecen en general en la sociedad, particularmente en Occidente, donde se estableció la cultura cristiana, el desarraigo de la familia es una de las causas de fondo por la que vivimos inseguridad y el atropello de la dignidad humana", indicó el religioso.

Aguiar Retes explicó que la familia es la escuela del aprendizaje para descubrir al espíritu de Dios entre nosotros y para aprender a amar, "pero solamente puede amar alguien cuando se descubre amado, entendido, comprendido".

En su homilía el arzobispo detalló que "la prisa de María se manifiesta en 1531 cuando empezaban los síntomas más fuertes de la descomposición de las distintas culturas indígenas de nuestro país.



En la Misa Solemne de las Rosas, el arzobispo oró por los pueblos indígenas del continente americano.

CUMPLIÓ SU PROMESA

Por segundo año consecutivo, Jacob Santos Coria llegó a la Basílica de Guadalupe, como le ofreció a su padre en el lecho de muerte, vestido como San Juan Diego y de rodillas.

A unos metros para llegar al atrio de la Plaza de las Américas, su cuerpo va exhausto, pero Jacob no se rinde, sigue de rodillas y en ocasiones gateando, pero avanza hacia la puerta del templo.

Lo acompaña su abuela y dos trabajadores de la alcaldía de Gustavo A. Madero, que le ponen cartones a su paso y, también, buscan algo de comer para los peregrinos.



Vestido como Juan Diego y de rodillas, Jacob recorrió toda la calzada.

"Se murió mi hijo hace dos años, y me dijo 'mamá, llévame a La Villa, le prometí a mi papá que no se preocupe, nosotros vamos a ir a La Villa, como él lo hacía", comentó María Antonia Ortiz, abuela de Jacob, de 10 años.

En su manda hacia las puertas de la Basílica, el resto de los peregrinos se abren al paso del menor, cuyo objetivo es recorrer toda la calzada.

Por David Vicenteño

BASÍLICA RECIBIÓ A MÁS DE 10 MILLONES

Más de 10 millones de peregrinos acudieron a la Basílica de Guadalupe para festejar a la Virgen. En 12 días se registraron 129 reportes de personas extraviadas, las cuales fueron localizadas, también cuatro robos con puestas a disposición y el deceso de una persona a causa de un infarto.

"Para garantizar la seguridad de vecinos y visitantes, la SSC desplegó un total de cuatro mil 505 uniformados apoyados con 444 unidades y el sobrevuelo de cinco helicópteros en horarios distintos", apuntó Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana.

Presurosa viene al Tepeyac. ¿Cuál es la prisa de María? Decirle a este pueblo: ¿No estoy yo aquí que soy tu Madre? Confía, hijito mío, muy



Los peregrinos abarrotaron el templo y la explanada de la Basílica.

Como parte de las acciones de limpieza, participaron mil 245 trabajadores de la Secretaría de

querido".

A diferencia de hace un año, en esta ocasión, durante la solemne celebración. estuvo presente el cardenal

Obras y Servicios, y recolectaron 703.5 toneladas de basura. Érika de la Luz

Norberto Rivera Carrera, arzobispo emérito de México. así como el nuncio apostólico en nuestro país, Franco Coppola.





miguelgodinez@altomando.mx

Todo es muy raro

La detención de **García Luna** en EU es para México, aunque no lo quieran reconocer, la respuesta del gobierno de Trump por controlar a fondo todo lo que ocurra en nuestro territorio. El que había sido nombrado por el gobierno mexicano y por los vecinos del norte como el "Superpolicía" de la administración de Calderón, hoy es, para quienes lo llevaron a la cima, un presunto cómplice y beneficiario económico del Cártel de Sinaloa. No sólo cae un alto funcionario que tuvo el control de la estrategia de seguridad del sexenio calderonista, cae un alto funcionario que gozaba de un gran poder en función, y hoy, poderoso también, por todo lo que sabe y podría decir en aquel país del norte. Funcionario de varias administraciones, lo que extraña es que en el gobierno de Peña Nieto ni el secretario de la Defensa ni el aparato gubernamental de inteligencia del Estado no tuvieran información sobre lo que hoy se le imputa al exsecretario.

¿Qué sabe García Luna? No en vano se apresuró el gobierno de **López Obrador** en solicitar su extradición, cuando no se contaba con investigación alguna sobre su persona en nuestro país. Hoy se encuentra custodiado en la cárcel de Estados Unidos un tesoro, lo interesante sería saber para quién lo es. Lo cierto es que lo sucedido en tan sólo una semana abre muchas incógnitas. Sin duda, la gestión del canciller **Ebrard** fue fundamental para revertir la intención de Trump en clasificar como terroristas a los cárteles, pero, ¿a cambio de qué?, poca o nula información tenemos al respecto. Los resultados y los hechos tan precipitados, como la firma del T-MEC, en momentos en que nadie lo esperaba, y la sorpresiva salida de Evo hacia Argentina, a pocos días de su encuentro con William Barr, genera muchas preguntas. Andrés Manuel ha sido el más duro en señalar a los expresidentes por la actitud servil y entreguista y, aunque haga énfasis en no ser como ellos, le otorga a Estados Unidos cambios en los acuerdos del T-MEC en una gestión no mayor a dos días. Hoy, entre líneas y a medias palabras, sabemos que hubo cambios en acuerdos fundamentales, acuerdos que tuvieron muchas mesas de trabajo para defender lo poco que podíamos defender y que, en un fast track presidencial, bajo presión del vecino del norte, fue modificado y rápidamente ratificado. ¿Qué fue lo que sucedió y en qué aceptamos para que se diera ipso facto el acuerdo comercial? ¿Qué se comprometió en nuestro país para que Evo saliera así? Se especula entre empresarios un acuerdo poco justo para México en esta tortuosa relación que el mismo presidente de Bolivia asegura que se encuentra en Argentina más feliz que aquí, dejando ver el malestar de nuestro fugaz asilado. Los mexicanos estamos acostumbrados a conocer lo menos de lo que nuestros gobernantes negocian o deciden cuando los intereses de cada administración están en juego. El caso García Luna, sea para quien sea conveniente, le sirve al Presidente para que, desde su tempranero micrófono linchador y amenazante, haya dado por hecho lo que se le imputa al detenido y se vaya con todo en contra de FCH. Olvida que no sólo señala a su más fuerte adversario, sino lo hace a quienes integraron los gabinetes de seguridad y, con ello, a muchos que hoy siguen en función, enrareciendo aún más el clima político, pues también podría suponerse que la acusación del Rey Zambada es un regalo de él y del Chapo por dejar en libertad a **Ovidio**. Se supone innecesaria la aclaración del Presidente de que nada tuvo que ver el fiscal estadunidense en todo lo acontecido, ni mucho menos con la detención del exsecretario, sin embargo, la opacidad en los acuerdos y la información que se conoce por medios estadunidenses nos dejan ver que **López Obrador**, paradójicamente a su discurso, cedió soberanía, cedió lo no negociable y cedió ante las presiones de **Trump**. Aquél que amenazaba en sus discursos de campaña, hoy, detrás de lo que llama una excelente relación con el polémico mandatario, está una subordinación nunca antes vista de un Presidente mexicano a uno extranjero.



DE IMAGINARIA

Alentador y merecido mensaje de fin de año ofrece el secretario **Cresencio Sandoval** a la tropa, en donde destacó que las misiones cumplidas este año en beneficio del pueblo de México fueron el resultado del esfuerzo, dedicación y trabajo en equipo de las Fuerzas Armadas de México.

Indignante el trato a madre y hermana de una víctima de secuestro por parte de la PF, merece el caso de David Ramírez una investigación profunda y una aclaración del secretario de Seguridad, Alfonso Durazo.





Cero tolerancia

 Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo.

A conductas de hostigamiento y acoso en el deporte, por la igualdad y equidad de género. Conscientes de que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de la igualdad de derechos de mujeres y hombres e inalienables de todos los miembros de la familia humana, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella,

promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, con medidas progre-

sivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos.

Reconociendo que, en este contexto, la cultura física es una filosofía de la vida, que exalta y es una filosofía combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. Al asociar el deporte con la cultura y la formación, la cultura física propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales universales y que el objetivo de la cultura física es poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre, con la finalidad de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana, y es en este sentido que el Movimiento Olímpico se constituye como una acción concertada, organizada, universal y permanente que, bajo la autoridad suprema del Comité Olímpico Internacional (COI), ejerce sobre las personas y entidades inspiradas por los valores del Olimpismo y en consecuencia que la cultura

física es la práctica deportiva de un derecho humano.

Este criterio tácito expresa que toda persona debe tener la

La cultura física de la vida, que exalta y combina, las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu.



Premio Nacional de Deportes 2019.

posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mu-

tua, solidaridad y espíritu de amistad y de fair play, y que cualquier forma de discriminación contra un país o una persona basada en consideraciones de raza, religión, política, sexo o de otro tipo es incompatible con la pertenencia al Olimpismo y cultura física y que todas las organizaciones, atletas y demás personas que se ajusten a estos principios en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como el deber de prevenir las violaciones a éstos.

En México, diversos organismos en el ámbito del deporte trabajan en un pronunciamiento oficial y conjunto con el propósito de promover una cultura de igualdad y equidad de género en un clima libre de violencia que suscite un clima respetuoso, ético y digno que garantice la libre práctica del deporte y mediante el cual se exprese la convicción y compromiso de actuación en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Organización de las Naciones Unidas como ideal común; en es-

tricta pertinencia a los principios esenciales de la filosofía del

Olimpismo y de la cultura física por una Paz.



Jorge Camargo Zurita Consultor en comunicación política

Twitter: @jorgecamargoz jorgecamargozurita@

Etiquetado frontal y derechos humanos

Si algo claro existe sobre el llamado etiquetado frontal nutrimental en alimentos procesados y bebidas no alcohólicas es que nadie ha podido convencer sobre su utilidad real. Sin embargo, una cosa sí es probable, de aprobarse la Norma Oficial Mexicana NOM-051, el Estado se estaría excediendo en su obligación de garantizar la salud de las personas, poniendo en riesgo la de grupos vulnerables, lo que pronostica una ola de amparos que pueden suspenderla y modificarla.

Incluso está a debate si la propia acción del gobierno federal, a través de la emisión de esa norma oficial, podría violar el derecho humano a la información.

He acudido a reuniones públicas de organizaciones, expertos e industria de alimentos, y veo tres puntos clave: una necesidad real de reducir los graves niveles de obesidad, lo cual es urgente; la norma impulsada desde el gobierno y diversas organizaciones se basa en una experiencia chilena que no ha demostrado ser eficaz y que, en el caso mexicano, genera más confusión, y un sector productivo al que le falta una argumentación abierta y pública.

Una cosa que no abona al propósito mayor, que es el combate a la obesidad, es un estilo de comunicación con un dejo ideológico, que cierra posibilidades de diálogo.

Las posiciones se plantean de una manera grotesca y simplista: las personas obesas lo son porque las compañías procesadoras de alimentos las engordan. Eso no ayuda a que éstas entiendan que se trata de un asunto de políticas públicas, de la participación de la industria y de los propios consumidores.

Dos estudios recientes, uno realizado específicamente sobre el etiquetado chileno, revelaron que los consumidores disminuyeron la ingesta de refrescos y de productos, pero, después de un par de años, volvieron a sus mismos

patrones de consumo. No se terminó con la obesidad.

Las posiciones Si un producto del que gusto mucho me dice en su nuevo se plantean etiquetado que es alto en sodio, de una manera ejerciendo mi libre desarrollo de la personalidad como adulto, grotesca y como ya argumentó de manera simplista: las extraordinaria la Suprema Corte en materia de prohibición del personas obesas consumo de la mariguana, me lo son porque lo como. las compañías Y si existiera un empaque con procesadoras

menor porción, pues me como dos, con sello o sin sellos. Este argumento, si se quiere hasta absurdo, revela que se trata de algo más grande que cargarle a las empresas la culpa de la obesidad.

Es el modo de vida lo que está en el centro. En países con economías desarrolladas y niveles de ingreso alto, la obesidad es un factor importante. Las personas tienen vidas cómodas, gracias a otras industrias,

como las tecnológicas y de entretenimiento.

de alimentos las

engordan.

Para ello deberíamos responsabilizar a las cadenas de cine por hacernos sentar y comer durante dos horas; o a las que eliminan la molestia de pararse, cuando todo se puede resolver desde un comando de voz. Las dependencias de gobierno pueden ser corresponsables, por mantener a sus trabajadores ocho horas sentados.

Lo más grave es la violación a los derechos humanos que esta norma puede provocar. La esencia del nuevo etiquetado es que advierte de una manera más rápida a los consumidores, a través de sellos frontales, que los productos son altos en sodio, azúcar, etcétera. Pero los cálculos los hace sobre una composición que no es la que puede contener la porción empacada, es decir, se basa en los 100 gramos o mililitros. Esta información es imprecisa.

Si la norma prospera, se eliminará la información que contenían las llamadas guías diarias de alimentación, que desde 2013 obligatoriamente debían mostrar los productos. La diferencia es que este sistema sí visibilizaba los porcentajes de los componentes de acuerdo con los gramos de la porción.

Ahora bien, sectores vulnerables, con enfermedades que ameritan control estricto de dieta, no van a poder hacer ese cálculo, por lo que serían privados de información clara y precisa para basar su alimentación.

Si se presentan amparos indirectos en contra de la norma, los jueces federales, al analizar la posibilidad de suspenderla, deberán, según la Ley de Amparo, realizar un análisis ponderado de la apariencia del buen derecho, la no afectación del interés social y la no contravención de disposiciones de orden público.

El acto reclamado de estos grupos puede ser que la norma afecta su salud por no dar información clara, precisa y suficiente para tomar decisiones vitales.

El tema puede ser tan complejo que podría escalar todos los niveles de la justicia federal. Terminar en un amparo para el efecto de que la norma sea reformulada y se dé información precisa de los contenidos.

LLERA





José Elías Romero Apis

Presidente de la Academia Nacional de México

Twitter: @jeromeroapis

Justicia y poder

Debemos aceptar como bueno que los integrantes de los máximos tribunales tengan, por lo menos, una barnizada política. No es bueno que los cargos públicos estén desempeñados por genios de la técnica, impregnados de frialdad científica y desapegados de criterios políticos y sociales. Así me lo dijeron, desde mi juventud, varios de mis maestros más ilustres.

supremo debe

ser sensato.

antigobierno,

resulta muy

peligroso para la

gobernabilidad.

Si es muy pro-

muy peligroso

para la libertad.

gobierno, resulta

Si es muy

Considero muy acertada la designación de la ministra Margarita Ríos-Farjat y me parecen oportunas y atingentes sus declaraciones sobre la independencia del Poder Judicial. Resultaban necesarias porque lo único que le han espetado es que proviene directamente de un empleo dependiente del Ejecutivo federal, aunque ello no es un suceso

insólito. Lo insólito ha sido el extrañamiento. La independencia judicial no es un tema de Un tribunal nuestro tiempo, sino de todos los tiempos, pero lo sigue siendo porque no ha sido un asunto colmado. La designación judicial del máximo tribunal casi siempre dimana de los otros poderes.

En los sistemas presidencialistas, como México, por coparticipación entre el Ejecutivo, quien propone, y el Legislativo, quien aprueba. En los sistemas parlamentarios, por voluntad exclusiva del Poder Legislativo. Pero, en ambos casos, "de todos modos Juan te llamas" y México no es original ni excepcional.

En algunos sistemas híbridos, la designación proviene de la abogacía organizada. Pero, ¡victoria pírrica!, la dependencia y la deuda no se inserta con el poder político, sino con el poder gremial, pero no se libera.

Sin embargo, dos factores han atenuado esa dependencia. Uno es el tiempo y otro es la pluralidad. Los ministros ejercen durante 15 años, es decir, dos sexenios y medio. Algo le podrían deber al Ejecutivo que los impulsó, pero nada a los subsecuentes. Además, en las épocas de cogobierno plural, cada ministro es impulsado por fuerzas distintas y no siempre por el Ejecutivo.

Como quiera, la designación de un ministro es todo un evento político. La literatura y la ci-

nematografía estadunidenses tienen muchos ejemplos de las batallas presidenciales por la designación de ministros. No obstante, han logrado una Suprema Corte con muy razonables rangos de independencia. Baste recordar que su primera resolución, la Marbury versus Madison, de 1803, cimentó su

En cualquier caso, debemos aceptar como bueno que los integrantes de los máximos tribunales tengan, por lo menos, una barnizada política. No es bueno que los cargos públicos estén desempeñados por genios de la técnica, impregnados de frialdad científica y desapegados de criterios políticos y sociales. Así me lo dijeron, desde mi juventud, varios de mis maestros más ilustres.

El ministro debe ser objetivo y equilibrado, como lo dijo Ríos-Farjat. Dar la razón al gobernante, cuando la tiene, o al gobernado, cuando le asiste. Ninguno es poseedor absoluto de la razón jurídica. Todos aciertan y todos marran. Por ejemplo, nuestras leyes tienen un 90% de acierto y un 10% de pifia, que es la notoria. Pero los ciudadanos también tenemos un porcentaje similar de tino y de desatino. Así que el ministro no debe ser obsecuente, pero, tampoco, ser intransigente.

El encontronazo entre el poder y la justicia ha sido una constante en la historia de la humanidad. En coautoría con mi amigo ausente, Luis Maldonado, y con un estudio preliminar del entonces ministro presidente Luis María Aguilar, hicimos una amplia edición sobre el tema, en el 2016.

Su título es *Themis vs. Cratos* y se subtitula como La justicia contra el poder en la historia de la humanidad. Se trata de la narrativa histórica y el análisis jurídico de diez casos muy relevantes a lo largo de los tiempos. Sócrates, Galileo, Giordano Bruno, Juana de Arco, Ana Bolena, Sor Juana Inés de la Cruz, María Antonieta, Miguel Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez y Nelson Mandela son

los personajes de nuestro estudio. Un tribunal supremo debe ser sensato. Si es muy antigobierno, resulta muy peligroso para la gobernabilidad. Si es muy progobierno, resulta

muy peligroso para la libertad. Si es pro nada y contra todo, resulta muy peligroso para la seguridad.

Confío en que la nueva ministra será como otros de sus colegas. Conocedora, para que no la engañen. Leal, para que no la seduzcan. Honesta, para que no la compren. Valiente, para que no la asusten. Respetada, para que no la ataquen. Inteligente, para que no la confundan. Y justa, para que no la mangoneen.



Más trayectoria que vicisitudes: Ríos-Farjat.



FRE NTES POLÍTICOS

Casi aprobada gestión. Los números, los casos resueltos, la respuesta rápida y la percepción de la ciudadanía están a favor de Claudia Sheinbaum, quien, en su primer año como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, gana puntos con una serie de decisiones acertadas. Además de mantener una capital en orden y en desarrollo, se ha visto bien al activar la Alerta de Violencia de Género, y al acabar con la corrupción y el conflicto de intereses. El despido de Héctor Villegas, como consejero jurídico por haberse subido a un jet privado, marcó un hasta aquí a las viejas prácticas. La rapidez de la Procuraduría para localizar a Miguel Ángel Vázquez, por haber manejado a discreción 8 mil millones de pesos cuando era funcionario público en la administración de Miguel Ángel Mancera, es otro punto a su favor. Le falta disminuir la inseguridad, pero trabaja en ello.

Plan de altos vuelos. El Manual de Justicia Transi- cional que prepara el gobierno federal contempla un paquete de reformas a la Constitución en materia de seguridad, atender a las víctimas del delito, a los familiares de los desaparecidos, reparación del daño, un archivo y memoria histórica. La tarea no es sencilla, pero todo sea por lograr los acuerdos de paz que le urgen al país. En un año y medio se deberán implementar juzgados y ministerios públicos. Para concretar su funcionamiento puntual está, como asesor externo, Sergio Arturo Ramírez Muñoz, abogado y especialista en defensa de la niñez y los derechos humanos y, sobre todo, los relacionados con el auto del poder. Enhorabuena por este fichaje.

Información es poder. Mejor no podría quedar esta frase a **Genaro García Luna**. Detenido en Estados Unidos, acusado de nexos con el narcotráfico, habría sido durante varios años el policía de políticos y delincuentes y que no sólo tenía a su mando 40 mil efectivos, sino que contó, en el sexenio de Felipe Calderón, con un presupuesto histórico. Su detención "ayudará a jalar la hebra de la enorme madeja de corrupción que se formó alrededor de la llamada guerra contra el narco", consideró Alfonso Durazo, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Y tiene razón. Pero García Luna no sólo acumuló poder, pues cuentan que aprovechó para "escuchar" y grabar a aliados y enemigos. Una importante selección de audios que sería su as bajo la manga. Si coleccionó información, duerme intranquila la clase política. ¿Quién es el siguiente?

Infantiles. Demasiadas preocupaciones le da el país para que al presidente Andrés Manuel López Obrador le lleguen con problemas. Diputados de Morena firmaron una carta en la que le piden interceder para que se realice el Congreso Nacional de Morena, ante la falta de acuerdos entre la dirigencia nacional por parte de Yeidckol Polevnsky, actual líder, y la consejera nacional Bertha **Luján**, aspirante al cargo. El documento, firmado por 136 diputados, incluidos Mario Delgado, coordinador de Morena y aspirante a la dirigencia nacional, indica que se pone en riesgo a Morena de una inhabilitación jurídica y política, ante la falta de acuerdos para llevarse a cabo la dirigencia nacional.¿Nunca les dijeron que al jefe hay que llevarle soluciones, no problemas? Es de primaria...

Regalo navideño. El exgobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid, quien se encuentra en la cárcel por narcotráfico desde hace casi 20 años, podría pasar la Navidad en prisión domiciliaria, informó la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, tras la visita que recibió de una representación de senadores de Morena, como Marybel Villegas y Cristóbal Arias Solís, quienes le entregaron una carta dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador para que el exmandatario estatal pueda permanecer en prisión domiciliaria. Con casi dos décadas preso, y en delicada condición de salud, la salida de Villanueva de prisión marcará una época. Pocos gobernadores rindieron cuentas a la justicia.

EXCELSIOR

Olegario Vázquez Aldir

Vicepresidente

Pascal Beltrán del Río

Director Editoria

Mario Pintos Gutiérrez

Director de Relaciones

Manuel Mier y Concha

Director Comercial

Gilberto Téllez Samaniego

Director de Administración

Armando Heredia Suárez

Director de Producción

Manuel Velázquez Mares

Director de Internet

Olegario Vázquez Raña

Ernesto Rivera Aguilar

Director General Ignacio E. Anaya Cooley

Director de Noticias y Contenidos de GIM

Asesor de la Dirección Editorial Alexandro Medrano Oliva

José Yuste del Corral

Director de Innovación v Planeación Estratégica

Fabiola Guarneros Saavedra Subdirectora Editorial

Lorena Rivera Coordinadora General de Opinión

Una empresa de Excelsior el Periódico de la Vida Nacional Publicación de circulación diaria. Año CIII. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. IMAGEN Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V.

Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martin. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Ruth Zavaleta Salgado

Doctora en derecho por la UNAM ruthzavaletas@hotmail.com

Justicia, venganza y amnistía

La detención de Genaro García Luna no sólo representa procurar justicia por los actos que se le imputan, sino que ¿representa un símbolo de derrota de todo un régimen encabezado por los adversarios políticos?

El caso de García

Luna es diferente

y más complicado

de relacionarlo

con una actitud

política porque

fue detenido en

Estados Unidos.

de venganza

Este 10 de diciembre, el Departamento de Justicia de los EU informó sobre la detención del ingeniero Genaro García Luna en Grapevine, Texas, acusado por una corte federal. Los cargos implican un castigo desde prisión de 10 años hasta cadena perpetua. El fiscal Richard Donoghue acusa a García Luna de conspiración internacional para distribuir intencionalmente y poseer premeditadamente cocaína, im-

portarla y por rendir en 2018 una o más declaraciones falsas ante agentes de servicios de aduanas.

En México se ha dado mayor publicidad al hecho de ser acusado de recibir sobornos del Cártel de Sinaloa toda vez que, en noviembre de 2018, Rey Zambada —hermano de El Mayo Zambada— afirmó que García Luna habría recibido dos sobornos: uno de entre tres y cinco millones de dólares y otro de 50 millones. Ante ello, este miércoles, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ordenó congelar 11 cuentas bancarias relacionadas con el exfuncionario.

Estos hechos se vienen a sumar a otros que han venido aconteciendo desde que inició la nueva administración federal, entre ellos, la detención de Rosario Robles a quien no se le respetó el debido proceso. La detención y reclusión de diversos actores que han tenido alguna función pública en las pasadas administraciones intentan presentarse como procesos de justicia relacionados con el combate a la corrupción. Sin embargo, la coincidencia de que estos actores fueron opositores po-

líticos al actual Presidente de la República, en algún momento de su vida, motiva suspicacias.

Es de conocimiento público que las diferencias del presidente Andrés Manuel López Obrador con Rosario Robles tienen historia y que el proceso encabezado por el juez Jesús Delgadillo Padierna, que desembocó en la reclusión de ella, pudo haber sido de otra forma: permitirle que el proceso se llevara a cabo bajo los fundamentos del sistema penal acusatorio (garantista). Es decir, que ella pudiera estar libre y defenderse apropiadamente, pero la intención de su reclusión conlleva un mensaje público y uno privado. El público es causar temor a los adversarios porque habrá venganza y el privado es afectar la moral personal, la autoestima y la salud física.

El caso de García Luna es diferente y seguramente mucho más complicado de relacionarlo con una actitud de venganza

política porque no fue detenido en México sino, en Estados Unidos. La única suspicacia surge de la gran amistad y cariño que se tienen los presidentes de México y Estados Unidos y que, la detención se dio en el marco de una supuesta excelente relación entre los gobiernos de EU, Canadá y México, tras la firma del T-MEC que sustituye al TLC, firmado en 1994.

Sin embargo, el proceso legal que se lleva a cabo con-

tra el ingeniero Genaro García Luna es un duro golpe político para el expresidente Vicente Fox y, sobre todo, al expresidente Felipe Calderón, quien, ahora que salió del Partido Acción Nacional, siguiendo los pasos del presidente López Obrador (cuando salió del PRD y constituyó Morena), está intentando registrar un nuevo Partido Político: México Libre.

El proceso de García Luna continuará con una audiencia que se realizará el próximo 17 de diciembre. De declararse inocente será remitido a la corte de Brooklyn donde se iniciará el juicio. Si se declara culpable, se reduciría la condena. De cualquier forma, esta detención y otras que tal vez seguirán, por este o por otros procesos que ya se empiezan a ventilar en los medios de comunicación, tendrán conclusiones que impactarán los resultados electorales de 2021, ya que como dijo el presidente López Obrador, la detención de García Luna representa "una derrota a un régimen autoritario, corrupto. Es una muestra de que ese régimen fracasó". Entonces, la detención de ese actor no sólo representa pro-

curar justicia por los actos que se le imputan, sino ¿representa un símbolo de derrota de todo un régimen encabezado por los adversarios políticos?

No quiero concluir esta colaboración sin mencionar que espero que no se vote la minuta de la nueva Ley de Amnistía en el Senado de la República durante este periodo de sesiones, toda vez que requiere un mayor análisis de su utilidad y que se abrogue primero la que está vigente (aunque el objetivo sea diferente, causa confusión que haya dos leyes con el mismo nombre). El delito de aborto, por ejemplo, es juzgado, prácticamente en su totalidad, desde el fuero común (552 denuncias de enero a noviembre) y no desde el fuero federal, que es lo que marca el dictamen que se aprobó este martes por los diputados. Sería suficiente con que las entidades cambien sus códigos penales para poder liberar de forma inmediata (amnistiar) a las mujeres encarceladas por este delito.



Genaro García Luna.

Clara Scherer

Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género clarasch18@hotmail.com

Cuatro brillantes y cultas mujeres y su maestra

El "performance también tiene que ver con cómo el cuerpo se posiciona políticamente en la calle, que es el lugar más peligroso para el cuerpo de una mujer. Es ese transitar de nuestro cuerpo en la violencia".

la humillación

moral deben

cuerpos han

LasTesis

abusadores y no

las mujeres, cuyos

sido violentados:

Más acerca del colectivo

chileno LasTesis.

sentirla los

Las compositoras del famoso Himno feminista fueron Sibila Sotomayor, Dafne Valdés, Paula Cometa y Lea Cáceres, cuatro jinetas del ¿apocalipsis? Por lo menos, de los deseos de millones de mujeres en el mundo. Los cuatro varones son alegorías de la conquista, la guerra, el hambre y la muerte. Los nombres de las jinetas son proféticos y encierran sus

Sibila, de las mitologías griega y romana. Mujer distin-

en hexámetros griegos y se transmitían por escrito. Nuestra Sibila chilena es muy moderna y sus versos, simples, directos y musicales: "El patriarcado es un juez/ que nos juzga por nacer, y y la vergüenza

Del apellido Sotomayor, un cronista afirma que don Sorrel Ferrández lo adoptó por haber dado muerte al infante del rey mientras jugaban con espadas en un soto. Arrepentido, pidió clemencia. El rey la concedió y le donó el soto. O que don Luis de Salazar y Castro pobló el valle del Soto y lo llamó Sotomayor. Es "un linaje muy noble y muy antiguo que se extendió por toda la Península formando numerosos solares, en Galicia, Asturias y Andalucía". "El patriarcado es un juez/que nos juzga por nacer, y nuestro castigo es/ la violencia que ya ves". La conquista.

Dafne, nombre griego, ninfa de los árboles vive una desgraciada historia de amor con Apolo (¡nada raro!), quien la persigue y la acosa. Huye, pide ayuda a su padre, el dios Ladón, guardián del jardín de las Hespérides ("doncellas del atardecer"), quien la convierte en laurel. Árbol sagrado para Apolo. Ovidio en *Las*

puedes ser mi mujer, serás mi árbol predilecto y tus hojas, siempre verdes, coronarán las cabezas de la gente en señal

El apellido Valdés, asturiano, donde algunos ganaron renombre por el "buen hacer de valerosos caballeros", se extendió a Sevilla fundando otros linajes. "Es feminicidio. Impunidad para mi asesino. Es la desaparición. Es la

Paula, latino, significa debilidad o mujer pequeña. Y Pablo, "pequeño u hombre de humildad". El apellido Cometa puede referirse al pequeño cuerpo celeste que deja una larga cola luminosa. O al juguete de papel, con un cordel amarrado que se echa al aire. "Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía. Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía. Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía. Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni

cómo vestía". El hambre.

Lea, hebreo que significa cansada. Cásares, de origen vasco. Dicen que a San Sebastián la poblaron los Cáceres. Significa zarzal, "arbustos espinosos". Los Cásares intervinieron en la política y en la guerra. Fueron numerosos los que "llevaron a efecto probanza de Hidalguía y nobleza de sangre". "El violador eras tú. El violador eres tú. Son los pacos, los jueces, el Estado, el presidente. El Estado opresor es un macho violador. El Estado opresor es un macho violador. El violador eras tú. El violador eres tú". La muerte.

Del Himno al carabinero, cantan textual un verso: "Duerme tranquila, niña inocente, sin preocuparte del bandolero, que por tu sueño dulce y sonriente/ vela tu amante carabinero". Es en serio que así dice. "La culpa, la pena, la humillación y la vergüenza moral deben sentirla los abusadores y no las mujeres, cuyos cuerpos han sido violentados. Es lo importante que se está generando", dicen las integrantes del grupo LasTesis, señalando al patriarcado, y sus profundas raíces grecolatinas, religiosas, hispanas, que colonizaron América Latina.

Sus argumentos, inspirados en la obra de la antropóloga argentina Rita: latino, algo de gran

belleza. Sánscrito, "el orden cósmico": Segato: del italiano, cortar. Afirma: "Es un error hablar de crímenes sexuales. Deben considerarse crímenes del poder, de la dominación, de la punición". Gran maestra.

El "performance también tiene que ver con cómo el cuerpo se posiciona políticamente en la calle, que es el lugar más peligroso para el cuerpo de una mujer. Es ese transitar de nuestro cuerpo en la violencia".



propósitos. Hay que examinarlos a la luz de la historia.

guida por su capacidad de conocer y descifrar el futuro. Decía sus profecías en trance y La culpa, la pena,

nuestro castigo es/ la violencia que no ves".

metamorfosis afirma que dijo: "Puesto que no

de victoria".

violación". La guerra.

Niegan amparo a El Cuini. Un tribunal Colegiado rechazó amparar a Abigael González Valencia, El Cuini, identificado como el segundo al mando del CJNG y quien pretendía que las autoridades federales lo regresaran al reclusorio Norte, por lo que ahora permanecerá recluido en el penal de máxima seguridad de El Altiplano. -Juan Pablo Reyes

Nudo gordiano Yuriria Sierra uriria sierra@vahoo.com

La revolución

Pocas veces un nombre tan apropiado. La revolución: los giros obligados que nos confrontan con aquello que existe y nos incomoda; la que nos obliga a entendernos, a aceptarnos, a reconocernos frente al otro. Revolución. Crear sobre lo establecido, reacomodar para dar espacio a todas las posibilidades. Darnos un lugar a todos, a cada uno, sin importar —o subrayando— justo las propias particularidades y necesidades. Y el arte es uno de los caminos. El arte hace revolución. Y revoluciona cuestionando. La revolución y el arte son respuestas, pero al mismo tiempo preguntas.

La revolución, ese cuadro de Fabián Cháirez expuesto hoy en el Palacio de Bellas Artes. Esa imagen que salió del marco y para transformarse en espejo, nos mostró tal cual somos: una sociedad que se regodea en la ambivalencia. Zapata interpretado a través de un artista. Zapata malinterpretado a través de los prejuicios. Un mensaje viralizado a través del odio. Si es Zapata o no el de la imagen feminizada sobre un caballo, ya no importa. Si usa tacones inspirados o no en una pieza de Chanel, menos. Porque Cháirez no imaginó que esta imagen, por años exhibida en

México aplaude a Zapata, siempre que su imagen sea únicamente el significado de la fuerza y la lucha.



Comunidad gay arropa a Cháirez.

uno de los lugares más emblemáticos del Centro de la Ciudad (y no, no hablo de Bellas Artes, sino del Marrakech Salón, por mucho tiempo guarida de figuras como Carlos Monsiváis), provocó justo eso: que nos desnudemos tal como ese macho feminizado sobre un caballo, ése que hoy identificamos como Emiliano Zapata, pero que, dice su creador, adquirió identidad a causa del imaginario colectivo.

La imagen feminizada de un hombre, enoja. La imagen feminizada de un héroe nacional, incomoda. Que se rompan los moldes, lo establecido, el deber ser, encabrona (esto es un hecho causante de varios episodios históricos, como el que las mujeres

tuvieron que luchar por su derecho al voto). Así ha quedado claro los últimos días. No se trata de **Zapata**, menos aún de que la polémica venga de una obra presentada en una exposición auspiciada por el gobierno federal. Se trata de esa otra exposición, la de nuestras malas interpretaciones, vicios y vacíos.

México es un país ambivalente, contradictorio: es homófobo, pero celebra como pocos a Juan Gabriel; México es misógino, porque aunque lleve más de 500 años celebrando a la Virgen de Guadalupe, cuenta 10 asesinatos de mujeres cada 24 horas. México aplaude a **Zapata**, siempre que su imagen sea únicamente el significado de la fuerza y la lucha. México se dice tolerante y respetuoso, pero... ¡siempre esos peros! Un grupo de campesinos irrumpió en Bellas Artes hace unos días, exigían que se retirara la obra de **Cháirez** y respeto a la figura de su líder histórico. Momentos después se lanzaron a golpes contra activistas de la comunidad LGBT.

Esta tarde se tiene programada una nueva movilización en apoyo a la permanencia de esta pintura. Sabemos que ésta no se va de la exposición; aunque entendemos también que será suprimida de la publicidad de la muestra Zapata después de Zapata. Esto es resultado del diálogo auspiciado también por el gobierno federal. "Prohibido prohibir", afirmó López Obrador cuando fue cuestionado al respecto. Nadie quita a la familia del caudillo su derecho a levantar la voz, eso también es parte de la libertad de expresión, como también lo es ésa otra, la de la libertad para la creación artística. Porque es justo a través de ella, también, que los debates se inician y las sociedades se transforman. ¿Cuándo habríamos imaginado tener hoy esta conversación, si no es gracias a trabajos tan provocadores como el de Cháirez?



ADDENDUM

Ayer se dio a conocer la más reciente encuesta de Mitofsky sobre las calificaciones de los gobernadores. El de Yucatán, Mauricio Vila, sigue a la cabeza con un 79.7% de aprobación y de los reprobados, uno de los peores calificados es Cuauhtémoc Blanco.



Foto y texto: Pedro Tonantzin

POLICÍAS GOLPEAN A MENOR

Videos y fotos de usuarios de las redes sociales mostraron un caso de abuso policiaco contra un menor de edad que dormía en la banqueta de la calle Comonfort, ubicada en el centro de Cuernavaca, Morelos. El menor fue despertado a patadas por los agentes y después lo esposaron.

Juez está entre los plagiados en Villagrán

VIOLENCIA IMPARABLE EN GUANAJUATO

El pasado miércoles un grupo armado atacó la comandancia local y lesionó a un agente, mató a 3 y plagió a 4

POR ANDRÉS GUARDIOLA Corresponsal nacional@gimm.com.mx

GUANAJUATO, GTO.— La Fiscalía estatal informó que fue secuestrado un juez durante el ataque a la comandancia policial de Villagrán, la noche del pasado miércoles.

En el recuento de los daños, las autoridades de Guanajuato dieron a conocer que un grupo armado arribó hasta el inmueble e indiscriminadamente disparó armas de alto calibre, matando a tres elementos de la Policía, dos hombres y una mujer, así como lesionando a un cuarto elemento, quien se encuentra recibiendo atención médica y se reporta estable.

La Fiscalía de Guanajuato estableció que al parar las detonaciones, los agresores huyeron del lugar en camionetas llevando consigo a cinco hombres, cuatro de ellos que se desempeñan como policías preventivos y uno más como juez calificador, quienes, hasta el cierre de esta edición, permanecían sin ser localizados.

El fiscal del estado designó una célula de la Unidad Especializada en Investigación de Homicidios de la Fiscalía Regional C para que encabece el trabajo multidisciplinario; en dicho lugar, peritos criminalistas localizaron múltiples casquillos percutidos de arma



La noche del pasado miércoles, un grupo armado atacó a balazos la comandancia de Villagrán, Guanajuato, dejando a tres agentes muertos. Además plagiaron a cinco personas: un juez y cuatro agentes.



Foto: Luis Negrete

En la imagen se aprecian los impactos de bala de grueso calibre.

larga, una granada explosiva de tipo militar y dos de fabricación rústica íntegras, así como otros indicios que serán sometidos a las pruebas correspondientes y ayudarán a esclarecer el hecho.

La Fiscalía estatal advirtió que emitirá la información sobre los avances en las indagatorias en la medida que no ponga en peligro las mismas, refrendando su compromiso de investigar y



Matan a policía en Celaya

Un policía fue asesinado a balazos ayer mientras hacía labores de vigilancia en una colonia fuera de su horario en Celaya. Acto seguido, los pistoleros se enfrentaron a balazos contra elementos de la Policía Federal, sin que hubiera heridos.

llevar a los criminales ante la justicia para que sean castigados.

Cabe destacar que no se proporcionó información sobre la identidad de los secuestrados.



La saxofonista María Elena, de 26 años, fue atacada con ácido; los daños ocasionados la mantienen internada en un hospital.

CASO SAXOFONISTA EN OAXACA

Acusan que atacante tiene buenas relaciones

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

Sobre el caso de la saxofonista María Elena, de 26 años, quien en Huajuapan de León, Oaxaca, fue víctima de un ataque con ácido el pasado 11 de septiembre por parte de un sujeto, y que le dejó lesiones que aún la mantienen en el hospital, su hermana Silvia dijo que el gobierno del estado solapa a quien su familia señala como responsable, Juan Antonio Vera Carrizal.

En entrevista para Qué Tal Fernanda, con Fernanda Familiar, Ríos dijo que "estamos pasando una etapa muy difícil con la situación de mi

hermana", verbalmente, en su declaración, nosotros sabemos que es él (el culpable), su nombre es Juan Antonio Vera Carrizal".

Precisó que "él es un ex diputado del distrito de Huajuapan, es gasolinero, empresario; aquí tampoco me consta, pero sí se han corrido muchisisísimo los rumores que tiene la relación con un exgobernador, que es prestanombres de dicha persona. Tan es así que a días de la agresión a mi hermana, en Palacio Nacional, el día 16 de septiembre, en el Grito, fue un invitado especial ya no siendo persona, servidor público, sino persona cercana al gobierno.

TOLUCA

Esposo de maestra de danza admite homicidio

POR DALILA RAMÍREZ

Corresponsal nacional@gimm.com.mx

TOLUCA.— Edgar Rafael "N", esposo de la maestra de danza Sonia, cuvo cadáver fue encontrado en las instalaciones del teatro universitario Los Jaguares, el pasado martes, reconoció que la asesinó entre las 6 y 7 de la noche del lunes en el área de camerinos y abandonó su cuerpo en los baños, para después huir.

En la audiencia de formulación de imputación, donde el MP leyó la declaración del hombre como parte de los datos de prueba en su contra, reveló que Édgar cultural y artística rindie-Rafael y la víctima coincidieron en una comida de fin

CARPETAS

de investigación se abrieron en el estado por el delito de feminicidio de enero a octubre pasados.

de año, donde la vio convivir con dos personas, con una estuvo departiendo todo el tiempo y con la otra bailó. Ello suscitó una discusión y terminó por asesinarla.

Por otra parte, alumnos que conforman el ballet de danza, amigos, maestros y miembros de la comunidad ron homenaje póstumo a la maestra ayer.



La comunidad universitaria realizó un homenaje en el Teatro Jaguares de la UAEM a la maestra Sonia, asesinada el lunes.

Autoridades de EU consideraron que los procesos están relacionados y que la decisión facilitará el ahorro de recursos

NOTIMEX nacional@gimm.com.mx

La Corte del Distrito Este de Nueva York confirmó ayer que el juez Brian M. Cogan, quien dictó cadena perpetua a Joaquín Guzmán Loera, El Chapo, llevará el caso del exsecretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón, Genaro García Luna.

El fiscal del Distrito Este de Nueva York, Richard P. Donoghue, fue quien solicitó formalmente la reasignación del caso de García Luna a la agenda del juez Cogan, bajo el argumento de que ambos casos están relacionados y la ejecución del proceso bajo las mismas características facilitará el ahorro de recursos jurídicos.

Donoghue presentó los cargos contra Genaro García Luna el 10 de diciembre. los cuales van desde haber aceptado sobornos millonarios por parte del Cártel del Pacífico para facilitar el tráfico de cocaína, hasta mentir a las autoridades de EUA sobre su pasado cuando buscó la naturalización estadunidense en 2018.

El exsecretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón deberá comparecer ante Brian M. Cogan, el magistrado que llevó el llamado Juicio del siglo contra El Chapo Guzmán, a quien se le encontró culpable de 10 cargos y ahora cumple una condena de por vida.

Aún no se confirma la fecha en que Genaro García Luna deba presentarse ante el juez del Distrito Este de Nueva York. Sin embargo, el 17 de diciembre comparecerá en Dallas, Texas, para confirmar su detención provisional y su traslado a Nueva York.

El pasado martes se dio a conocer la detención de García Luna, exdirector de la Agencia Federal de Investigación (AFI) entre 2001 y 2005 y exsecretario de Seguridad Pública Federal de 2006 a 2012, por acusaciones de conspiración y declaraciones falsas que permitieron la libre operación del Cártel del Pacífico, basadas en dichos de testigos.

ACUSACIONES CONTRA GENARO GARCÍA LUNA

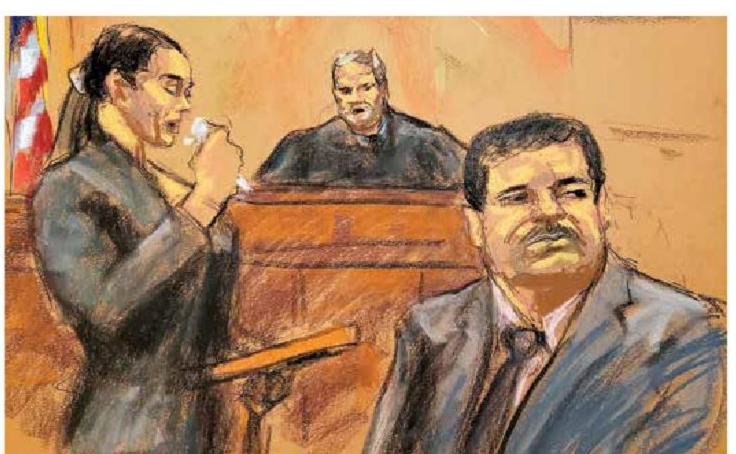


Foto: Reuters/Archivo

SENTENCIA HISTÓRICA En julio pasado, el juez Brian M. Cogan dictó cadena perpetua a Joaquín El Chapo Guzmán Loera, a quien la Corte halló culpable de 10 cargos por narcotráfico.

SU FAMA LO PRECEDE

 El fiscal del Distrito Este de Nueva York, Richard P. Donoghue, solicitó formalmente la reasignación del caso de Genaro García Luna al juez Brian M. Cogan.

- El juez Cogan, de 64 años, es famoso por haber dictado cadena perpetua a Joaquín Guzmán Loera, El Chapo.
- También es célebre por imponer una condena de

45 años a un miembro de la organización terrorista Al Qaeda.

 El caso de García Luna originalmente estaba asignado a Raymond Dearie, sin embargo, la Corte informó que sería reasignado.

JUAN CARLOS ROMERO HICKS

"Debe sujetarse al Estado de derecho"

NOTIMEX nacional@gimm.com.mx

El exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna no es panista y, si lo fuera, de todos modos tendría que estar sujeto al Estado de derecho, afirmó el coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks.

Durante la última sesión ordinaria de la Cámara de Diputados de este año, el legislador sostuvo que será la historia la que juzgue los hechos y entonces se verá si las administraciones de Felipe Calderón o de Vicente Fox fueron afectadas por una posible mala actuación de García Luna.

En México o en cualquier país, "toda persona, sin distinción, debe sujetarse al Estado de derecho y la justicia no tiene por qué tener sesgos de partido ni ideología", enfatizó el legislador

del PAN. El también exgobernador de Guanajuato aclaró que "el expresidente Calderón no es parte de la



Foto: Mateo Reyes

Porfirio Muñoz Ledo, diputado de Morena, con el panista Juan Carlos Romero Hicks, durante la última sesión del año, realizada ayer.



Toda persona, sin distinción, debe sujetarse al Estado de derecho y la justicia no tiene por qué tener sesgos de partido ni ideología."

JUAN CARLOS ROMERO HICKS LÍDER DE LOS DIPUTADOS DEL PAN

controversia. Yo creo que hay que ver el tema del caso del señor García Luna en la Fiscalía de Estados Unidos y el propio Poder Judicial de ese país".

Respecto de la responsabilidad que pudieran tener los expresidentes en torno a los actos de Genaro García Luna, el diputado Romero

Hicks señaló que "lo primero es que debe acatarse el Estado de derecho y tiene que respetarse a las personas. Y no es común ni es conveniente que la autoridad del Ejecutivo ni las fiscalías adelanten el trabajo que están haciendo o que se acuse a las personas sin fundamento".

DEFIENDE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

Buscan jalar "hebra de la corrupción"

El secretario de Seguridad, Alfonso Durazo, confía en que la detención de García Luna impacte en el combate al crimen

POR RAÚL FLORES rflores@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) pondrá a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) y del gobierno de Estados Unidos toda la información que tenga en su poder referente al exsecretario de Seguridad Pública federal Genaro García Luna.

Durante una reunión que sostuvo con empresarios del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el titular de la SSPC, Alfonso Durazo, aseguró que espera que con la detención de García Luna, "se jale la hebra de la corrupción" en el país.

Destacó que la hebra de corrupción en México se formó alrededor de la guerra contra el crimen organizado en el sexenio de Felipe Calderón.

"Esperamos que la detención del exsecretario de Seguridad Pública en Estados Unidos ayude a jalar la hebra de la enorme madeja de corrupción que se formó alrededor de la llamada guerra contra el narco y que ubicó a nuestro país, en 2018, en el lugar 138 del ranking de corrupción



Esperamos que la detención del exsecretario de Seguridad Pública en Estados Unidos avude a jalar la hebra de la enorme madeja de corrupción que se formó alrededor de la llamada guerra contra el narco."

ALFONSO DURAZO SECRETARIO DE SEGURIDAD

mundial en 375 países evaluados".

Durazo Montaño refirió que, históricamente, en México y en el mundo, el gran crimen ha avanzado de la mano de la protección de la autoridad, por eso la vertiente de la estrategia de la seguridad es el combate a la corrupción.

"El uso indiscriminado de la fuerza no resolvió la criminalidad, sólo provocó mayores enfrentamientos, muerte y dolor innecesarios, por eso estábamos obligados a replantear la estrategia. No significa que no se haga uso de la fuerza del Estado para imponer el orden cuando sea necesario, significa que la fuerza no es nuestro primer recurso para garantizar la paz", dijo.

Indicó que no se puede enfrentar al crimen organizado con "crimen uniformado", por lo cual se debe de combatir la corrupción.



Alfonso Durazo, secretario de Seguridad, sostuvo un encuentro con empresarios del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

TAMAULIPAS

Inauguran parque Camino Real a Tula

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y su esposa, Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, presidenta del DIF estatal, presidieron la inauguración del Parque Camino Real a Tula, un espacio cultural y de esparcimiento en uno de los más bellos parajes de la Sierra Madre Oriental.

En este mismo espacio se encuentra el Museo Interpretativo, en el que se montó una exposición fotográfica con imágenes del inicio del camino que conecta el centro del estado con el altiplano, y que cuenta con una rica historia precolombina, vestigios arqueológicos y fósiles de animales que datan de cientos de millones de años.

"Se me hacía tarde, de veras, en venir a inaugurar



dre Oriental se convertirá en uno de los iconos gráficos del estado.



Santuario

El gobernador también presidió la entrega de los trabajos de remodelación del Santuario El Caminero, en honor a la Guadalupana.

esta área que, cuando inició la administración, me platicaron de ella y el equipo de Obras Públicas y Turismo me dijo que podría ser una gran oportunidad

para impulsar el turismo en el estado, pero muy especialmente en el centro de Tamaulipas", expresó el mandatario estatal.

Afirmó que gracias a las políticas públicas con la que se unen esfuerzos se está recuperando el orgullo de ser tamaulipeco.

Por su parte, el secretario de Turismo, Fernando Olivera, recordó que el Camino Real a Tula engloba rasgos paleontológicos, la cultura Janambre, la historia del paso del carruaje de Benito Juárez y el paso de Porfirio Díaz hacia Tula.

JÓVENES ZAPOTECAS EJECUTAN PERFORMANCE

Un violador en tu camino suena en Juchitán

POR JOSÉ DE JESÚS CORTÉS Corresponsal nacional@gimm.com.mx

JUCHITÁN, Oax.— El performance mundial Un violador en tu Camino continúa propagándose, y el cántico feminista llegó a Juchitán, Oaxaca, donde jovencitas zapotecas vestidas con su traje regional lo entonaron a coro para pedir el cese a la violencia de género.

Al comienzo de la letra cubrieron sus ojos y bocas con un paliacate, y los descubrieron cuando la letra mencionó "es la violencia que no ves", como un símbolo de liberación de las jóvenes istmeñas.

Las estudiantes son originarias de Juchitán y asisten a la escuela secundaria General Enedino Jiménez Jiménez. Tuvieron el apoyo de sus maestras para que el mundo supiera que, en Juchitán, las mujeres también protestan con el performance mundial.

"Se expuso el tema con las chicas, se dialogó en relación al tema de la violencia,



Foto: Especial

Estudiantes de la escuela secundaria General Enedino Jiménez Jiménez, de Juchitán, Oaxaca, ejecutaron el performance feminista.

las desapariciones, las violaciones, las personas que han sido detenidas a causa de una manifestación, hubo un debate muy interesante y decidieron participar entre todas", explicó Dora María Carrasco González, sicóloga de la escuela.

"Para mí significa mucho, porque, como yo también soy mujer, quiero que

mis derechos sean respetados y también que las demás mujeres no sufran violencia", indicó Betsabé Altamirano López, alumna de la secundaria.

De acuerdo con datos del Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos, de enero a la fecha se tiene el registro de 128 mujeres asesinadas en Oaxaca.

Twitter: @EnriqueArandaP

De naturaleza política **Enrique Aranda**

Fractura Morena, otra vez, la vida...

 Nuevo revés a la pretensión de las tribus más radicales del oficialismo de Morena de "impulsar el aborto legal a nivel nacional".

¡Vaya berrinche! el que debieron realizar el morenismo más radical y el feminismo extremo -el del trapo verde, diría la senadora Lilly Téllez, también morena- luego que, contra todo pronóstico, ocho legisladores miembros de la mayoría lopezobradorista en Hidalgo rechazaron avalar la legalización de la práctica criminal del aborto y dos más optaron por abstenerse, impidiendo con ello que la entidad sede del liberalismo histórico se convirtiera en la tercera del país en legitimar, privar de la vida al nonato en el seno de sus madres.

Ayer, efectivamente, en medio de una inusual polarización alentada desde el partido del gobierno, Morena, el Congreso desechó por mayoría -15 votos en contra, 5 abstenciones y sólo 10 a fa-

El Congreso de Hidalgo desechó por mayoría -15 votos en contra. 5 abstenciones y sólo 10 a favorla iniciativa.



Rechazan así, la interrupción legal del embarazo.

día legalizar la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas, propinando con ello un nuevo revés a la pretensión de las tribus más radicales del oficialismo de Morena de "impulsar el aborto legal a nivel nacional". Ello, claro, además de frac-

turar la mayoría morena en el legislativo y dar paso a un nuevo proceso de "linchamiento de indisciplinados" al interior del partido oficial, otro más, cuando ayer mismo el dirigente estatal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Caballero, advirtió de previsibles consecuencias a quienes optaron por apoyar la

vor- la iniciativa que preten-

propuesta a favor de la vida que, dijo, podrían ir desde la imposición de sanciones (que no explicitó) hasta la expulsión de sus filas.

Tanto malestar generó lo ocurrido, que horas después de concluida la sesión, incluso, el proabortista Víctor Osmind Guerrero desconoció, a través de un comunicado difundido en redes sociales, al provida Ricardo Baptista González como coordinador de la bancada "por faltar -dijo- a los principios éticos de Morena y, en los hechos, formalizó la fractura de la bancada que hasta ayer ostentaba la mayoría tras, de paso, responsabilizar al denominado Grupo Universidad de lo ocurrido, pues dijo, "intercambió los derechos de las mujeres por un presupuesto y posiciones políticas".

Al final, ganó la vida. Enhorabuena...



*Sin duda revelador, por cierto, el mensaje que vía su personal cuenta de Twitter difundió el miércoles el embajador Christopher Landau de Estados Unidos: "Hoy vuelvo a Washington algunos días por reuniones de trabajo. Me entristece mucho que no estaré aquí para el día de Nuestra Señora de Guadalupe mañana.

¡Qué sea un día muy bendecido para México!"... *En el marco del MJBiz Talks, el más importante evento sectorial a nivel mundial, en Las Vegas, el activo dirigente de la Asociación Nacional de la Industria del Cannabis, Guillermo Nieto, adelantó que México legalizará su uso antes del 30 de abril y expuso que su regulación para uso médico e industrial potenciará una "economía verde" que abone a combatir migración y pobreza...

*La Comisión Económica para América Latina (Cepal). de **Alicia Bárcena**, se sumó ayer a muchas, muchas otras instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, que ponen en duda el optimista augurio de crecimiento de la economía mexicana. "este año cerraremos en 0% -dijo- y para 2020 se alcanzará 1.3 por ciento". Sólo le faltó agregar aquello de "en el mejor de los casos"...

Veámonos el domingo, con otro asunto De naturaleza

política.

PIDEN AL PRESIDENTE QUE LE DÉ EL PERDÓN

Prevén liberación de El Chueco

POR ENRIQUE SÁNCHEZ Corresponsal nacional@gimm.com.mx

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, pronosticó la próxima liberación del exgobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva, quien en mayo pasado cumplió 18 años en la cárcel en México y EU, acu-

nizada y lavado de dinero. Luego de recibir una carta firmada por 40 senadores de Morena, encabezados por Marybel Villegas y Cristóbal

sado de delincuencia orga-

Arias, donde piden al Presidente otorgar el perdón al exmandatario local, la funcionaria informó que la misiva la entregará en lo inmediato al jefe del Ejecutivo.

"Se la haré llegar el día de mañana (hoy), tenemos reunión de seguridad y, por supuesto, cuenten con el mejor esfuerzo por parte de la secretaria de Gobernación para llevar a buen término esta acción humanitaria de que don Mario Villanueva pueda, inclusive, pasar la Navidad en su casa, es decir, en prisión domiciliaria".

Contaminación ahoga 5 cuencas

HAY NIÑOS CON CÁNCER O PROBLEMAS RENALES

La polución industrial afecta lagunas, ríos, y arroyos, además de tierras de cultivo y acuíferos, alerta el titular de la Semarnat

POR ARTURO PÁRAMO arturo.paramo@gimm.com.mx

El secretario de Medio Ambiente, Víctor Manuel Toledo, dijo que en varias regiones del país se viven "infiernos ambientales", debido a la contaminación de cuerpos de agua y suelo.

Se trata de cuencas donde se han conformado zonas industriales que han formado casos de emergencia ambiental con sus descargas de residuos y que no fueron atendidos durante los gobiernos anteriores.

"Me refiero a Tula, en Hidalgo; El Salto-Juanacatlán, en Jalisco; en Guanajuato, la Cuenca Independencia, con problema de contaminación del agua: la cuenca del río Atoyac, en Puebla y Tlaxcala; y finalmente en Coatzacoalcos", puntualizó el titular de la Semarnat en rueda de prensa.

En estos casos, la contaminación industrial alcanza niveles extremos, tanto en lagunas, ríos, y arroyos, además de tierras de cultivo y acuíferos.

"Prácticamente estamos frente a situaciones que he llamado infiernos

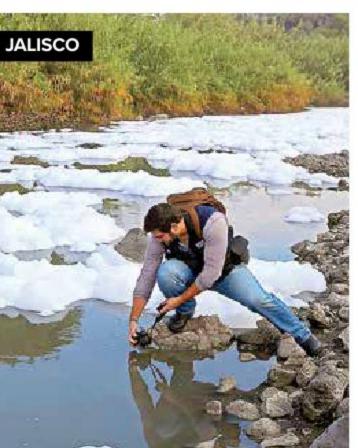


Foto: Cuartoscuro/Archivo

"INFIERNOS AMBIENTALES" **HIDALGO**

ambientales, los problemas de salud que se desencadenan aquí son terribles, niños con plomo, problemas de cáncer o renales", expuso Toledo.



Foto: Especial/Archivo

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el funcionario comentó que se está en contacto con las organizaciones de ciuda-

danos afectados por esas

emergencias ambientales y adelantó que se deberá trabajar con la Secretaría de Salud y otras dependencias para remediar los efectos de

la contaminación.

HIDALGO

Se divide Morena y se atora la ley proaborto

POR EMMANUEL RINCÓN Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

PACHUCA.— Con la división de la bancada de Morena, el Congreso de Hidalgo rechazó avalar el dictamen para permitir la interrupción legal del embarazo a las 12 semanas de gestación.

El congreso de Hidalgo se constituye de 30 diputados locales, de los cuales 17 son de Morena; sin embargo, de este grupo legislativo sólo siete votaron a favor del dictamen, además de dos priistas y una legisladora del PRD.

En contra votaron 15 diputados, de ellos ocho de

Morena y de éstos siete pertenecen al denominado Grupo Universidad; además se unieron tres diputados del PAN, dos del PRI, uno del PT y uno de Nueva Alianza.

En abstención nuevamente dos morenistas, del Grupo Universidad decidieron no votar, uno del PRI y dos de Encuentro Social.

A la sesión acudió el diputado de San Luís Potosí Pedro Carrizales, El Mijis, quien arremetió contra el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Baptista, quien le habría argumentado su decisión de no apoyar la ley por fines electorales, pues en los próximo tres años habrá elecciones.



El Congreso de Hidalgo rechazó avalar el dictamen para permitir la interrupción legal del embarazo a las 12 semanas de gestación.



Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, y Mara Lezama, alcaldesa de Benito Juárez.

FIRMA CONVENIO CON INTELIGENCIA FINANCIERA

Alcaldesa de Benito Juárez pacta contra la corrupción

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

En el marco de las actividades de la jornada Todos por la Transparencia, Mara Lezama, alcaldesa de Benito Juárez, firmó un convenio de colaboración con la Unidad de Inteligencia de Hacienda, que representa el primero en su tipo suscrito por esta dependencia federal y un municipio en todo el país.

"Este convenio es muy importante, ya que fungirá como un mecanismo que facilitará el intercambio de información para agilizar investigaciones, prevenir y detectar presuntos actos índebidos en el manejo de recursos, tanto en el sector público como en el privado", destacó Lezama.

Reconoció que, lamentablemente, Quintana Roo es un claro ejemplo del llamado turismo electoral. "Estoy segura que todas las acciones, de los tres órdenes de gobierno, para combatir la corrupción, están en el camino adecuado para acabar, de una vez por todas, con este mal social que lacera, ofende y afecta a todos", aseguró.

Por su parte, Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, reconoció el trabajo y la disposición del ayuntamiento de Benito Juárez para combatir la corrupción. "La edil creo que le da en el clavo, el tema de combatir la corrupción tiene que ver con voluntad política y los diseños o mecanismos institucionales para llevarla a cabo", apuntó.

Piden que caso del becario no se olvide

FAMILIARES DE PEDRO LO ACOMPAÑAN EN EL HOSPITAL

Su padre, Alejandro, volvió a solicitar el apoyo del Presidente pues, asegura, que nadie se ha puesto en contacto con ellos

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimm.com.mx

Pedro Lezama Hernández. becario del programa del gobierno Jóvenes construyendo el futuro, sigue luchando por su vida, pero también para que su caso no quede en el olvido ya que el 19 de noviembre pasado, en Tuxtepec, Oaxaca, un accidente provocó que quedara prensado en medio de láminas metálicas, causándole necrosis intestinal.

En entrevista con Excélsior, Alejandro Lezama, padre del joven de 24 años, señaló que desde el 3 de diciembre, fecha en que fue internado en el Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional La Raza del IMSS, el pronóstico de la salud de Pedro ha sido crítico. pero se ha mantenido estable, porque después de haber estado desahuciado en dos ocasiones, los médicos le practicaron una cirugía para retirarle la parte del intestino necrosado.

"Tiene sus órganos estables, su coeficiente intelectual bien, todo, pero la situación es crítica, porque en el proceso interno, dentro de su abdomen existe una bacteria que no le han podido controlar. Y no sabemos, si ahora con esta cirugía no se haya arraigado otra bacteria", explicó su padre.

"Está reaccionando muy bien. Incluso hace sus terapias de ejercicio, pero no podemos cantar victoria para que no nos hagamos falsas ilusiones.



Alejandro Lezama, padre de Pedro (becario oaxaqueño que resultó lesionado), ha estado 24 horas en el hospital del IMSS de La Raza, donde su hijo se recupera de una necropsia intestinal.



Foto: Especial

Pedro muestra mejorías, ya dejó el área de terapia intensiva.

"El quiere recuperarse, está con mucho ánimo. Me dejan que tenga contacto con el mundo exterior, le mandan audios sus amigos, sus vecinos, los escucha y les manda una que otra palabra", detalló Alejandro.

EN EL OLVIDO Alejandro Lezama, añadió que la atención médica del IMSS, ha sido excelente, pero denunció que, el gobierno

INICIA SU RECUPERACIÓN

OAXACA, Oax.- Con la emoción a flor de piel, Ángela, tía de Pedro, el becario oaxaqueño del programa federal Jóvenes construyendo el futuro, confirmó que su familiar dejó el área de terapia intensiva e iniciará con la etapa de recuperación en el hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional La Raza del IMSS.

Ayer los médicos ordenaron el cambio de piso de Pedro para iniciar su recuperación y pronto podrá empezar a caminar, dijo Ángela.

"Aunque la recuperación de Pedro será paulatina, los

federal prácticamente ha echado el caso de Pedro en el olvido, por lo que una vez más, solicitó la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador pues, asegura que nadie de la administración los ha apoyado.

A pesar de que el subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Horacio Duarte, se comprometió públicamente a "no avances son evidentes. Incluso, ya se comunica y empezó a mover las articulaciones", explicó la tía.

Ángela consideró un hecho milagroso que después de que los médicos en Oaxaca y Estado de México desahuciaron a su sobrino, tras una cuarta cirugía practicada el becario de 24 años se recupere favorablemente.

Hace una semana los padres de Pedro fueron a la Basílica de Guadalupe a pedirle a la Virgen ayuda, por lo que Ángela lo describió como un milagro.

- Patricia Briseño

dejar sola" a la familia Lezama Hernández, hasta este día no se ha comunicado personalmente con los padres de Pedro, Alejandro y Claudia Edith, quienes han permanecido 24 horas al lado de su hijo en el hospital.

Lejos de su natal Oaxaca y sin poder trabajar, la ayuda económica les llega por parte de amigos, familiares y de algunas autoridades locales de Tuxtepec.



Desde la reintroducción del lobo mexicano, en 2011, han nacido nueve camadas con 30 cachorros; la última fue en septiembre.

ANTES ERA CONSIDERADO UNA PLAGA

El lobo mexicano resistió la extinción

Esta especie ha podido sobrevivir gracias a un trabajo de protección, conservación y reproducción

POR ERNESTO MÉNDEZ ernesto.mendez@gimm.com.mx

El lobo mexicano es la es-

pecie que volvió de la extinción, después de que desapareció del medio silvestre en 1976, debido a un programa gubernamental que buscaba exterminarlo al considerarlo una plaga, explicó Alejandro Olivera, representante en México del Centro para la Diversidad Biológica.

El maestro en Ciencias detalló que, en aquel entonces, había muchos problemas de depredación de ganado y la gente estaba muy molesta por lo que se autorizó cazarlos o envenenarlos.

Afortunadamente, 43 años después, gracias al trabajo de protección, conservación y reproducción de los pocos ejemplares que quedaron en cautiverio y su posterior reintroducción, es posible volver a escuchar sus aullidos en libertad.

"A finales de la década de los 70, el lobo mexicano se consideró una especie extinta en su hábitat natural; sin embargo, su estatus acaba de cambiar a especie en peligro de extinción en la Norma Oficial Mexicana 059", indicó Olivera.

El lobo mexicano es una especie endémica, sobre todo del norte del país, aunque existen registros históricos de su presencia en Oaxaca, comentó María Esther Quintero, subcoordinadora de Especies Prioritarias de la Comisión



El hecho de que haya tantos venados en nuestro país, es porque no existen los depredadores (como el lobo mexicano) para terminar con ellos."

MARÍA ESTHER QUINTERO SUBCOORDINADORA CONABIO

Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).

"En la actualidad se está repoblando en los estados del norte, en donde hay una gran cantidad de hábitat disponible para ellos", señaló la doctora en Ecología, Evolución y Biología Ambiental.

El lobo mexicano mide entre 1.3 y 1.8 metros de longitud y entre 60 y 80 centímetros de altura, su cuerpo es esbelto y fuerte; cabeza angosta; orejas grandes, rectas y redondeadas en la punta; patas largas y grandes con cojinetes anchos.

El patrón de coloración de la especie es generalmente café-amarillento a café grisáceo.

"Es uno de los más pequeños que existen en el mundo y es un lobo que en realidad convivía con muchos otros mamíferos carnívoros, y que son de los pocos que sobrevivieron a la extinción de la mega fauna del Pleistoceno", agregó Quintero.

A través del Programa de Conservación y Recuperación del Lobo Gris Mexicano, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), tiene el registro de 12 liberaciones, desde su primera reintroducción en 2011.



FEMINICIDIO EN NAUCALPAN

Piden indagar a la familia

POR ÁNGELES VELASCO Corresponsal nacional@gimm.com.mx

NAUCALPAN, Méx.— Aunque Pedro se quitó la vida luego de asesinar a su expareja y a sus dos hijas, los familiares de Jaquelín exigen se investigue a fondo, pues algunos vecinos aseguran que ella pidió auxilio y nadie la ayudó.

Gaudencio Alva, padre de Jaquelín, aseguró que en el domicilio donde fueron asesinadas su hija y sus dos nietas viven los padres y hermanos de Pedro, y extrañamente nadie escuchó nada.

"Todos entraban y salían, la casa no esáa asegurada ni nada, ninguna autoridad ha cuidado el lugar donde se dieron los hechos; no puede ser posible que nadie escuchara. Mi hija estuvo secuestrada desde el domingo y su cuerpo fue hallado el lunes", precisó.

Resaltó que, incluso. cuando él se presentó para saber qué había sucedido con su hija, fue amenazado por los hermanos del presunto feminicida.

Gaudencio mencionó que en el domicilio donde ocurrieron los hechos hay una panadería de la misma familia de Pedro, y ahí siempre hay personas.

La situación fue corroborada por algunos vecinos, de que en la vivienda siempre había alguien, y sólo se sabía que uno de los hermanos de Pedro habían salido hacia Michoacán.

"Yo les pediría que investiguen alguna complicidad; que mandaran citar al papá, a la mamá, al cuñado y a la hermana, que declare toda la familia que vive ahí", pidió el padre de Jaquelín.

Algunos vecinos se dicen sorprendidos por el feminicidio, pues aseguran que Pedro siempre fue una persona tranquila.

La verdad estamos muy desconcertados, muy impactados, dijo Patricia.



Familiares y amigos exigen justicia para el feminicidio.



El Tren Interurbano medirá 58 kilómetros y contará con seis estaciones: las dos terminales y cuatro intermedias, según la SCT.

MEJORARÁ LA MOVILIDAD

Reinician las obras del Tren Interurbano México-Toluca

La SCT prevé que se generen 17 mil 500 empleos directos

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que este jueves reiniciaron los trabajos de construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

En un comunicado, la dependencia dirigida por Javier Jiménez Espriú destacó que dicho tren tiene el objetivo de mejorar la movilidad entre las ciudades de México y Toluca.

Se trata de una alternativa de transporte rápido y eficaz para quienes se trasladan entre ambas ciudades, dijo.

MIL

usuarios se prevé que usen cada día el tren interurbano, que unirá CDMX con Toluca.

El Tren Interurbano impulsará el desarrollo y la economía regional, además de que generará, durante su construcción, 17 mil 500 empleos directos y 35 mil indirectos.

Dicho medio de transporte tendrá capacidad para atender a 230 mil usuarios diariamente a lo largo de sus 58 kilómetros, y contará con seis estaciones: las dos terminales y cuatro intermedias.

CIRCULA VIDEO DEL CASO MINATITLÁN

Delator habría cobrado \$100 mil

POR LOURDES LÓPEZ Corresponsal nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— Por 100 mil pesos, Edgar Adrián N traicionó a su amigo La Becky y permitió la matanza de 13 personas en un salón de fiestas en Minatitlán, según se desprende de una "confesión" que circula en un video grabado antes de que asesinaran y colgaran de un puente al presunto delator.

La madrugada del jueves, el cadáver fue hallado colgado del Puente Diez, que comunica a Minatitlán con Cosoleacaque.

En abril pasado, un grupo irrumpió en un salón

brado un cumpleaños. Ahí acribillaron a La Becky, un transexual, pero también mataron al propietario del salón y al grupo de personas que ahí se encontraban; entre las víctimas murió un pequeño y su padre.

de fiestas donde era cele-

De acuerdo con el testimonio, Édgar Adrián N siempre acompañaba a *La* Becky, pero ese día se ausentó "porque ya sabía lo que iba a pasar".

La Becky era propietario de un bar y aparentemente vendía droga para Los Zetas, pero después presuntamente cambió de proveedor y eso generó el atendado en que murió.



Licencia. La Semovi recordó ayer que hoy es el último día de este año para obtener una línea de captura en el portal de la Secretaría de Finanzas para realizar los pagos correspondientes a trámites relacionados con licencias para conducir y control vehicular. La fecha límite para utilizar esta línea de captura es 21 de diciembre.





Foto: Eduardo Jimenez/Archivo Hoy las temperaturas más bajas rondarán los 4 grados centígrados.

HASTA 4 GRADOS CENTÍGRADOS

Alertan por frío en 6 alcaldías

DE LA REDACCIÓN comunidad@gimm.com.mx

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) activó ayer la Alerta Amarilla debido al pronóstico de bajas temperaturas en la metrópoli, principalmente en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco.

Hacia el amanecer de hoy se espera que la temperatura descienda hasta los 4 grados centígrados, entre las 05:00 y las 07:00 horas en el sur y poniente de la capital.

Las autoridades recomiendan a la población evitar cambios bruscos de temperatura, usar al menos tres capas de ropa, cubrir nariz y boca, lavar las manos con frecuencia o usar gel antibacterial, y, en caso de presentar algún malestar, acudir al centro de salud más cercano.

También aconsejan la ingesta abundante de líquidos, consumir frutas y verduras ricas en vitaminas A y C, e hidratar y proteger la piel.

Indagan entorno de exesposo de Abril

HABRÍA TEJIDO RED EN RECLUSIÓN

Investigan si Juan Carlos García Sánchez contrató a los sicarios que asesinaron a su exesposa

POR GERARDO JIMÉNEZ gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Policías de investigación adscritos a la Fiscalía de Homicidios investigan el círculo de amistades y conocidos que Juan Carlos García Sánchez tejió durante los diez meses que estuvo encarcelado, antes de que saliera en libertad al reclasificarse el delito de tentativa de homicidio por violencia familiar.

Una de las investigaciones señala que García Sánchez podría haber contratado a los sicarios que asesinaron a su exesposa, Abril Pérez Sagaón.

Todo ello debido a que existen indicios de que durante su internamiento, García Sánchez "pagó" para mantener garantías de seguridad a través del llamado "derecho de piso" a otros internos.

Por eso se indaga entre informantes de la Policía de Investigación (PDI) si a través de esta relación García Sánchez pudo contactar a presuntos asesinos para atacar a su exesposa.

Además, fuentes cercanas a la investigación señalan que también han sido
citados a declarar algunos
conocidos y familiares del
exCEO de Amazon, con el fin
de que aporten datos de posibles lugares donde pudiera resguardarse para no ser
detenido.

Fuentes consultadas de la PDI confirmaron que el sospechoso del asesinato de Abril ingresó caminando por la garita de San Ysidro el pasado 30 de noviembre y desde esa fecha está ubicado en la zona de San Diego, California.



Foto: Especial

Juan Carlos García Sánchez está ubicado en el área de San Diego, California, desde su entrada a Estados Unidos, el 30 de noviembre.

"ESPERAMOS DETENERLO"

La procuradora, Ernestina Godoy, sostuvo ayer que se tienen elementos concretos para lograr la detención de Juan Carlos García Sánchez, quien está ubicado en Estados Unidos, por lo que se espera concretar pronto su aprehensión en ese país.

"Déjenos investigar, en breve vamos a decir información. Esperamos detenerlo. Sí hay pistas concretas para su detención, muy concretas; espero que en estos días", señaló en breve entrevista después de la reinauguración de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales ubicada en la alcaldía Iztapalapa.

Por separado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confirmó que está en proceso la investigación.

"Pues hay muchas investigaciones pendientes; no pendientes, en camino, en proceso.

"Está aquí el secretario de Seguridad Ciudadana; tanto el área de Inteligencia de la propia Secretaría como



El área de Inteligencia de la SSC y de la PGJ están trabajando conjuntamente para los autores materiales (del asesinato) como para el caso de la expareja de Abril."

CLAUDIA SHEINBAUM JEFA DE GOBIERNO

el área de Inteligencia de la Procuraduría están trabajando conjuntamente, tanto para los autores materiales como para el caso de la expareja de Abril. En ambos casos hay una investigación que está en puerta", dijo la jefa de Gobierno.

Por Gerardo Jiménez
 y Erika de la Luz

LO INDAGAN POR MUERTE DE SU MAMÁ

Un alumno del Instituto Politécnico Nacional (IPN) es investigado por el asesinato de su madre, ocurrido en un departamento para estudiantes en la alcaldía de Gustavo A. Madero.

De acuerdo con el expediente de la Procuraduría General de Justicia, el pasado 10 de diciembre, según narraron testigos y la casera, Luis Jesús "N" recibió la visita de su madre, con quien discutió por su bajo rendimiento académico.

Los inquilinos de un inmueble contiguo, ubicado en Plan de Acatempan, en la colonia Purísima Ticomán, escucharon gritos y ruido en el cuarto, pero luego todo cesó.

Según información proporcionada por Noemí "N", dueña del inmueble que ofrece en renta a estudiantes, la riña entre madre e hijo fue el martes pasado, aproximadamente a las

6:30 horas.

Ese mismo día, pero a
las 22:00 horas, Luis Jesús "N" le pidió apoyo a la
casera, ya que dijo haber
encontrado el cuerpo sin
vida de su madre dentro

del cuarto que rentaba.

Agentes también entrevistaron a otro estudiante
residente del mismo lugar,
quien coincidió en señalar
que a las 6:30 horas escuchó una fuerte discusión
en el departamento de Luis
Jesús, pero fue hasta la
noche que se enteró del
deceso de la mujer.

Al ser interrogado, el sospechoso dijo que salió del cuarto a las 10:00 horas y su madre estaba viva. Admitió la discusión con su madre, pero aseguró que "todo quedó arreglado" antes de irse.

Luis Jesús "N" está bajo investigación.

– Gerardo Jiménez



Viktor Meier, CEO de la empresa Glice y creador de las plastipistas, atracción que ha colocado en 80 países desde 2012.



Fotos: Sunny Quintero

NO REQUIERE AGUA NI ELECTRICIDAD

Cuatro mil metros cuadrados de pista

Con un costo de 10 millones de pesos por su renta, la atracción abrirá el sábado

POR LILIAN HERNÁNDEZ lilian.hernandez@gimm.com.mx

La pista de patinaje ecológica que el próximo sábado será inaugurada en el Zócalo de la Ciudad de México mide cuatro mil metros cuadrados y no necesita mantenimiento cada hora, como ocurre con las de hielo, destacó su creador, el suizo Viktor Meier, en en-

trevista con **Excélsior**.

"Una pista refrigerada utiliza mucha agua y mucha energía eléctrica; esta pista, que mide cuatro mil metros cuadrados, utilizaría igual de energía y agua que la de cuatro mil viviendas.

"Nosotros hemos desarrollado un material que parece hielo, se siente como hielo, se desliza como hielo, pero no es hielo. Este material dura unos 20 o 30 años y después de la mitad de la vida útil se puede girar y tienes una pista totalmente nueva", detalló el CEO y cofundador de Glice.

El cofundador de esta empresa, que ha colocado más de mil 500 pistas en 80 países desde 2012, admitió que en un principio fue difícil que aceptaran este tipo de pistas, pero aseguró que hoy en día se utilizan incluso en los países donde hay nieve, como Suiza, Estados Unidos y Canadá.

"Los seres humanos son de costumbres, todo lo que es nuevo tiene reservas. Para nosotros lo más difícil fue cambiar el chip de la gente, que viera que funciona igual, pero eso toma tiempo; una vez que lo prueban se resuelve todo. Desde entonces tenemos un crecimiento enorme", aseguró.

La Secretaría de Cultura informó que el costo para el uso de esta pista, la cual es alquilada para las fiestas decembrinas, fue de diez millones de pesos, gasto menor –aseguraron– que si fuera de hielo.

LEY DE LÍMITES TERRITORIALES

Acotan división de alcaldías

El Congreso aprobó ayer la Ley de Límites Territoriales, que establece los requisitos que debe tener cualquier proyecto para proponer la subdivisión de una alcaldía, y crea la Comisión de Límites Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México.

El artículo 25 de la ley establece que quienes presenten al Congreso local una propuesta para modificar los límites de una alcaldía o subdividirla, son la jefatura de gobierno, un tercio de los diputados que integran el Congreso, las alcaldías

mismas o mediante iniciativa ciudadana.

Toda propuesta que modifique el número de alcaldías debe ser presentada como proyecto de decreto "y debe contemplar porciones iguales de población" y "presentar el presupuesto de egresos de la nueva demarcación".

Además, se deberán acreditar las causas sociales, económicas y administrativas por las que la demarcación "ya no responde a las necesidades de la integración territorial".

— Georgina Olson





PALMAS Y PERIFÉRICO

la vialidad fue liberada.

Horas de caos

Alrededor de las 11:30 horas, un tráiler que transportaba maquinaria pesada se atoró cuando intentó pasar por debajo del puente de Autopista Urbana Norte. Luego de unas cinco horas de labores,



Diagnóstico

Las alcaldías deberán evaluar los asentamientos irregulares en cada demarcación.

42 MIL CASOS

Regularizarán asentamiento humanos

POR GEORGINA OLSON georgina.olson@gimm.com.mx

El artículo 43 de la Ley de Planeación del Desarrollo, aprobada el miércoles pasado, propone regularizar los asentamientos irregulares que existen en la ciudad, y que son alrededor de 42 mil.

Se establece que las alcaldías deberán hacer un diagnóstico de los asentamientos irregulares, se trata de un tema que se aprobó a raíz de una reserva presentada por la diputada local del PT, Circe Camacho.

La redacción final, la cual propuso la vicecoordinadora de Morena, Valentina Batres, establece que: "las alcaldías deberán incluir un diagnóstico de los asentamientos humanos irregulares a nivel de la demarcación territorial de que se trate y las medidas y acciones que en su caso correspondan para la atención, regularización o reubicación de dichos asentamientos".

En los momentos finales de la sesión del pleno el miércoles pasado, cuando la oposición ya había abandonado el recinto, se presentó la reserva a ese artículo 43.

En la Ley de Planeación del Desarrollo también se establece que en enero de 2020 se instalará el Instituto de Planeación del Desarrollo.

Exsubsecretario libra detención con amparo

Miguel Ángel Vázquez Reyes es señalado por manejo indebido de millones de pesos con Miguel Ángel Mancera

POR WENDY ROA wendy.roa@gimm.com.mx

Elementos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México intentaron cumplimentar -sin éxitouna orden de aprehensión en contra de Miguel Ángel Vázquez Reyes, exsubsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Sin embargo, los agentes no pudieron llevar a cabo la acción judicial debido a que el exfuncionario público, quien es señalado de manejar indebidamente varios millones de pesos del presupuesto de 2018, presentó una suspensión provisional en contra del mandamiento.

En un video que dieron a conocer las autoridades, se ve a Vázquez Reyes sentado en el asiento trasero de un vehículo que tiene los vidrios cerrados, en el momento que es notificado sobre la detención que pesa sobre él, sin embargo, el exservidor público toma su teléfono celular y se comunica con su abogado para comentar a su defensor lo que sucede.

Acto seguido, Vázquez Reyes hace entrega a los agentes ministeriales el documento que lo ampara y ellos lo verifican, para posteriormente dejarlo ir.

DOS DETENCIONES

Quienes no corrieron con la misma suerte fueron Sinthya

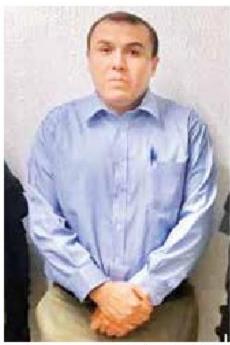
ENCABEZABA CAPITAL HUMANO



ACCIÓN JUDICIAL ESCANEE EL CÓDIGO QR PARA VER EL INTENTO DE **CAPTURA** TRAÍA AMPARO







Sinthya Campos, exdirectora de Desarrollo Profesional de la Oficialía Mayor, y Joel Pazol Ruiz, exsubdirector de Análisis Sectorial.

PIDE SHEINBAUM RENUNCIA EN EL INVEA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que le solicitó la renuncia a la titular del Instituto de Verificación Administrativa local (Invea), María Idalia Salgado Hernández, por utilizar un avión privado de un empresario, lo mismo que ocurrió con el exconsejero jurídico, Héctor Villegas.

"Yo tengo mi Centro Ciudadano de Inteligencia, que son mis audiencias públicas por la mañana. Hace unos días vino una persona en audiencia pública a comentarme que el consejero jurídico había hecho un viaje en un avión privado.

De inmediato le comenté al consejero y él me dijo que sí y él presentó su

Campos Hernández, exdirectora de Desarrollo Profesional de la Oficialía Mayor, y Joel Pazol Ruiz, exsubdirector de Análisis Sectorial en la



Foto: Especial María Idalia Salgado, directora del Invea, tomó un vuelo privado.

renuncia de inmediato, no tuve que pedírsela. También en mi Centro Ciudadano de Inteligencia me enteré que había ocurrido lo mismo con la direc-

administración anterior.

Ambos fueron capturados después de que se girara una orden de aprehensión en su contra por la comisión de

Publicación por

Ciudadana se aprobó el 13 de

las 19:20 ya estaba publicada

consulta para el Presupuesto

Participativo de 2020 y 2021 será el 15 de marzo próximo.

agosto a las 17:26 horas y a

la vía rápida

La Ley de Participación

en la Gaceta Oficial. En

ésta se estableció que la

su renuncia. "Le dije que bajo ningún

tora del Invea y ahí si le pedí

motivo puede haber conflicto de interés y corrupción en el gobierno de la ciudad", señaló la jefa de Gobierno. Sheinbaum Pardo destacó

que bajo ninguna circunstancia, su administración permitirá conflicto de intereses, "no puede haber ningún conflicto de interés y saben todos los funcionarios de mi gobierno que hay un código de ética muy estricto".

La mandataria local detalló que la Contraloría General está haciendo todas las investigaciones para identificar si hubo algún acto indebido en cualquiera de los dos casos.

– Erika de la Luz

delito cometido por servido-

res públicos. En el caso de Campos Hernández, las indagato-

rias señalan que durante la

administración pasada se creó una nómina especial para emplear a familiares de funcionarios, que además ganaban sueldos por encima de los tabuladores normales. Entre los beneficiarios se encuentran dos de los hermanos de Campos Hernández.

Recientemente, varios exfuncionarios fueron aprehendidos por malos manejos en la administración pasada. El 6 de diciembre Enrique Takahashi, exdirector de Licitación de Obras Públicas de la Secretaría de Obras, fue detenido.

Hay otros cuatro exfuncionarios de la Secretaría de Finanzas que corrieron con la misma suerte: Hedilberto Chávez, Berenice Guerrero, José Iván Morales y Gabriel Rincón.

Finalmente, los exservidores públicos prófugos de la justicia son Édgar Tungüí, extitular de la Comisión de Reconstrucción, y Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, quien se desempeñaba como secretario de Desarrollo.



Escándalos en el Congreso

A lo largo del año, el Congreso de la Ciudad de México vivió varios momentos con jaloneos, descalificaciones y gritos, tanto afuera del recinto como en Tribuna. Aquí presentamos los más representativos



Aprobación

de la Ley de

Cultura Cívica

El 16 de mayo se aprobó la Ley de Cultura Cívica,

con lo que se dio sustento

de las leyes más criticadas por la oposición, pues las

jurídico a las fotocívicas, una

fotocívicas entraron en vigor desde el 22 de abril sin

Federico Döring, diputado

Nacional, dijo: "nunca se ha

este calado en la historia del

Congreso federal o local".

local del Partido Acción

regularizado una pifia de

sustento jurídico.

Manifestantes y guardias... a golpes

200 vendedores ambulantes de las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero y 100 taxistas exigieron que los recibiera una comisión del Congreso, y aunque el diputado de Morena Temístocles Villanueva habló con ellos, los quejosos intentaron ingresar al recinto a la fuerza,



Foto: Especial



Foto: Especial

Debate sobre infancia trans

En el Congreso se debatió un dictamen para que cualquier menor pueda modificar en el acta de nacimiento su nombre y sexo. Claudia Sheinbaum pidió que primero el dictamen lo revisenr Unicef y expertos. Hubo una marcha en contra.



Foto: Karina Tejada/ Archivo Marcha contra Ley Varela

Veterinarios y galleros se manifestaron contra la iniciativa de ley de Morena, por considerar que sobrerregula las veterinarias al imponer revisiones por parte de las alcaldías.



Eligen a la fiscal carnal

En medio de críticas de la oposición de que Ernestina Godoy es la "fiscal carnal" y de que el proceso de selección entre nueve aspirantes fue una farsa, el pleno del Congreso la ratificó.



Dejan fuera a los ciudadanos

Después de eliminar la posibilidad de que la ciudadanía participe en la toma de decisiones en desarrollo urbano, la ley en la materia se aprobó con 42 votos a favor y 18 en contra.

COLONIA DEL VALLE

Retoman caso del hombre que fue arrollado por revolvedora

DE LA REDACCIÓN comunidad@gimm.com.mx

A 12 días del accidente en donde Manuel Domínguez, de 72 años, murió tras ser arrollado por una revolvedora de cemento, propiedad de la empresa Grupo Klinka, la construcción del edificio sigue en marcha.

El camión que arrolló a la víctima estaba estacionado afuera de una construcción de departamentos en la colonia Del Valle, en la alcaldía de Benito Juárez.

Imagen Noticias, con Ciro Gómez Leyva, informó que un juez dejó libre al chofer de camión argumentando que no existían pruebas para inculparlo.

Ante este hecho, la familia de la víctima consiguió estos videos y pidieron que

Ministerio Público, en la al presentar al detenido.

primera audiencia, el 2 de diciembre, se le presentó al juez un informe elaborado por un policía preventivo, quien registró los hechos... Él señaló, erróneamente, que tras arrancar el camión y atropellar al señor Domínguez, la unidad se detuvo 20 metros adelante de la construcción.

En la segunda audiencia, el 6 de diciembre, la defensa de la familia presentó los videos que demuestran que el chofer sí se escapó. El juez ordena al MP elaborar una nueva investigación.

Se abrió otra carpeta de investigación por homicidio culposo y un peritaje de mecánica de lesiones. También se pidieron los videos que la autoridad tuvo el lunes pasado.

Ahora la investigación se rehiciera la investigación. está comenzando por ese Según el informe del error del policía preventivo



Foto: Tomada de Imagen TV

La construcción no tenía señalamientos y Manuel Domínguez bajó de la banqueta; el chofer del camión arrancó, lo atropelló y huyó.



Capital político Adrián Rueda jadrian02@yahoo.es

Caen dos cercanos a Claudia

En términos llanos

interior del Gobierno

-reconocido por la

el primer caso de vil

corrupción de la 4T

La caída del consejero jurídico.

misma titular— es

lo que se vivió al

de la CDMX

en la capital.

 Es claro que se trata de un acto de corrupción, que la propia ley configura como un tema de cohecho.

Dos de los funcionarios más cercanos a Claudia Sheinbaum, que venían con ella desde Tlalpan, cayeron en los últimos días por "conflicto de intereses", aunque en realidad fue por vil y vulgar corrupción.

A principio de mes el consejero jurídico **Héctor Villegas** y su pareja sentimental hicieron un viaje relámpago a Estados Unidos, para aprovechar el llamado viernes negro, donde

cada año las tiendas de esa nación ponen a la venta artículos a precios de ganga.

Hasta ahí la cosa sólo había alcanzado a Villegas, quien de paso se llevó entre la patas a Carina Piceno, coordinadora de Servicios Parlamentarios en el Congreso de la Ciudad de México, que fue obligada a renunciar.

Sobre la salida de su consejero jurídico, **Sheinbaum** dijo inicialmente que fue "una decisión personal", aunque ayer reconoció que fue a causa del shopping.

Pero la cosa no quedó ahí, pues la propia jefa de Gobierno dijo que en ese vuelo fifí iba también María Idalia **Salgado**, titular de Instituto de Verificación Administrativa de

la capital, a la que ayer mismo corrió.

Independientemente de que viajaron en un jet privado, el verdadero problema es que Morena están buscando revertir la salida de quien puso la aeronave fue Fernando Ruano, concesionario privado de la ruta de microbuses más grande de la Ciudad de México.

Y como una de las funciones del Invea es precisamente verificar y sancionar a esos transportistas, Salgado fue cesada por evidente "conflicto de interés" entre su tarea como funcionaria y sus relaciones personales.

Pero Claudia debería leer bien la ley, pues no es tan fácil que ambos funcionarios -cercanísimos a ella— sean despedidos y ya. Antes se debe investigar si se trató de un acto de corrupción, porque ahí la cosa cambia.

Si **Villegas** y **Salgado** fueron invitados por

Ruano, hay que recordar que la Ley de Responsabilidades Administrativas y el Sistema Nacional Anticorrupción prohíbe a funcionarios recibir regalos.

Y más en este caso, donde la relación entre los funcionarios del gobierno y el dueño de una concesión pública era más que directa. Es claro que se trata de un acto de corrupción, que la propia ley configura como un tema de

cohecho. En el caso concreto de los viajes, los funcionarios sólo pueden aceptarlos si se trata de conferencias o invitación de otro gobierno, y se deben registrar. Y como ninguna de estas atenuantes se cumple, en términos llanos lo que se vivió al interior del Gobierno de la CDMX -reconocido por la misma titular— es el primer caso de vil corrupción de la 4T en la capital.

Para su propia tranquilidad, y para que no la vayan a señalar como encubridora u omisa, Sheinbaum debe exigir a la Contraloría investigar a fondo el tema, y que se decida el tipo de castigo que estos malos funcionarios merecen: despido, inhabili-

tación o cárcel.

Por cierto, la oposición y una parte de Piceno en Donceles y rechazar su renuncia, lo que seguramente molestaría a muchos en el Zócalo.



CENTAVITOS

Para acabar el mal día, la jefa de Gobierno tuvo que lidiar personalmente con los coordinadores parlamentarios de oposición, a quienes llamó a sus oficinas para apapacharlos y pedirles que le aprueben el Presupuesto 2020 para la CDMX -que debe quedar listo este fin de semana—, pues los matalotes de Morena que pululan en Donceles nomás no pueden.





Sin maquillaje Alfredo La Mont III arlamont@msn.com

MEDIOCRIDAD

Me puede decir ¿cómo se aplica el principio de la mediocridad para explicar la vida en la Tierra?

La hipótesis del "principio de mediocridad" dice que si elige algo al azar de un conjunto de muchos otros objetos, es más probable que sea un ejemplo intermedio del grupo que un representante de uno de los extremos del grupo. En otras palabras es probable que haya otra Tierra por ahí, sólo porque es estadísticamente más probable que nuestro planeta sea como otros planetas que diferente a ellos.

DECADA

¿Cuándo termina esta década, el 31 de diciembre de este año?

La década no termina el 31 de diciembre de 2019, termina el 31 de diciembre de 2020.

CLASES

Veo con temor la falta de preparación de los jóvenes actuales en temas de vida diaria, de supervivencia social. Quisiera sugerir que estas clases deberían formar parte del currículum escolar, ¿qué le parece?

- Nutrición.
- Administración del dinero.
- Impuestos.
- -Cómo construir y mantener un buen crédito.
- -Establecer un trabajo/carrera.
- -Autodefensa.
- Totalmente de acuerdo. Yo le aumentaría, si me lo permite, una más:
- -Civismo.

¿CUÁNTOS?

¿Sabe usted el número de bebés que nacen diariamente en todo el mundo?

En perspectiva le comparto que nacen alrededor de 250 bebés cada minuto. Se pronostica que el niño nacido hoy probablemente vivirá hasta 2090 y en cuanto al cambio climático eso significa que, si las tendencias actuales continúan, vivirán en

un mundo cuatro grados más cálido que los niveles preindustriales.

LECTURA

¿Qué tan hábiles somos los mexicanos para la lectura?

Hay muchas estadísticas, pero estimo que un 10% de nuestros conciudadanos (palabra favorita de mi hermano Federico) no leen arriba del nivel de tercero de primaria. (Sin Embargo), en los últimos cinco años el porcentaje de lectores en México cayó casi 10 puntos porcentuales. Según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), en 2019, el 74.8 de la población mencionó haber leído algún material, frente al 84.2 de 2015. ¿Las razones? El 47.9 por ciento detalló no leer por falta de tiempo, mientras el 21.7 dijo no hacerlo por falta de interés. La caída de casi 10 puntos corresponde al sexenio de Enrique Peña Nieto, el presidente ridiculizado por su ignorancia en la materia desde que hacía campaña.

DIAMANTE

¿Cuántas facetas tiene un diamante bien cortado? 58.

CHECAR O ACARREAR

¿Qué me recomienda para un viaje largo, checar la maleta o acarrearla conmigo misma?

Siempre que pueda debe acarrearla. Una estadística de The Wall Street Journal, dice que las aerolíneas pierden una de cada mil maletas. Y antes de pensar que una probabilidad del 0.01% es inimaginable, piense de esta manera: por cada cuatro vuelos (los aviones suelen transportar 250 pasajeros), se perderá una maleta. Esto es más importante si su viaje tiene conexiones, ya que en cada una existe la posibilidad (probabilidad de acuerdo a mi experiencia) de que se la "reasignen" como me informó United en reciente vuelo a Doha, vía Chicago-Frankfurt e Istanbul.



Todos los que formamos parte de Grupo Imagen lamentamos el fallecimiento de la señora

Silvia Josefina Reyes **Téllez**

1944-2019

mamá de nuestro compañero

Marco Antonio Salazar

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2019.



El Patronato y los colaboradores de la Fundación Mier y Pesado, I.A.P.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a las familias Campos Mondragón y Mondragón Rubín, en especial a los Patronos Sergio, Lupita y Meche,

por el sensible fallecimiento de la

Sra. Guadalupe Mondragón Rubín de Campos Nuestra querida Lupita

Quien fuera Patrono y Presidente de la Institución y dedicó su vida a impulsar nuestra labor asistencial.

> Nos unimos a la pena que embarga a la familia Descanse en paz

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2019. Foto: David Solís

Un hombre fue asesinado cuando amagó a otro con una pistola de juguete en calles de la colonia Agrícola Oriental, en Iztacalco.

ÁLVARO OBREGÓN E IZTACALCO

Asesinan a balazos a dos

DE LA REDACCIÓN comunidad@gimm.com.mx

En hechos separados, dos hombres fueron asesinados a balazos en las alcaldías de Álvaro Obregón e Iztacalco; uno, en un ataque directo, el otro después de amagar con un arma de juguete a su supuesta víctima.

En el primer caso, dos hombres se acercaron a un hombre, le dispararon y huyeron en la alcaldía de Álvaro Obregón.

Los primeros informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana indican que el cuerpo de la víctima quedó al costado de un vehículo blanco en la esquina de las calles Prolongación División del Norte y Sur 118, de la colonia Tolteca.

Una llamada al 911 alertó de Iztacalco.

a los efectivos policiacos quienes acudieron de forma inmediata hallando a esta persona sin signos vitales.

Debido a ello, la zona fue acordonada por los agentes preventivos donde también fueron resguardados varios casquillos percutidos.

Personal de la Fiscalía de Homicidios se hizo cargo del caso.

El segundo incidente ocurrió en calles de la colonia Agrícola Oriental.

Una persona que traía una pistola de juguete amagó a otro para asaltarla, el agraviado sacó un arma, disparó contra su agresor y lo mató.

Los hechos ocurrieron después del mediodía en la calle Sur 12, en la alcaldía

MIGUEL HIDALGO

Cae integrante de banda delictiva

Policías de Investigación detuvieron a Daniela "N", integrante de una banda de secuestradores, quien fue capturada en la colonia América y trasladada al Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla, ya que sobre ella pesaba una orden de aprehensión por secuestro agravado.

- Wendy Roa

CENTRO HISTÓRICO

Controlan incendio en una fábrica

Unidades de emergencia se trasladaron hasta la esquina de Puente de Santo Tomás y Roldán en el Centro Histórico, donde se generó un incendio dentro de una fábrica abandonada provocado por la acumulación de basura en un cuarto. El fuego fue apagado en minutos.

De la Redacción

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Sexta de los estatutos sociales vigentes de Fabetri, S.AP.I. de C.V. (la "Sociedad"), y a solicitud del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, se les convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que será celebrada a las 10:00 horas del día 30 de diciembre de 2019, en las oficinas ubicadas en Rubén Darío número 281. interior 1403, Polanco V Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México, para tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Análisis y resolución sobre los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de octubre de 2019.

II.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del reembolso de capital en favor de cierto accionista de la Sociedad, titular de acciones Serie "R", Clase II.

III.- Designación de delegados especiales.

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2019



Presidente del Consejo de Administración

Estados Unidos Mexicanos Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito Poder Judicial de la Federación

Toluca, Estado de México, ocho de noviembre de 2019.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo 206/2019, promovido por CÉSAR RODRIGO LÓPEZ TORRES. contra el acto reclamado al Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Ecatepec, Estado de México, consistente en la sentencia dictada el veinte de febrero de dos mil diecinueve. en el toca de apelación 24/2019, se ordenó correr traslado al tercero interesado José Alejandro Barrón Ortiz, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente, apercibido que de no hacerlo dentro del término referido, se tendrá por hecho el emplazamiento y las ulteriores notificaciones se les harán por lista que se fije en un lugar visible y de fácil acceso a este Tribunal. Queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del Tribunal, copia simple de la demanda de amparo.

Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito.

> Licenciada Rosalva Carranza Peña.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO, CON RESI-DENCIA EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA.

EDICTO AMPARO DIRECTO CIVIL 841/2019

En el amparo directo civil 841/2019, promovido por Sucesion a Bienes de Francisco Aguilar Aguilar, por conducto de su albacea Meliza Aguilar Vidahurrasaga contra la sentencia de dos de octubre de dos mil diecinueve, dictado por los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California con residencia en Mexicali, en el toca civil 1689/2018, se tuvo como tercero interesada a Ines Gonzalez Peralta de Poidomani o Ines Gonzalez Peralta de Paidomani, de ahí que se emplaza a la tercera antes citada, por medio de edictos, haciendole saber que deberá apersonarse en el presente juicio con el carácter de tercera interesada dentro de los treinta días siguientes, contados a partir de la ultima publicación, deberá señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en esta ciudad; si pasado dicho termino no lo hiciere, las ulteriores notificaciones de este juicio les surtirán efectos por medio de la lista que se fije en los estrados de este Tribunal, haciendole saber que en la secretaria de este Tribunal quedara a su disposición, copia de la demanda de amparo que dio origen a este juicio, fijándose en los estrados de este órgano colegiado copia integra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento.

Tijuana, Baja California, a tres de diciembre del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

Perla Cristina Sanchez Escorcia. Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado En materias Civil y del Trabajo del

Decimo Quinto Circuito, Con sede en Tijuana, Baja California.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Por escritura número 64,303

de fecha 03 de diciembre de

2019, ante mí, los señores PA-

TRICIA CALLES SEUR, JUA-

NA JULIETA CALLES SEUR,

JUAN MARIO CALLES SEUR,

TERESA JULIETA CALLES

SEUR, DANIEL CHAVEZ ZE-

PEDA y GONZALO CRUZ

PEREZ, aceptaron los legados

en la sucesión testamentaria a

bienes de la señora JULIETA

SEUR GARCIA; así como los

señores PATRICIA CALLES

SEUR, JUANA JULIETA CA-

LLES SEUR, JUAN MARIO

CALLES SEUR y TERESA

JULIETA CALLES SEUR,

aceptaron la herencia en la

misma sucesión testamentaria

así mismo las mencionadas

JUANA JULIETA CALLES

SEUR y TERESA JULIETA

CALLES SEUR, aceptaron

el cargo de albaceas manco-

munadas, en la mencionada

declararon

sucesión.

EDICTO

Poder Judicial de la Federación Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes.

Jorge Eduardo Suarez Muñoz (Tercero interesado)

En auto de treinta de octubre de dos mil diecinueve, dictado en el juicio de amparo 1138/2019-V, radicado en este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aquascalientes, con sede en la ciudad del mismo nombre, promovido por Walter Paul Enríquez Esquivel y Jorge Alejandro Enríquez Esquivel, contra actos de la Junta Especial Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje consistente en el auto de tres de julio de dos mil diecinueve dictado en el expediente 2520/2010-2 de su índice, que desechó de plano el recurso de revisión; se ordenó el emplazamiento por edictos del tercero interesado Jorge Eduardo Suarez Muñoz, mismos que deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días naturales en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; asimismo, se le hace saber, que en el expediente en que se actúa debe presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes, dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación y queda a su disposición para que se impongan de autos en la Secretaría de este Juzgado, debiendo señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no comparecer dentro de ese término se le tendrá por emplazado y las subsecuentes notificaciones, aun las personales, se les harán por lista. Queda en la secretaría del juzgado copia de la demanda de garantías generadora de dicho juicio a su disposición para que comparezca al mismo si a sus intereses conviniere.

Aguascalientes, Aguascalientes, 30 de octubre de 2019.

LIC. JUANA CHÁVEZ GARCÍA

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

Sello del Escudo Nacional. Leyenda "Estados Unidos Mexicanos". Leyenda "Poder Judicial de la Federación". Leyenda *Juzgado Primero de Distrito del Trigésimo Circuito* "Aguascalientes, Ags."

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO CON RESIDENCIA EN ZAPOPAN, JALISCO.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo 134/2019, promovido por el quejoso Benjamín Mora Ramírez, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, así como 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, se ordena emplazar por este medio a la tercera interesada Matilde Negrete Casuelleras, quien deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a hacer valer sus derechos en el presente juicío, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el procedimiento en sus etapas, haciéndose las subsecuentes notificaciones por lista, que se fije en los estrados de este Tribunal Colegiado, en términos de lo dispuesto en los artículos 26, fracción III, y 27 de la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la Secretaria de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, la copia de la demanda de amparo.

Atentamente.

Zapopan, Jalisco, a doce de noviembre de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.

LIC.JOSÉ MENDOZA ORTEGA. Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos. Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, Zapopan, Jalisco.

Edictos a:

Tercera Interesada Sam's Club, Sociedad Anónima.

En el amparo directo 296/2019 del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, promovido por María Esther Iñiguez Aceves, contra actos del Juez Octavo de lo Mercantil con residencia en Zapopan, Jalisco, en el que se reclama la sentencia de veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, dictada en el expediente 2199/2011; con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, se ordenó correrle traslado con copia de la demanda de amparo, por edictos para que comparezca en treinta días, siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene; se apercibe a dicha tercera interesada que de no comparecer a este órgano colegiado, por conducto de su representante legal o apoderado, a defender sus derechos las notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos.

Zapopan, Jalisco, a catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

La Secretaria.

Licenciada Eloísa Ramírez Aguirre. Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, dictado en el juicio de amparo 729/2019-VII, promovido por Iriany Horta Martínez, contra actos del Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y otra autoridad y de acuerdo a lo dispuesto en la fracción III, inciso b), segundo párrafo, del artículo 27 de la Ley de Amparo, se emplaza Salvador Horta Quiroga, tercero interesado, por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, para lo cual, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de amparo con que se formó este juicio, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, en los términos siguientes: El presente juicio de garantías lo promueve Iriany Horta Martinez, contra actos del Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y otra autoridad, de quien reclama: "La omisión de pagarme mes a mes la pensión de orfandad número 780781 a la que tengo derecho derivado del fallecimiento de mi madre Demetria Martinez Hernández, asimismo la revocación de mi pensión por orfandad número de folio ISSSTE 24000081656001, por considerar que no reuní los requisitos legales para gozar de la misma..."; hágase saber a Salvador Horta Quiroga, por dicho medio, que deberá presentarse ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación; queda a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copia de la demanda de amparo, y que en caso de no comparecer, sin previo acuerdo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este

> YURI GAGARIN SALDAÑA ALONSO.

SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO.

EDICTO

Poder Judicial de la Federación Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes.

Manuel de Jesús Álvarez Corrales. (Tercero interesado)

En auto de diecinueve de noviembre de dos mi diecinueve, dictado en el juicio de amparo 1366/2019-I, radicado en este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes, con sede en la ciudad del mismo nombre, promovido por Rolando Ceballos Vargas, contra actos del Juez Segundo Penal del Estado de Aguascalientes, consistente en la dilación de dictar sentencia en la causa penal número 107/2010, que se le sigue como probable responsable de la comisión del delito de secuestro; se ordenó el emplazamiento por edictos del tercero interesado Manuel de Jesús Álvarez Corrales, mismos que deberán ser publicados por tres veces de siete en siete dias en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, en términos del artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo; asimismo, se le hace saber, que en el expediente en que se actúa debe presentarse ante este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes, dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación y queda a su disposición para que se impongan de autos en la Secretaría de este Juzgado, debiendo señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no comparecer dentro de ese término se le tendrá por emplazado y las subsecuentes notificaciones, aun las personales, se les harán por lista. Queda en la secretaría del juzgado copia de la demanda de garantías generadora de dicho juicio a su disposición para que comparezca al mismo si a sus intereses conviniere.

Aguascalientes, Aguascalientes, 19 de noviembre de 2019.

LIC. JUVENTINO LAMAS GUZMÁN SECRETARIO DEL JUZGADO

SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO. Sello del Escudo Nacional.

Leyenda "Juzgado Segundo de Distrito".

Leyenda "Estados Unidos Mexicanos".

"Aguascalientes, Aguascalientes".

que formularán el inventario correspondiente.

albaceas

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE TITULAR DE LA NOTARIA **122 DE LA CIUDAD** DE MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL **DEL SEXTO CIRCUITO** SAN ANDRES CHOLULA, PUE. **EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A** PASDA INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD

LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

En el juicio de amparo directo D-551/2019, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIE-RO BANORTE, a través de su apoderado OSCAR HUERTA JUÁREZ, contra la sentencia definitiva dictada en el expediente 898/2016, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, de los del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula. Puebla, en la cual se condenó, a PASDA INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPON-SABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, al pago de la cantidad que se indica, por concepto de suerte principal y otras prestaciones; mediante auto de diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, se ordenó emplazar a la citada persona moral como tercera interesada, a través de quien legalmente la represente, al enumerado juicio de amparo directo, por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, a fin de que comparezca a defender lo que a su derecho corresponda, en términos del artículo 181 de la Ley de Amparo; dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula, Puebla, copia de la demanda de amparo, que motiva el referido juicio.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito.

veinticinco de octubre de dos mil die-

Andrés Cholula, Puebla,

LIC. MARCOS ANTONIO ARRIAGA EUGENIO. Rúbrica

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO SAN ANDRES CHOLULA, PUE. **EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A** HILDA PATIÑO TOVAR DE CORTÉS.

En el juicio de amparo D-471/2019, promovi-

do por CARLOS EFRAÍN ESPINOZA CLAR a través de su apoderada MARÍA ELENA CLAR MÉNDEZ, contra la resolución dictada el nueve de julio de dos mil diecinueve en el toca 37/2017, de los del índice de la Tercera Sala en Materia Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, en la que se deió insubsistente la diversa resolución de trece de noviembre de dos mil dieciocho dictada por dicha sala, en el enumerado toca, y se reformó la sentencia definitiva de tres de octubre de dos mil dieciséis emitida en el expediente 869/2014, relativo a un juicio ordinario mercantil, de los del Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, quedando en los ntes términos: se declaró improcedente la acción intentada por el antes nombrado, dejando a salvo sus derechos para que los hiciera valer en la vía y forma que estimara pertinentes, así como de que se le condenó al pago de gastos y costas causados; mediante auto de veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, se ordenó emplazar a la diversa tercera interesada HILDA PATIÑO TOVAR DE CORTÉS, al enumerado juicio de amparo directo, por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días hábiles, a fin de que comparezca a defender lo que a su derecho corresponda, en términos del artículo 181 de la Ley de Amparo, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula, Puebla, copia de la demanda de amparo, que motiva el referido juicio.

dós de noviembre de dos mil diecinueve. El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito.

San Andrés Cholula, Puebla, veinti-

LIC. MARCOS ANTONIO ARRIAGA EUGENIO. Rúbrica



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE **EDICTO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. JUICIO DE AMPARO 343/2019.

EMPLAZAMIENTO A LA TERCERA INTERESADA: MARÍA DEL CARMEN SANCHEZ NIETO

En el juicio de amparo 343/2019, del índice del juzgado al rubro citado, promovido por Bertha Pérez Zamudio, contra actos del Juez Décimo Séptimo de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que se reclama la falta de llamamiento a las diligencias de jurisdicción voluntaria, interdicción, expediente 1060/2017, del índice del Juzgado Décimo Séptimo de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y derivado de ello, todo lo actuado en dicho procedimiento, particularmente la resolución de veintitrés de enero de dos mil dieciocho, en la que se declaró en estado de interdicción a Isidro Carrillo Castañeda, además se nombró como su tutriz a Lucia Carrillo Castañeda y como

curadora a María del Carmen Sanchez Nieto.

En virtud de ignorar el domicilio de la tercera

interesada María del Carmen Sánchez Nieto, por auto de esta fecha, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la Republica, esto es, que entre cada una de las publicaciones mediarán seis días hábiles para que la siguiente publicación se realice al séptimo día hábil; por lo que se le hace de su conocimiento que deberá presentarse a esta instancia constitucional dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibida que de no hacerlo en dicho plazo y omitir designar domicilio procesal en la jurisdicción de este juzgado, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aún las de carácter personal.

Ciudad de México, treinta y uno de julio de dos mil diecinueve. ATENTAMENTE. EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO. ARMANDO ROMERO DÍAZ.

Estados Unidos Mexicanos Juzgado Segundo de Distrito En Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco

Edicto

El ocho de enero de dos mil diecinueve, se admitió la demanda promovida por Carmen Celina Espinoza Guerrero, por su propio derecho, contra actos del Titular de la Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; registrada con el número 19/2019; asimismo, se tuvo como tercero interesado a JOSE MOISES AVILA RIVERA, que por este medio se emplaza al amparo, y se le hace saber la radicación del juicio y que puede comparecer a éste Órgano de Control Constitucional a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente; queda en la Secretaria de este Juzgado, copia de la demanda.

ATENTAMENTE:

ZAPOPAN, JALISCO. 04 DE NOVIEMBRE DE 2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.

SERGIO CASTILLO O'BRIEN.

Art. 27 frac. III, inc. c) Ley de Amparo.

Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos. Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, Zapopan, Jalisco.

Edictos a:

Tercero Interesado José Hernández Vázquez.

En el amparo directo 169/2019 del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, promovido por Leticia Imelda García López y Leticia Imelda Hernández García, contra actos de la Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el que se reclama la sentencia de treinta de noviembre de dos mil dieciocho, dictada en el toca 772/2017; con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso C, de la Ley de Amparo, se ordenó correrle traslado con copia de la demanda de amparo, por edictos para que comparezca en treinta días, siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene; se apercibe a dicho tercero interesado que de no comparecer a este órgano colegiado. por conducto de su representante legal o apoderado, a defender sus derechos las notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos.

Zapopan, Jalisco, a cinco de noviembre de dos mil diecinueve.

La Secretaria.

Licenciada Eloísa Ramírez Aguirre.

Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

EDICTO

Al margen, el Escudo Nacional, con la leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

El juicio de amparo 668/2019-VII, promovido por Misael Aguilar Garibay, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, emplácese por este medio a la persona moral tercero interesada "Gasadam", Sociedad Anónima de Capital Variable, quien debe presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, a hacer valer sus derechos en el presente juicio, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el procedimiento, y las subsecuentes notificaciones, se harán por lista, en términos del artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la Secretaría de este

Juzgado, la copia de la demanda. ATENTAMENTE

Puente Grande, Jalisco, veinticinco de octubre de dos mil diecinueve.

Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

Lic. María del Pilar Flores Gómez. Rúbrica.

ha durado la guerra comercial entre los gobiernos de Pekín y Washington



COMITÉ JUDICIAL

Congresistas atoran debate contra Trump

WASHINGTON. - Tras un debate de 14 horas, el Comité Judicial de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aplazó la votación de los dos cargos contra el presidente Donald Trump.

Los republicanos del comité denunciaron el proceso considerándolo un ataque ilegítimo contra el presidente y sus partidarios.

Por su parte, la bancada demócrata rechazó los esfuerzos de sus oponentes para anular los artículos del juicio político que quieren abrir contra

El Congreso acusó al mandatario de los cargos de obstrucción al Congreso y abuso de poder. por lo que ayer la fracción republicana expuso enmiendas a estos casos.

El congresista, republicano de Ohio, Jim Jordan propuso eliminar el primer artículo del impeachment: abuso de poder.

Su propuesta fue rechazada con 23 votos en contra y 17 a favor.

El comité está preparado para discutir mientras lo deseen los republicanos.

Tras los debates está programado que cada legislador vote. Posteriormente, deberá pasar al pleno de la cámara, donde la discusión está planeada para el miércoles.



NUEVA ZELANDA

Solicitan piel para trasplantes

WELLINGTON.— Nueva Zelanda pidió piel humana a bancos de piel en Estados Unidos para realizar trasplantes. Los médicos calculan que necesitan 120 metros cuadrados para atender a los heridos tras la erupción en la isla volcánica White Island. "La piel se usa en pacientes con las quemaduras más graves", dijo Stefan Paniatowski, director de un banco de

tejidos humanos.

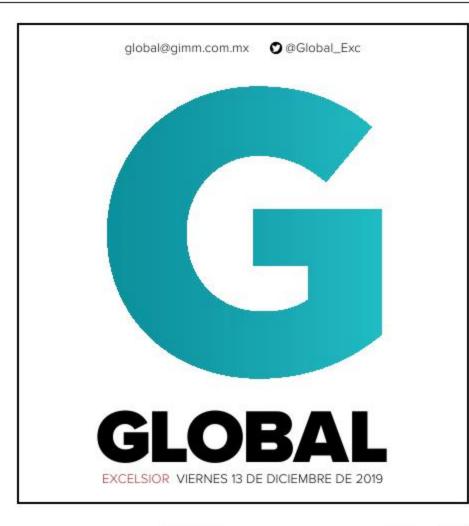
En una operación

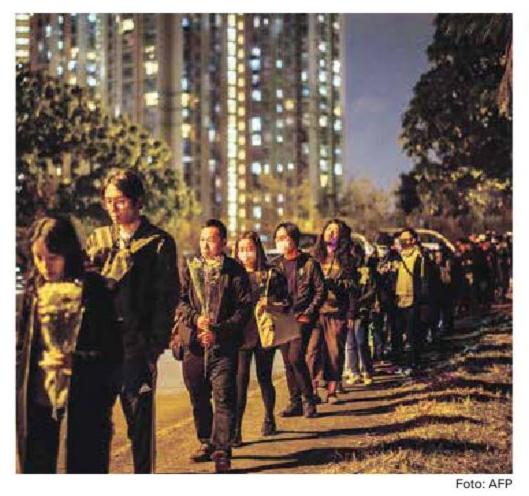
militar, las autori-

dades recuperaron

seis cuerpos. - AP

Foto: Reuters





PROTESTAS

Despiden a estudiante

HONG KONG.— Cientos de personas en Hong Kong acudieron al funeral del estudiante Alex Chow, quien murió tras una caída durante una confrontación entre la policía y manifestantes. El joven de 22 años falleció luego de sufrir severas lesiones en la cabeza. Aunque los detalles del suceso no están claros, los manifestantes asumen que ocurrió debido a la brutalidad policial.

- AFP

Evo Morales ya es refugiado en Argentina

@evoespueblo Evo Morales Ayma

Mi eterno agradecimiento al presidente @ lopezobrador_, al pueblo y al gobierno de #México por salvarme la vida y por cobijarme. Me sentí como en casa junto a las hermanas y hermanos mexicanos durante un mes.

EL PERIPLO DEL SOCIALISTA

10 de noviembre LA DIMISIÓN

El expresidente Evo Morales renunció a su cargo luego de que el Ejército le sugirió hacerlo.

12 de noviembre

LA LLEGADA

El líder boliviano aterrizó en México luego de que países de Sudamérica le negaron usar el espacio aéreo.

6 de diciembre

SALE A CUBA

El exmandatario socialista partió a Cuba para someterse a un tratamiento médico.

12 de diciembre **EN ARGENTINA**

Evo Morales llegó a Argentina, donde se encuentran sus hijos.

El expresidente boliviano llegó desde Cuba en medio de un operativo; no podrá hacer declaraciones sobre su país

POR ENRIQUE SÁNCHEZ esanchez@gimm.com.mx

El expresidente de Bolivia Evo Morales llegó a Argentina en medio de un operativo secreto y bajo la condición de refugiado.

El socialista llegó procedente de Cuba a donde llegó para un tratamiento médico tras pasar en México 25 días en asilo político.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, confirmó la salida.

"Sostuve ayer conversación con Evo Morales, quien me informó su decisión de trasladarse a Buenos Aires. Agradeció cumplidamente la generosidad de pueblo y gobierno de México", publicó en Twitter.

Luego de su salida, Morales Ayma esperó el arribo de Alberto Fernández a la presidencia argentina para aceptar la propuesta de refugio.

"La condición de refugiados la da el Ministerio del Interior y está normada; en cambio, el asilo no tiene normas. Nosotros queremos que, en la condición que esté, tenga un reglamento", dijo el canciller argentino, Felipe Solá.

Llegaron también su exvicepresidente, Álvaro García Linera; su excanciller,

PASÓ 25 DÍAS EN MÉXICO



El expresidente boliviano Evo Morales (der.) llegó ayer a la ciudad de Ezeiza, ubicada en la provincia de Buenos Aires, acompañado de exministros, de su exvicepresidente y el excanciller Diego Pary (izq).

Diego Pary; la exministra de Salud Gabriela Montaño y el exembajador de Bolivia ante la OEA José Alberto Gonzáles.

AL CONO SUR

Argentina expresó que Morales no está autorizado para hacer declaraciones sobre la situación de su país y debe hacer público dónde va a vivir.

"El grado de libertad es una cosa y el grado de compromiso político es otra (...) Él se siente mejor acá que en México, que está lejos, y sus dos hijos están acá", agregó el canciller.

La canciller interina boliviana, Karen Longaric expresó: "Esperemos que

Argentina cumpla rigurosamente con esos principios y no ocurra lo que ocurrió en México, que Morales tenía un micrófono abierto, una palestra abierta para hacer política".

La salida de Morales causó polémica en la Cámara de Diputados mexicana.

El coordinador de la bancada de Morena, Mario Delgado, dijo que el expresidente mostró agradecimiento. Y el diputado del PRD, Antonio Ortega, opinó que es una "evidencia la injerencia de Trump" sobre México.

> - Con información de Iván Saldaña y Ximena Mejía

AGRADECE A MÉXICO

El expresidente de Bolivia Evo Morales, quien renunció el 10 de noviembre, luego de un presunto fraude, reconoció la atención del gobierno de México.

"Hace un mes llegué a México, país hermano que nos salvó la vida, estaba triste y destrozado. Ahora arribé a Argentina, para seguir luchando por los más humildes y para unir a la Patria Grande; estoy fuerte

y animado", expresó.

Enrique Sánchez

ELECCIONES EN REINO UNIDO

Avalan a Boris rumbo al Brexit

Los conservadores logran la mayoría; Corbyn renuncia al liderazgo laborista

REUTERS

global@gimm.com.mx

LONDRES. - En las elecciones parlamentarias de aver, los británicos respaldaron al Partido Conservador y su promesa de concretar el Brexit el próximo 31 de enero.

La agrupación del primer ministro británico. Boris Johnson, logró 368 escaños de 650, lo que le da la mayoría en el Parlamento.

Por su parte, la oposición del Partido Laborista obtuvo 191 escaños, su peor resultado desde 1935.

En tanto, el Partido Nacional Escocés logró 55 asientos v los Liberales Demócratas se llevaron 13.



Gracias a todos los que votaron, los que se postularon como candidatos. Vivimos en la mayor democracia del mundo."

BORIS JOHNSON PRIMER MINISTRO BRITÁNICO

En conjunto, otros partidos con menos representación lograron 23 asientos.

Tras llamar a una elección anticipada, Johnson prometió agilizar la ratificación del acuerdo del Brexit que firmó con la Unión Europea para

RESULTADOS (Escaños) Partido Conservador Partido Laborista Partido Nacional Escocés Liberales Demócratas Otros 23 55 -368 191

TOTAL: 650 Fuente: Reuters que Reino Unido salga del

bloque el 31 de enero. Con esos resultados, el líder laborista, Jeremy Corbyn, anunció que dejará la titula-

ridad de su partido. "No volveré a liderar una elección en el futuro". expresó.



La administración de Donald Trump ha colocado vallas de metal en tramos de la frontera entre México y Estados Unidos.

LICITACIÓN DE 400 MDD

Indagan contrato del muro

global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El Departamento de Defensa estadunidense anunció que investiga un contrato de 400 millones de dólares para la construcción del muro fronterizo, el cual fue otorgado a una empresa que apareció varias veces en Fox News.

El inspector general del

Pentágono notificó a la Cámara de Representantes que se audita el convenio con la firma Fisher Sand and Gravel Co. con sede en Dakota del Norte.

El presidente de la Comisión de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes, Bennie Thompson, pidió la revisión debido a que la empresa no cumplía con los requisitos de la licitación.

Thunberg desata la ira de presidentes

RESPONDE A ATAQUES CON SARCASMO

DE LA REDACCIÓN global@gimm.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó ayer la designación de la activista sueca Greta Thunberg como personalidad del año por la revista Time. "Tan ridículo. ¡Greta debe trabajar en su problema de manejo de ira, y luego ir a ver una buena película con un(a) amigo(a)!, ¡Relájate, Greta, relájate!", tuiteó.

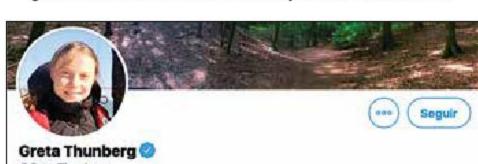
No es la primera vez que la fundadora del movimiento ambientalista Viernes por el Futuro recibe críticas por parte del mandatario estadunidense, incluso ha sido cuestionada por el presidente ruso, Vladimir Putin, y el brasileño, Jair Bolsonaro.

Greta, de 16 años, les ha respondido con ironía a través de su biografía de Twitter.

"Una adolescente trabajando en su problema de manejo de ira. Actualmente relajándose y mirando una buena película con un(a) amigo(a)", escribió ayer.

La joven logró captar la atención de miles de personas que se sumaron a las movilizaciones contra el cambio climático, y también atrajo la atención de los presidentes.

Trump arremetió contra la activista sueca, quien, además, ha sido blanco de críticas por parte de Vladimir Putin y Jair Bolsonaro



A teenager working on her anger management problem. Currently chilling and watching a good old fashioned movie with a friend.

Una adolescente que trabaja en su problema de manejo de la ira. Actualmente se relaja y mira una buena película antigua con un amigo.

Foto: Tomada de Twitter

La activista sueca replicó en su biografía de Twitter la frase de Trump.

El martes, Thunberg cambió su descripción en Twitter y agregó "pirralha", una palabra portuguesa que significa "mocosa", después de que Bolsonaro la criticó por hablar de la situación de los indígenas de Brasil.

En septiembre, Trump retuiteó un video del discurso de Greta en una cumbre de la ONU en la que reclamó con enojo a los líderes por no abordar el cambio climático: "¿Cómo se atreven?".

Trump escribió: "Parece una niña muy feliz que espera un futuro brillante y maravilloso". Greta replicó la frase.

Y en octubre Putin la describió como "una adolescente amable, pero mal informada".

El diario El País reveló que tan sólo en España, entre el 20 de noviembre y el 11 de diciembre, usuarios de Twitter mencionaron 440 mil veces a Greta: 14 mil eran tuits con descalificaciones como "histérica" y "marioneta".

"A veces me llaman política. Pero nunca he apoyado a ningún partido político, político o ideología (...) Si alguien piensa que lo que yo y la ciencia estamos diciendo es abogar por una visión política, entonces eso dice más sobre esa persona que sobre mí", aseveró Greta.

...Y TAMBIÉN **ADMIRACIÓN DE OTROS**

La activista ambiental Greta Thunberg ha recibido halagos de líderes mundiales.

"Reconociendo que su generación llevará la peor parte del cambio climático, (Greta) no tiene miedo de presionar para la acción real", dijo en septiembre el expresidente de Estados Unidos, Barack Obama.

El exvicepresidente de EU y premio Nobel de la Paz, Al Gore, quien participa en la COP25, afirmó que es el "mayor fan" de Greta. La canciller alemana, Angela Merkel, con quien la joven se reunió el 23 de septiembre, reconoció su lucha por el planeta. También lo hicieron el premier canadiense, Justin Trudeau, y la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet.

"Greta y sus compañeros ponen a prueba las palabras de los políticos (...) Si no actuamos, arriesgamos su futuro, no el nuestro", aseveró ante Naciones Unidas Arnold Schwarzenegger, exgobernador de California. De la Redacción

Mujeres

conquistan

el espacio

El 18 de octubre las

astronautas de la NASA,

Christina Koch y Jessica

primera misión espacial integrada sólo por mujeres.

Realizaron una caminata

Internacional, Tenían el objetivo de reemplazar

un controlador fallido del laboratorio en órbita.

Hubo un primer intento en

marzo, pero el proyecto se

pospuso por errores en sus

uniformes.

Fotos: Archivo

durante más de cinco horas fuera de la Estación Espacial

Meir, encabezaron la



En la base aérea Los Cerrillos en Santiago, Chile, familiares de los pasajeros del avión militar siniestrado se consuelan.

LA ÚNICA MUJER QUE IBA EN EL AVIÓN CHILENO

"Claudia es mártir de la investigación"

POR VERÓNICA MONDRAGÓN veronica.mondragon@gimm.com.mx

Maca y Claudia eran amigas desde 2012, trabajaron juntas en un ambiente dominado por hombres y compartieron sus vivencias cuando coincidieron sus embarazos.

La geógrafa de 37 años Claudia Manzo Morales subió al avión C-130 Hércules que perdió contacto el lunes pasado mientras iba de la ciudad de Punta Arenas a la base militar de la Antártida. Era la única mujer en ese vuelo.

"Ella lamentablemente iba motivada por su vocación y pasión científica, el objetivo del viaje era seguir sus investigaciones respecto a la Antártica, cambio climático, geografía", relató Maca a Excélsior a través de una conversación por Twitter.

Manzo Morales trabajaba bajo contrato con la Fuerza Aérea de Chile, tenía una maestría en medio ambiente y para pagar su carrera trabajó cobrando pasajes.

"Es muy power lo que pasó, se podría decir incluso que es la primera mujer mártir en la investigación antártica o del cambio climático. Era una profesional comprometida desde hace años con la investigación sobre el clima, había viajado en diversas oportunidades a

LIBRA JUICIO

SANTIAGO .- El Congreso chileno rechazó ayer someter a juicio político al presidente Sebastián Piñera por su responsabilidad en abusos cometidos durante semanas de protestas antigubernamentales.

23

GLOBAL

Una mayoría de 79 diputados, entre los que figuran parlamentarios de oposición, acogió los argumentos de la defensa de Piñera de que la acusación no cumplía los requisitos formales para seguir adelante.

Las movilizaciones estallaron hace casi dos meses por un aumento en las tarifas del metro y se salieron de control, dejando 26 muertos. - Reuters

la Antártica para realizar estudios allá", compartió.

Ayer, el Ministerio de Defensa chileno reportó el hallazgo de restos humanos y del avión militar. Además, dio por fallecida a Claudia y a las otras 37 personas que viajaban en la nave.

"Claudia era una mujer de una humildad y sencillez tremenda. Era una mujer tan alegre, de una naturaleza tan inocente y bien intencionada", finalizó Maca.

RECHAZAN REFORMA A PENSIONES

Disturbios marcan octavo día de huelga en Francia

global@gimm.com.mx

PARÍS.— Los parisinos se hacinaban ayer en las únicas dos líneas de metro que funcionaron, en el octavo día de una huelga contra la reforma de las pensiones que ha paralizado los servi-

cios ferroviarios franceses.

Hubo disturbios en varios puntos del país. La policía lanzó gas lacrimógeno a los manifestantes en la ciudad de Nantes y los quejosos prendieron fuego a coches en el puerto mediterráneo de Marsella.

Los sindicatos rechazaron las nuevas propuestas

del gobierno de Emmanuel Macron para aplicar de forma gradual un modelo que requeriría que los trabajadores más jóvenes, nacidos después de 1974, trabajen hasta los 64 años en lugar de los 62 para obtener pensiones completas.

"No habrá descanso de Navidad hasta que el gobierno entre en razón", dijo Laurent Brun, de la Confederación General del Trabajo.

Muchos franceses y los sindicatos que lideran las huelgas temen que el nuevo sistema obligue a la gente a trabajar más para recibir pensiones más pequeñas.



Integrantes del movimiento chalecos amarillos participaron ayer en la protesta en París, contra la reforma de Macron.

BREVES

La UE alcanza acuerdo climático

BRUSELAS.— Los dirigentes de la Unión Europea (UE) lograron ayer un acuerdo para alcanzar la neutralidad climática en el bloque para 2050, aunque Polonia no se comprometió a ponerlo en marcha, anunció Charles Michel, el presidente del Consejo Europeo. La neutralidad carbono consiste en que un país no emita más gases de efecto invernadero que los que puede absorber.



La ciencia y la tecnología sorprendieron

Las agencias espaciales avanzaron en la investigación del Universo con misiones a la Luna y de mantenimiento a la Estación Espacial Internacional.

China, en la Luna

El 3 de enero China anunció que la sonda Chang'e-4 alunizó en el lado oscuro de la Luna, en una misión que lleva instrumentos para estudiar la geología, así como semillas de papa y plantas que sembraron.

Soyuz tripulada

Rusia lanzó el 25 de septiembre la Soyuz MS-15 desde Kazajistán rumbo a la Estación Espacial Internacional. Un cosmonauta ruso, una astronauta estadunidense y un emiratí realizaron experimentos científicos.

Contagio atípico

El 9 de noviembre el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades confirmó la detección de un caso de contagio del dengue por vía sexual entre dos hombres. Uno lo

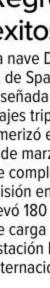


Fracaso de India

El 6 de septiembre la misión Chandrayaan-2 de India fracasó al intentar llegar al polo sur de la Luna. Antes de tocar la superficie, los científicos perdieron contacto con el módulo de alunizaje Vikram.

Regreso exitoso

La nave Dragon 2, de Space X, diseñada para viajes tripulados, amerizó el pasado 8 de marzo, luego de completar una misión en la que llevó 180 kilos de carga a la Estación Espacial Internacional.





Avalan vacuna

La Comisión Europea aprobó el 12 de noviembre la comercialización de una vacuna contra el ébola, avalada por la Organización Mundial de la Salud. La dosis fue probada meses atrás en más de 16 mil pacientes.





contrajo en Cuba.

Pura López Colomé. Por su sólida trayectoria en las letras nacionales, la traductora, poeta y escritora nacida en 1952 recibió ayer el Premio Bellas Artes de Literatura Inés Arredondo 2019, cuya ceremonia se llevó a cabo en Culiacán. El galardón es otorgado por la Secretaría de Cultura federal, el INBA, la Universidad Autónoma de Sinaloa y el Instituto Sinaloense de Cultura.



La pianista mexicana de 17 años alista una gira nacional, acompañada por la Siberian State Symphony Orchestra

POR JUAN CARLOS TALAVERA jc.talavera@gimm.com.mx

La pianista Daniela Liebman (Guadalajara, 2002) hará un tour por México del 15 al 31 octubre de 2020, acompañada de la Siberian State Symphony Orchestra, bajo la dirección artística de Vladimir Lande, que incluirá varias sedes en el país, entre las que destaca la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes.

En entrevista con Excélsior, la pianista de 17 años, que el próximo año cumplirá una década de su debut, también habla de sus próximos conciertos en Nueva York y Brasil, de su emoción por el repertorio de Chopin, Debussy y Beethoven, y afirma que no está interesada en adquirir alguna técnica que capte la atención del público.

"Mi meta es que me escuchen y no apantallar con técnica, que es una meta popular de la gente muy joven, es decir, impresionar con rapidez o fuerza; cuando salgo al escenario lo que quiero es que el público viva una experiencia. Eso es lo que disfruto, compartir la experiencia de la música e intentar transportar al público a otro lugar o a otro mundo", comenta vía telefónica desde Nueva York.

¿Cómo es ese mundo?, se le cuestiona. "Es un espacio muy especial y difícil de explicar, porque yo ni siquiera lo entiendo. Es como cuando a veces vas a un concierto y el músico controla tus emociones. En un segundo estás sentado en tu propio mundo y cinco minutos después te empiezas a sentir incómodo en tu asiento, como si quisieras salir de tu propia piel, agitado o enamorado de la música, y eso te lleva a vivir una aventura de emociones y de ideas. Y al terminar, sientes que experimentaste la vida de otra persona o de otro mundo, y esa sensación te afecta durante los siguientes días y se queda contigo".

Y apunta: "Es algo especial para mí, porque unos instantes en el escenario los puedes recordar toda una vida. Para mí lo bonito de la música es cuando eso sucede. porque cuando un músico es muy bueno, el espacio que crea no sólo es el del intérprete que toca algo en el escenario o el del público que sólo observa. Más bien, el público es parte de la experiencia y se convierte en una comunicación entre intérprete y persona, es como si el intérprete pudiera comunicar emociones directamente".

¿Alguna vez pensaste que tu carrera sacrificó tu infancia? "En realidad no. La música me ha dado un propósito en la vida y lo que siento al





Foto: Cortesía Daniela Liebman

momento de estar en el escenario, creando música, es un sentimiento tan bello y me conmueve tanto... que es difícil explicarlo. Es una satisfacción profunda que me llena como persona.

"Para mí, un mundo sin piano sería un lugar muy vacío o un espacio en blanco y negro. Sé que suena dramático, pero es la verdad. La música me ha dado muchísima felicidad y me ha centrado como persona. No importa lo que pase a mi alrededor, siempre regreso a la música y me hace crecer. Si nunca hubiera aprendido a tocar el piano, me habría perdido de mucho. Así que la música no me quitó nada,

más bien me dio una infancia que disfruté mucho", abunda.

¿Siempre lo has vivido así? "En México no es tan visto que los niños comiencen a una edad temprana y entiendo que lo ven como un sacrificio o que alguien me forzó, pero no fue así. Diría que tuve una educación diferente con otro tipo de cosas que sí



MI META ES QUE ME ESCUCHEN Y NO APANTALLAR CON TÉCNICA, ESPECIALMENTE CON GENTE MUY JOVEN; ES DECIR, APANTALLAR CON RAPIDEZ Y FUERZA."

DANIELA LIEBMAN

PIANISTA



Niña intérprete

Liebman debutó como solista en 2010, tocando el Concierto para piano Nº 8 de Mozart, con la Sinfónica de Aguascalientes.

disfruté, pero no es algo muy anormal. He conocido mucha gente como yo, que empezó a tocar desde una edad temprana y es muy aceptado en otras culturas... sólo es otra manera de vivir tu vida".

ENTREGAR EL CORAZÓN

Para Liebman, 2019 ha sido un año de búsqueda. "Este año me he enfocado en tratar de encontrar mi propia voz con el piano y de ver cómo es mi personalidad y lo que puedo ofrecer en las piezas que interpreto. He pensado mucho en esto, y al escuchar diferentes influencias de otros músicos, intento implementarlas", explica.

Y añade: "Mi intención al tocar es identificarme con la música de una manera en la que espero que pueda aportar algo distinto. Cada persona tiene una manera distinta de ver las cosas, es decir, un sello personal. Para mí, una de las cosas importantes de la música es que, cuando vas a un concierto y el pianista o cualquier músico tiene una manera nueva de interpretar, me inspira mucho ver esa pieza y me apasiono por trabajar en eso".

¿Qué tanto ha quedado en la memoria de tu debut?, se le pregunta. "Recuerdo la emoción de la primera vez cuando me dijeron que iba a tocar con orquesta. Fue algo especial que mis papás y yo ni siquiera podíamos procesar. Le teníamos tanto respeto a la idea de tocar con orquesta y en público... pero sí recuerdo la felicidad que sentí al escuchar los instrumentos en el escenario; fue una emoción súper intensa, inédita. Y a eso se suma la adrenalina de la experiencia y al escuchar al público y todo ese amor que ya sentía por la música. Siempre lo voy a recordar".

Recuerdas tu debut con la Sinfónica de Aguascalientes? "Fue súper especial la primera vez que toqué con orquesta. También me acuerdo cuando estuve en el Teatro Degollado y, por supuesto, en el Palacio de Bellas Artes, lugar que siempre escuché desde niña... y luego el Carnegie Hall".

¿Hay diferencias entre los primeros conciertos y los de ahora? "Cada experiencia con orquesta y con recitales es similar, pues, aunque estoy más acostumbrada al funcionamiento de las cosas, emocionalmente es parecido. Cada que salgo al escenario siento que se me sale el corazón y lo doy todo".

Para concluir, habla sobre algunas de sus presentaciones para 2020. La primera está programada para los días 26 y 27 de marzo, en Belo Horizonte, con la Minas Gerais Philharmonic Orchestra, en donde ejecutará el Concierto No. 22, de Mozart; y cerrará su presentación en esta ciudad, con un recital solo en la Sala Cecilia Meireles; luego retornará al Festival de Ravinia y hará otros recitales en Nueva York.

Por último, sobre su gira nacional. "La idea es que sea un tour por todo México, pero no sé exactamente todas las sedes. Tengo entendido que será del 15 al 31 de octubre de 2020, una fecha será en Bellas Artes y tocaré el Concierto No. 5 de Beethoven y el Concierto para piano en Sol mayor de Ravel".

DIFUSIÓN CULTURAL UNAM

Indagarán irregularidades en la Academia barroca

POR JUAN CARLOS TALAVERA jc.talavera@gimm.com.mx

La Coordinación de Difusión Cultural UNAM, que dirige Jorge Volpi, informó ayer a Excélsior que, luego de las denunciar realizadas por integrantes de la Academia de Música Antigua de la UNAM (AMA-UNAM) sobre distintas irregularidades y malos manejos en la conducción de la única orquesta barroca de México, creada en 2017, las unidades de Género y Jurídica de dicha coordinación llevarán a cabo una investigación sobre las denuncias.

A través de un breve mensaje, uno de los voceros de la dependencia detalló que sólo proporcionará información cuando Difusión Cultural cuente con el avance de la investigación que se hará. Sin embargo, la dependencia no emitió alguna postura oficial ni se concedió entrevista con el director de la agrupación, Jorge Cózatl, para obtener su versión de los hechos.

El trámite fue realizado ayer, luego de que este diario revelara algunas de las cartas que integrantes de la AMA-UNAM enviaron a Volpi desde el pasado 9 de diciembre, en las que informan que han suspendido su asistencia a ensayos y conciertos desde el pasado 6 de diciembre, en



Foto: Cortesía AMA-UNAM

De acuerdo con el vocero de Difusión Cultural, las unidades de Género y Jurídica investigarán las denuncias interpuestas por los músicos. protesta para exigir la renuncia de Cózatl.

Según los músicos, quienes cuentan con trayectoria e instrucción internacional, Cózatl carece de especialidad en música antigua y dieron cuenta de sus constantes ataques de ira, acoso y cobro injustificado de clases.

También señalaron la falta de seriedad de solistas y músicos invitados por Cózatl, su uso de lenguaje ofensivo, discriminatorio y ridiculizante contra alumnos y el desprestigio hacia artistas como Yuriria Fanjul, Rafael Palacios y Horacio Franco, así como la implementación de un sistema punitivo de descuentos y una larga lista de observaciones.

Así lo revelaron las misivas obtenidas por este diario, suscritas por el clavecinista Arturo Jiménez, la soprano Odette Sarabia y el contrabajista Carlos Javier Vázquez, acompañadas por otras cartas de exbecarios que respaldan sus afirmaciones.

Cabe señalar que, al cierre de esta edición, los músicos de la AMA-UNAM que enviaron sus denuncias no habían sido consultados por autoridad alguna de la UNAM.

Se desconoce si Cózatl continuará sus labores al frente de la agrupación o si habrá algún cambio temporal para los dos conciertos finales que tiene programados la AMA, mañana en el Anfiteatro Simón Bolívar y el domingo en el Salón de Recepciones del Munal.

Laura Emilia Pacheco publica El infinito naufragio, una antología general de textos de su padre

POR VIRGINIA BAUTISTA virginia.bautista@gimm.com.mx

"Me quedé con una sonrisa en la boca porque, finalmente, se convirtió en una conversación con él", comenta Laura Emilia Pacheco sobre lo que significó confeccionar la antología general de la obra de su padre, el poeta, narrador y ensayista José Emilio Pacheco (1939-2014).

"Me sorprendió y me agradó muchísimo encontrar frescura en los textos. Y eso me permitió de alguna manera tener una conexión. Cuando me acerqué de esa manera a sus escritos, a su palabra, sentí su presencia, su compañía. Fue muy emotivo", afirma en entrevista.

La editora cuenta que El infinito naufragio nació a iniciativa de Rogelio Villarreal Cueva, director general de editorial Océano México, un poco teniendo presente que este 2019 cumpliría 80 años. "Mi papá tenía mucha ilusión de cumplirlos, porque se le hacía que en ese momento ya habría aprendido más de la vida y habría alcanzado la madurez", recuerda.

"Hice esta antología porque, aunque un autor sea muy conocido, siempre hay alguien que llega por primera vez a su obra. Nos llevó dos años definirla y elaborarla. Y partimos de la idea de que puede ser un poco intimidante para alguien que se acerca por primera vez, no importa la edad, a un autor tan prolífico", agrega.

El título, detalla, viene del poeta, filósofo y filólogo

JOSÉ EMILIO PACHECO



Foto: Notimex

Poesía, crónica, novela, cuento, ensayo, crítica y traducción, géneros de José Emilio Pacheco (1939-2014).

italiano Giacomo Leopardi (1798-1837), un autor que le gustaba mucho. "Y, como tiene esta noción de finalidad, me pareció que era bonito. A él le fascinaba el mar, y este verso quedaba perfecto. Sí hay una cosa de definitividad. Siempre hay algo mínimo que puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte".

La egresada de Letras Inglesas de la UNAM explica que dividieron el libro en tres partes: narrativa, poesía y los textos de la columna inventario, que José Emilio Pacheco publicó durante más de cuatro décadas en el diario **Excélsior**, primero, y en la revista *Proceso*, después.

"La parte más complicada fue la poesía, sobre todo por esa constante de mi papá de reescribir y reescribir. Me pareció que la mejor manera de hacerla —pues no soy académica ni especialista, soy sólo una lectora— era incluir los poemas en su primera versión, en la original. Y ya si alguien quiere conocer la evolución de los textos puede hacerlo, pero ahí está como apareció por primera vez en su momento", añade.

Quien realizó estudios en Illinois y en Toronto dice que le interesa mucho aclarar dos aspectos. "Se le señaló en su tiempo como un poeta

Es un autor que luchó por la fuerza de las palabras, por su importancia y su poder. Las palabras importan y tenemos que cuidarlas."

LAURA EMILIA PACHECO ANTOLOGADORA



AUTOR: José Emilio Pacheco

SELECCIÓN Y PRÓLOGO:
Laura Emilia Pacheco

EDITORIAL:
Océano, México, 2019; 427 pp.

pesimista, como una persona cataclísmica. Ahora, que estamos a punto de acabar la primera década del siglo XXI, la naturaleza está derruida y la violencia que vivimos en México es la peor que hemos tenido en nuestra historia. Así que de alguna manera su obra está vigente, la realidad está superando al arte.

"Otra cosa es que es un autor que luchó siempre por la fuerza de las palabras, por su importancia y su poder. Las palabras importan y tenemos que cuidarlas, porque en ellas va nuestra ideología y la forma en que vivimos. Debemos tener mucho cuidado con ellas y respetar su significado y su poder", señala.

La traductora advierte que no está la novela breve Las batallas en el desierto, porque no era la misión de esta antología hacerlo. "Hay gente que lo ubica sólo como poeta, otros como autor de esta novela o por su columna inventario, pero aquí (en este libro) tienes una muestra de toda su obra".

La sección final del libro reúne una treintena de artículos de inventario, divididos a su vez en tres secciones: Relatos, breves semblanzas de escritores inmersos en sus circunstancias históricas; Diálogos, conversaciones imaginarias de héroes, villanos, escritores y terroristas; y Temas, textos que abordan temas varios, como el sándwich, las cucarachas y el Himno Nacional.

"Quedan cientos de inventarios, los que publicamos no están en los tres tomos que publicó la editorial
Era. Esta antología es una de
las millones posibles. Es sólo
una propuesta de lectura, no
pretende ser la antología canónica. Es el acercamiento
de un lector que comparte",
indica.

Tras la revisión de la obra de su padre, Laura Emilia concluye que "la emotividad va cambiando conforme tú lo haces también. En la medida que crece el lector, ve los textos de manera distinta. Entonces, la selección que hago ahora no es la misma que hubiera hecho hace cinco o diez años, o la que realizaría en 20 años".

La autora descarta especializarse en la obra del poeta, pues piensa que no posee aún la distancia suficiente. "Por el momento aquí me quedo. *inventario* dejó abiertas muchas puertas de investigación, de temas y preocupaciones. Y me encantaría que las nuevas generaciones de estudiosos, de escritores y periodistas entraran por esas puertas".



Foto: AFP

El hallazgo arqueológico se efectuó en una cueva en Indonesia.

TIENE 44 MIL AÑOS

Revelan el arte figurativo más antiguo del mundo

AFP expresiones@gimm.com.mx

PARÍS.— La obra de arte figurativo más antigua del mundo, que data de hace casi 44 mil años y representa una escena de caza,

fue descubierta en una

cueva de Indonesia.

La composición, de 4.5
metros de ancho, es una
escena con ocho figuras
humanas armadas con lanzas y cuerdas, cazando a
seis mamíferos, entre ellos
jabalíes y bóvidos, según
un estudio publicado ayer

en la revista *Nature*.

Los cazadores aparecen dibujados con cuerpo humano pero cabeza de animal, de pájaros o reptiles, unas figuras llamadas teriántropos en la mitología.

Esta pintura monocolor fue hallada a finales de 2017, muy dañada, en las paredes de una cueva en Leang Bulu Sipong, en la isla indonesia de Célebes.

Para datar la obra, un equipo de la universidad australiana de Griffith utilizó una tecnología muy precisa que permite ubicarla en el periodo del Paleolítico Superior, con una edad de "al menos 43 mil 900 años".

"Esta escena de caza es, a nuestro conocimiento, la más antigua representación de arte figurativo y de obra narrativa en el mundo" indicaron los investigadores.

La representación de figuras, en parte humanas y en parte animales, sugiere que los humanos de aquella época eran capaces de imaginar cosas que no existían en el mundo real, según los investigadores.

Esa obra es anterior a la escultura de marfil de un hombre con cabeza de león hallada en Alemania, considerada hasta ahora como la representación más antigua de una criatura teriántropa (40 mil años), según explica el estudio.

EL CUADRO DEL CÉLEBRE PINTOR AUSTRIACO DESAPARECIÓ HACE 22 AÑOS

Un Klimt robado aparece en museo italiano

AFP expresiones@gimm.com.mx

ROMA.— Una pintura robada hace 22 años y que con mucha probabilidad fue realizada por el célebre pintor austriaco Gustav Klimt, fue hallada por casualidad en los jardines del museo de Piacenza, al noroeste de Italia, donde había sido robada.

Para el director de la galería pública Ricci Oddi, la pintura hallada en el jardín de la entidad cultural dentro de una bolsa de basura es seguramente la robada en 1997, obra de Klimt.

"Estoy casi seguro", afirmó Massimo Ferrari, director de la galería. El cuadro Retrato de una dama, pintado bajo un fondo verde, desapareció en febrero de 1997 de la galería mientras se llevaban a cabo obras de renovación estructural.

El hurto suscitó entonces revuelo e indignación internacional, por lo que las autoridades decidieron someter la pintura hallada a un examen especializado para comprobar si se trata del original y no de una copia.

"Tomará algún tiempo determinar el origen de la pintura", advirtió Ferrari.

"Lo que más nos interesa es determinar si es la original, más que la investigación del robo. Tenemos señales positivas, estamos optimistas", explicó el galerista.

Todo parece indicar que el sello con lacre del museo que aparece en la parte posterior del cuadro confirmaría que se trata del original, cuyo valor estimado es de cerca 60 millones de euros.

Ferrari deberá hablar en



Foto: A

"Lo que más nos interesa es determinar si es la original, más que la investigación del robo. Tenemos señales positivas, estamos optimistas", explicó Massimo Ferrari, director de la galería pública Ricci Oddi.

EL DATO

Acervo millonario

La galería Ricci Oddi Ileva el nombre de un rico coleccionista de Piacenza que adquirió 450 pinturas, la mayoría del siglo XIX.

los próximos días con la fiscalía encargada del caso y aportar más detalles sobre la obra robada.

Los jardineros de la entidad descubrieron la pintura sin el marco dentro de una bolsa de basura mientras realizaban la limpieza de la hiedra externa que cubre un muro de los jardines. La bolsa con la obra se encontraba dentro de un nicho pequeño, con puerta, en general usado para ventilación, según revelaron a las autoridades. De acuerdo con la policía local, es posible que los ladrones colocaran el cuadro en el nicho para recuperarlo más tarde, pero debido al clamor suscitado lo abandonaron, ya que se convirtió en una obra difícilmente vendible.

La obra, de 55x65 cm, es famosa en Italia desde 1996, cuando la estudiante de historia del arte Claudia Maga descubrió debajo de la pintura otro retrato escondido.

"Queremos ante todo examinar los sellos de cera", explicó Ferrari, quien considera que en general el reverso de una pintura es más difícil de copiar que el frente, incluso para los falsificadores.

Ferrari espera que la obra sea autentificada como realmente pintada por Gustav Klimt para que regrese al museo-galería.

"Es importante para nosotros y para Italia", explicó el director, quien recalcó que se trata de una obra que tiene un valor relativo, por el estilo expresionista, el cual no refleja el del artista, representante del movimiento modernista.

modernista.

La galería Ricci Oddi lleva el nombre de un rico coleccionista de Piacenza que adquirió hasta 450 pinturas, la mayoría del siglo XIX, las cuales donó en 1931 al municipio de la ciudad, localizada a 70 km de Milán.

.

BACHILLERATOS LICENCIATURAS POSGRADOS

©55 2972 7416 www.icel.mx 🕫 @ 📀



27

Las obras de arte más cotizadas

La transacción más alta en el mercado del arte en 2019 correspondió a una obra creada por uno de los pilares del impresionismo.



Monet rompió su propio récord

El lienzo Meules (1890) fue vendido por 110.7 millones de dólares en Sotheby's en NY. La oferta rompió la marca por un trabajo de Claude Monet y también para cualquier obra de arte impresionista.

Picasso

Banksy

Una obra del grafitero fue

subastada por Sotheby's en

Devolved Parliament (2009)

representa al parlamento

británico lleno de primates.

12.1 mdd, récord para el autor,

Femme au chien (1962), el

muestra a Jacqueline Roque,

malagueño, se vendió por 54.9

mdd en su debut en una puja.

la segunda mujer del genio

lienzo a gran escala que



Jeff Koons

Rabbit (1986), conejo inflable de acero, fue vendido por 91.1 mdd (récord para un artista vivo) en Christie's NY. La obra, de 104 cm, es una de las más conocidas del estadunidense.



Foto: Especial

Leonora

Dándole de comer a una mesa (1959), obra de Carrington, fue subastada por la Casa Morton en 16.1 mdp, récord en Latinoamérica, superando una venta previa de la autora.



Tamayo El emblemático bodegón Sandías (1980) se vendió en Sotheby's por 4.9 mdd. Es considerado el más famoso de la serie de sandías del artista

oaxaqueño fallecido en 1991.

6



Historieta de EU

Una copia en perfecto estado de la historieta número uno de Marvel Comics, que salió al mercado el 31 de agosto de 1939, rompió un récord al ser adquirida por 1.26 mdd.

NUAD, ARTE MILENARIO

Declaran masaje tailandés como patrimonio mundial

AFP expresiones@gimm.com.mx

BOGOTÁ. – El masaje tradicional tailandés, un arte milenario popularizado en las últimas décadas en todo el mundo, fue reconocido aver por la Unesco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

"La inscripción del masaje tailandés es histórica. Ayuda a promover estas prácticas local e internacionalmente", declaró el delegado de ese país en Bogotá, primera capital latinoamericana en acoger al comité especial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Importado de India hace dos mil 500 años por monjes y médicos budistas, el Nuad -su nombre tradicional- se transmitió por décadas de forma oral, de maestro a alumno.



Foto: Reuters

En el siglo XIX, bajo el impulso del rey Rama III, los sabios del Templo del Buda Reclinado (Wat Pho) grabaron en la piedra aquellos conocimientos.

El Nuad se globalizó en los 60.

Pero a partir de la creación de la escuela de medicina tradicional de Wat Pho. en 1962, esta técnica se difundió en Occidente, donde hoy proliferan los salones de masaje tailandés.



¿Qué es el Fonca?

El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) es un ente de la Secretaría de Cultura, encargado de fomentar y estimular las manifestaciones artísticas y culturales.

> Desde su Creación en marzo de 1989. promueve el otorgamiento de **estímulos**

Dirigidos a la comunidad artística para el libre desarrollo de su quehacer a través de convocatorias donde se **presentan** propuestas

Que son evaluadas por **Comisiones** de Dictaminación y Selección,

integradas por creadores y especialistas en materia cultural

Apoyos y Programas

Sistema Nacional de Creadores de Arte Fomento de Proyectos y Coinversiones Culturales Premio Nacional de Artes y Literatura Programa de Apoyo a Grupos Artísticos y Profesionales de Artes Escénicas "México en Escena" Programa de Becas para Estudios en el Extranjero Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD)

Jóvenes Creadores

Creadores Escénicos

fonca.cultura.gob.mx FONCA DO @FONCAMX 11 FONCA







Resultados de la convocatoria 2019

Programa de Músicos Tradicionales Mexicanos

La Secretaría de Cultura, a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), informa a la comunidad artística los resultados del Programa Músicos Tradicionales Mexicanos 2019. Con base en el dictamen emitido por la Comisión de Selección, fueron elegidos los siguientes postulantes:

MÚSICOS TRADICIONALES MEXICANOS

	CATEGORÍA A
Compositores	Grupo
Eliel Saúl Vargas Carrillo Nazario Ortiz Olivera José Luis Martínez Ríos Sergio Antonio Ortiz Torres	Abel Peñaloza Torres / Conjunto de Arpa Grande El Lindero de Don Abel Peñaloza
	CATEGORÍA B
Intérpretes	Grupo
Leticia Gallardo Martínez Ysrael González Castillo	César Hernández Azuara / Los Brujos de Huejutla Heriberto De Jesús Romero / Erick de Jesús Jorge Hernández Vera / Trío Chicontepec
MÚSICOS QI	JE RENUEVAN LA TRADICIÓN MUSICAL MEXICANA
	CATEGORÍA A
Compositores	Grupo
César Hernández Andrés Eloisa Gómez Vital Yehosu'a Pérez Tobias	Elba Lucía Acosta Moissen / Tres en Línea Luz Arcelia Suárez Ramírez / YORU Ensamble de Flauta
	CATEGORÍA B
	Compositores
	Ana Zarina Palafox Méndez Alonso Borja Gómez

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Jeisel Torres Carreño

Jorge Rodrigo Revilla Lomán

Jesús Salvador Peredo Flores

Aurora Lucía Oliva Quiñones, Carlos Olvera Gutiérrez, José Vicente Zayas Muñoz, Juan Xotlanihua Ixmatlahua y Rocío Guadalupe Vega López

Los seleccionados deberán comunicarse a partir del 13 de diciembre al teléfono 554155 0730, extensiones 7102 y 7018 de 10 a 15 h de lunes a viernes, o al correo electrónico: convocatoriamt@cultura.gob.mx

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2019



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





